



CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL  
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA  
ESCUELA DE POSGRADO

**Gobernanza ambiental en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua,  
República Dominicana**

Por

Wilkin Radhamés Luciano Luna

Tesis sometida a consideración de la Escuela de Posgrado  
como requisito para optar por el grado de

*Magister Scientiae* en Manejo y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

Turrialba, Costa Rica, 2010

Esta tesis ha sido aceptada en su presente forma por la División de Educación y la Escuela de Posgrado del CATIE y aprobada por el Comité Consejero del Estudiante como requisito parcial para optar por el grado de:

**MAGISTER SCIENTIAE EN MANEJO Y GESTIÓN INTEGRAL  
DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

**FIRMANTES:**



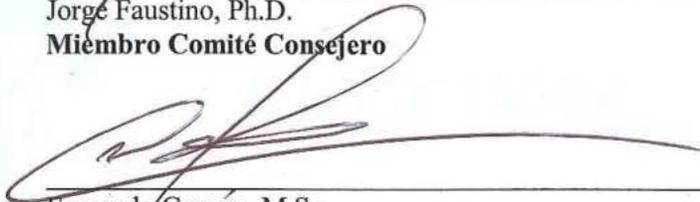
---

Francisco Jiménez, Dr.Sc.  
**Consejero Principal**



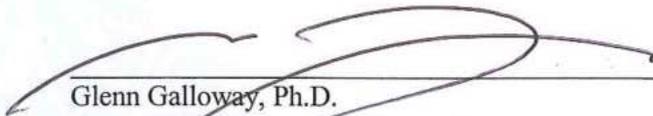
---

Jorge Faustino, Ph.D.  
**Miembro Comité Consejero**



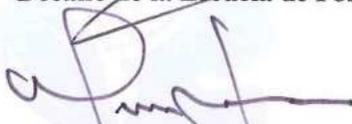
---

Fernando Carrera, M.Sc.  
**Miembro Comité Consejero**



---

Glenn Galloway, Ph.D.  
**Decano de la Escuela de Posgrado**



---

Wilkin Radhamés Luciano Luna  
**Candidato**

# DEDICATORIA

*A mi hija MAYA,  
la mayor fuente de inspiración para lograr esta meta*

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia en República Dominicana por todo su apoyo durante esta ardua travesía, desde mi madre que con todo su amor me impulsó a seguir siempre adelante, a mi padre que aunque menos expresivo siempre estuvo conmigo y de igual modo mis hermanos. A mi prima Licelot por su apoyo y comprensión en la decisión y el proceso de esta aventura en mi vida, de igual modo a “la guapa”.

Al programa de formación de recursos humanos para el sector agropecuario, forestal y de recursos naturales de la República Dominicana por el apoyo económico, a través del acuerdo entre el Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) y el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con sede en Costa Rica.

A mis profesores asesores Francisco Jiménez, Fernando Carrera y Jorge Faustino por sus grandes y valiosos aportes a mi formación académica y profesional durante estos dos largos años en CATIE. Gracias principalmente por su amistad y confianza en mi persona.

A la Fundación Sur Futuro, sus proyectos y todo su personal, especialmente al equipo social por su gran apoyo durante la realización de la fase de campo.

A todos mis paisanos que compartieron conmigo en algún momento esta difícil tarea en CATIE, en especial a Sol (mi manita) y Héctor Iván (mi brother).

A todos mis compañeros de la promoción 2009-2010, gracias por su apoyo durante esta compleja etapa de nuestras vidas.

# CONTENIDO

DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
CONTENIDO.....	V
ÍNDICE DE CUADROS.....	IX
ÍNDICE DE FIGURAS.....	X
LISTA DE UNIDADES, ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	XII
RESUMEN.....	XIV
Abstract.....	XV
1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Justificación e importancia.....	2
1.3 Objetivos del estudio.....	4
1.3.1 <i>Objetivo general</i> .....	4
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	4
1.4 Preguntas de investigación.....	5
2 MARCO REFERENCIAL.....	6
2.1 El enfoque de cuencas hidrográficas.....	6
2.1.1 <i>¿Por qué trabajar con enfoque de cuencas?</i> .....	6
2.1.2 <i>La cuenca hidrográfica</i> .....	6
2.1.3 <i>La cuenca como sistema</i> .....	7
2.1.4 <i>Manejo de cuencas</i> .....	8
2.1.5 <i>Manejo integral de cuencas hidrográficas</i> .....	9
2.1.6 <i>Gestión integral de cuencas hidrográficas</i> .....	9
2.1.7 <i>Cogestión de cuencas hidrográficas</i> .....	10
2.1.8 <i>Ciclo de la gestión de cuencas</i> .....	10
2.1.9 <i>Principios y criterios de cogestión de cuencas</i> .....	13
2.2 Bosque modelo.....	15

2.2.1	<i>¿Qué es un bosque modelo?</i> .....	15
2.2.2	<i>Principios y atributos de los bosques modelo</i> .....	16
2.2.3	<i>Para la (RIABM 2008) los bosques modelo dirigen su trabajo a:</i> .....	17
2.2.4	<i>Los bosques modelo y las políticas internacionales</i> .....	18
2.2.5	<i>Red iberoamericana de bosques modelo</i> .....	19
2.2.6	<i>Estructura de gobernanza de la RIABM</i> .....	20
2.3	Gobernanza y gobernabilidad .....	21
2.3.1	<i>Gobernanza</i> .....	21
2.3.2	<i>Gobernanza ambiental</i> .....	23
2.4	Complementariedad de las iniciativas de gestión de cuencas y los bosques modelo como enfoques de gestión territorial para el manejo de recursos naturales.....	25
3	METODOLOGÍA .....	27
3.1	Descripción del área de estudio .....	27
3.1.1	<i>Ubicación del área de estudio</i> .....	27
3.1.2	<i>Descripción biofísica</i> .....	27
3.1.3	<i>Descripción socioeconómica</i> .....	32
3.2	Descripción del proceso metodológico del estudio.....	33
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	39
4.1	Objetivo 1: caracterización de los actores principales de la gobernanza presentes en el territorio de Sabana Yegua.....	39
4.1.1	<i>Actores claves</i> .....	39
4.1.1.1	<i>Estructura organizativa que constituye el poder local</i> .....	41
4.1.2	<i>Funciones de los actores claves</i> .....	42
4.1.3	<i>Interacción de los actores claves</i> .....	45
4.1.3.1	<i>Densidad de las relaciones de los intercambios totales de la red de actores</i> .....	46
4.1.3.2	<i>Densidad de las relaciones para de los diferentes tipos de intercambios de la red de actores</i> .....	46
4.1.3.3	<i>Grado de centralidad de los actores en el intercambios de colaboración técnica</i> .....	47

4.1.3.4	Grado de centralidad de los actores en el intercambio de financiamiento de actividades.....	49
4.1.3.5	Grado de centralidad de los actores en el intercambio de fortalecimiento de capacidades.....	50
4.1.3.6	Índices de centralización de la red actores.....	52
4.1.3.7	Grado de intermediación de los actores en la red.....	52
4.1.4	<i>Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para que se dé una buena gobernanza en la cuenca</i> .....	55
4.1.5	<i>Compatibilidad territorial del bosque modelo y la cuenca versus la administración del Estado</i> .....	57
4.2	Objetivo 2: identificar y analizar factores relevantes que inciden en la estructura de gobernanza y su funcionalidad en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua. ....	59
4.2.1	<i>Análisis de la normatividad sobre la gobernanza de los recursos naturales</i> .....	59
4.2.2	<i>Principales retos de desarrollo y ambiente para el territorio</i> .....	61
4.2.3	<i>Aspectos que la población local considera más relevantes</i> .....	62
4.2.4	<i>Principales procesos desarrollados en materia de desarrollo y ambiente, logros y aprendizajes</i> .....	63
4.2.5	<i>Necesidades identificadas para el fortalecimiento de la estructura de base local</i> .....	66
4.2.6	<i>Experiencias y lecciones aprendidas sobre la gobernanza de los recursos naturales en la cuenca y/o en su entorno cercano</i> .....	67
4.2.6.1	¿Por qué es un caso ejemplar?.....	67
4.2.6.2	Organización comunitaria.....	68
4.2.6.3	Los consejos comunitarios.....	71
4.2.6.4	Los convites.....	72
4.2.6.5	Lecciones aprendidas en materia de gobernanza de ADESJO.....	72
4.2.6.6	Capacidades que han sido fortalecidas en los comunitarios.....	72
4.2.7	<i>Rasgos de la cultura dominicana que influyen en la conformación y funcionalidad de estructuras de gobernanza</i> .....	73
4.2.8	<i>Creación del fondo ambiental para la cuenca</i> .....	74
4.3	Objetivo 3: conformar una estructura de gobernanza ambiental para el territorio de Sabana Yegua.....	76

4.3.1	<i>Expectativas y necesidades en términos de una estructura de gobernanza</i> .....	77
4.3.2	<i>Zonificación estratégica del territorio</i> .....	77
4.3.3	<i>Estructura de gobernanza conformada para el territorio</i> .....	79
4.3.4	<i>Reglas del juego para la elección de la directiva de la estructura</i> .....	81
4.3.5	<i>Directiva de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua</i> .....	81
4.3.6	<i>La asamblea general</i> .....	82
4.3.7	<i>Implementación del modelo de gestión participativa</i> .....	84
4.3.8	<i>Estrategias para la consolidación de la estructura de gobernanza</i> .....	85
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	86
5.1	Conclusiones .....	86
5.2	Recomendaciones.....	88
6	LITERATURA CITADA .....	90
	ANEXOS .....	96

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Esquema de preguntas orientadoras para la investigación.....	5
Cuadro 2. Principios y criterios de cogestión de cuencas hidrográficas.....	13
Cuadro 3. Principios y atributos de los bosques modelo .....	16
Cuadro 4. Descripción de condiciones esenciales para la gobernanza ambiental .....	25
Cuadro 5. Principales problemas ambientales de la cuenca .....	31
Cuadro 6. Tipos de indicadores más comunes en una red.....	35
Cuadro 7. Metodologías utilizadas por objetivos .....	38
Cuadro 8. Actores claves en la cuenca de Sabana Yegua.....	40
Cuadro 10. Indicadores de densidad para los diferentes tipos de intercambios .....	47
Cuadro 11. Centralidad del intercambio de colaboración técnica .....	48
Cuadro 12. Centralidad del intercambio de financiamiento de actividades .....	50
Cuadro 13. Centralidad del intercambio de fortalecimiento de capacidades.....	51
Cuadro 14. Índices de centralización de la red .....	52
Cuadro 15. Grado de intermediación de los actores en la red para los tres tipos de intercambios.....	53
Cuadro 16. Análisis FODA de la gobernanza en Sabana Yegua.....	56
Cuadro 17. Análisis de la normatividad sobre la gobernanza ambiental.....	60
Cuadro 18. Tipos de proyectos desarrollados por ADESJO.....	70
Cuadro 19. Estructura de gobernanza de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua.....	80
Cuadro 20. Directiva de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua.....	81
Cuadro 21. Cargos directivos .....	82
Cuadro 22. Miembros de la asamblea general.....	83
Cuadro 23. Estrategias para la consolidación de la estructura de gobernanza .....	85

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. La cuenca hidrográfica. ....	7
Figura 2. La cuenca como sistema. ....	9
Figura 3. Esquema proceso de cogestión de cuencas hidrográficas. ....	11
Figura 4. El ciclo y los procesos del manejo y gestión de cuencas. ....	12
Figura 5. Definición de un bosque modelo. ....	16
Figura 6. Distribución de los bosques modelo de la RIABM. ....	20
Figura 7. Sistema de gobernanza. ....	23
Figura 8. Mapa de ubicación área de estudio. ....	27
Figura 9. Mapa de subcuencas. ....	28
Figura 10. Mapa de áreas protegidas. ....	29
Figura 11. Mapa de pendientes. ....	30
Figura 12. Mapa de zonas de vida ....	30
Fuente: Fundación Sur Futuro. ....	30
Figura 13. Mapa de conflicto de uso de la tierra. ....	31
Fuente: JICA y SEMARENA 2002. ....	31
Figura 14. Estructura organizativa que constituye el poder local ....	42
Figura 15. Tendencias de intercambios totales entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua. ....	46
Figura 16. Tendencias de intercambios en colaboración técnica entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua. ....	48
Figura 17. Tendencias de intercambios en financiamiento de actividades entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua. ....	49
Figura 18. Tendencias de intercambios en fortalecimiento de actividades entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua. ....	51
Figura 19. Mapa de compatibilidad territorial del bosque modelo y cuenca versus la administración del Estado. ....	58
Fuente: Fundación Sur Futuro. ....	58
Figura 21. Estructura del Fondo de Ecodesarrollo. ....	75

Figura 22. Mapa de zonificación estratégica .....	78
Figura 23. Organigrama cuenca y bosque modelo Sabana Yegua .....	84

## **LISTA DE UNIDADES, ABREVIATURAS Y SIGLAS**

ADESJO	Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa
ARS	Análisis de Redes Sociales
BA	Banco Agrícola
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CC	Comité de Cuencas
CDZ	Comités de Desarrollo Zonales
CDC	Comités de Desarrollo Comunitarios
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPROS	Centro de Estudios y Promoción Social
CFMC	Consejo de los Fondos Mineros de Constanza
CISA	Compensación Integral por Servicios Ambientales
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CUSO	Organización canadiense que apoya alianzas para la justicia social global
CTC	Clúster Turístico de Constanza
CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
EA	Entidades Académicas
EGEHID	Empresas de Generación Hidroeléctrica Dominicana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
FSF	Fundación Sur Futuro
FUNDASEP	Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña
GL	Gobiernos Locales
ha	Hectáreas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GP	Gobernación Provincial
JDR	Junta De Regantes
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MA	Ministerio de Agricultura
ME	Ministerio de Educación
MEA	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio
MMARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MOED	Manual de Organización del Estado Dominicano
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MT	Ministerio de Turismo
OCB	Organizaciones Comunitarias de Base
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
PROYECTA	Proyectos y Consultorías Agropecuarias y Ambientales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PPS	Programa de Pequeños Subsidios
RIABM	Red Iberoamericana de Bosques Modelo
RIBM	Red Internacional de Bosques Modelo
SEMARENA	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SRIBM	Secretaría de la Red Internacional de Bosques Modelo
STP	Secretariado Técnico de la Presidencia
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

## RESUMEN

El estudio tuvo por objetivo analizar y conformar una estructura para la gobernanza ambiental en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua, Azua, República Dominicana con base en los principios y atributos de los bosques modelo y de la gestión de cuencas. El análisis consistió en la caracterización de los actores principales de la gobernanza presentes en el territorio; la identificación e indagación de factores relevantes que inciden en la estructura de gobernanza y su funcionalidad en la cuenca. Contempla también un amplio marco conceptual en donde se aborda la evolución del enfoque de cuencas, la historia y conceptualización del enfoque de bosque modelo, a la vez que se desarrollan detalladamente los conceptos de gobernanza y gobernabilidad y se analiza la complementariedad de las iniciativas de gestión de cuencas y los bosques modelo como enfoques de gestión territorial a escala de paisaje para el manejo de recursos naturales. Se utilizaron diferentes metodologías, entre ellas: entrevistas semiestructuradas, consultas con informantes claves, observación participativa, análisis FODA, Diagrama de Venn, talleres con actores claves, revisión de estudios y publicaciones realizados en el área de estudio y análisis de redes sociales. Como resultado del estudio fueron identificados 35 actores claves, entre ellos representantes de instituciones del Estado, de ONG, organismos descentralizados, iglesias y delgados de los comités de desarrollo zonales. Todos fueron debidamente caracterizados. Se analizó la normatividad y/o base legal sobre la gobernanza de los recursos naturales desde el plano internacional hasta el contexto nacional y local. También fueron identificados los principales retos de desarrollo y ambiente para el territorio, conjuntamente se analizaron los aspectos que la población local considera más relevantes, así como los procesos desarrollados, logros y aprendizajes. Se identificaron y validaron las principales necesidades en materia de fortalecimiento de capacidades locales. En relación a las lecciones aprendidas sobre gobernanza de los recursos naturales en la cuenca y/o en su entorno cercano, se documentó la experiencia de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO), más conocida como “la junta”. Finalmente se conformó una estructura de Gobernanza Ambiental para el territorio elaborada, a partir de las estructuras existentes de forma participativa e incluyente.

**Palabras claves:** gobernanza ambiental, gestión de cuencas, bosques modelo, estructuras de gobernanza, actores claves.

## ABSTRACT

The objective of this study was to analyze and form a structure for the environmental governance of the Sabana Yegua Dam high basin in Azua, Dominican Republic, based on the principles and attributes of model forest and watershed management. The analysis consisted of a characterization of the main actors of the governance present in the territory; the identification of and the inquiry into the relevant factors that affect the governance structure and its functionality in the river basin. It also considers a wide conceptual framework that deals with the evolution of the watershed approach, the history and the conceptualization of the model forest approach, while developing in great detail, the concepts of governance and governability and analyzing how the initiatives of the watershed management and the model forest complement each other as territorial management approaches with a landscape scale for natural resource management. Different methodologies were used, including: semi-structured interviews, consultations with key informants, participative observation, SWOT analysis, Venn's Diagram, workshops with key actors, an annotated bibliography of the study area and an analysis of social networking. As a result of the study, 35 key actors were identified, including state institution representatives, NGO's, decentralized agencies, churches and zonal development committee delegates. All were properly characterized. The normative and/or legal base of the natural resource governance was analyzed at the international, national and local levels. The main challenges of the territory's development and environment were also identified, along with aspects that the local population considers as more relevant, like the developed processes, achievements and training. The main needs in terms of strengthening local capacity were identified and validated. In relation to the lessons learned in natural resource governance of the watershed and/or nearby environment, the experience of the San José de Ocoa Development Association (SJODA), which is more commonly known as "the board," was documented. Finally, an Environmental Governance structure was established for the territory in a participatory and inclusive way, made from existing structures.

**Key words:** environmental governance, watershed management, model forest, governance structures, key actors.



# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Antecedentes

En las últimas tres décadas del Siglo XX se empezó a abordar con mayor fuerza una conciencia mundial sobre la degradación ambiental y por tanto, la necesidad de conservar los recursos naturales y utilizarlos de forma sostenible (García 2003).

La gestión sostenible de los recursos naturales demandan cambios significativos en las instituciones, organizaciones, en los procesos de gobernanza, en las políticas económicas e incentivos, en los actores sociales y su comportamiento, de la mano con la tecnología y el conocimiento (MEA 2005).

El contexto político en el que se desarrolla el concepto de gobernanza ambiental data de la década de 1970, cuando se evidenció la temática en la agenda global, a partir de la Conferencia de Estocolmo en 1972 (Barriga et ál. 2007). Posteriormente, la Comisión Bründtland de las Naciones Unidas, en 1983, hizo prioritario el tema de sostenibilidad ambiental.

Desde 1992, producto de la realización de la Cumbre de la Tierra efectuada en Rio de Janeiro, Brasil, se expresó la necesidad de implementar modelos de desarrollo novedosos como herramienta para el mejoramiento de las relaciones entre el ser humano y los recursos naturales (ONU 2008).

Previo a la Cumbre de la Tierra, el término bosque modelo surge para describir un programa innovador que lanzó el Gobierno de Canadá, con el propósito de desarrollar y promover asociaciones de amplia base que pusieran en práctica las políticas sobre manejo de recursos naturales y que fue presentado en la Cumbre de la Tierra como una opción para el desarrollo sostenible (RIABM 2008).

La gestión integral de cuencas hidrográficas, por su parte, es una construcción social y como tal, demanda de un sólido capital social, con las bases articuladas en plataformas de concertación que faciliten el entendimiento sobre la problemática de los recursos naturales en su entorno. Permite además, que los actores pasen de ser objetos a sujetos de su desarrollo, de ser víctimas a formar parte de sus problemas y soluciones.

Bosques modelo y la gestión de cuencas hidrográficas son enfoques de gestión territorial totalmente compatibles, que tienen múltiples elementos comunes y a la vez complementarios, con una visión holística, ecosistémica, social, ambiental y de sostenibilidad.

## **1.2 Justificación e importancia**

La complejidad de muchos recursos naturales impone que se requieran sistemas de gobernanza que sean sofisticados y de varios niveles o policéntricos, en vez de confiarlos a un solo tipo o nivel de gobierno (Ostrom 2008). La autora enfatiza en que las reglas del juego para el uso de los bienes comunes deben ser establecidas en consenso con todos los actores en los diferentes niveles del sistema de gobernanza.

Las estrategias tradicionales que se aplican al manejo de recursos sostenibles a menudo sólo toman en cuenta consideraciones ambientales y económicas, a costo de la sostenibilidad social. De esta manera, los participantes claves interesados se ven excluidos de los procesos de toma de decisiones, y se suscita la posibilidad de conflicto (RIABM 2008).

Los bosques modelo abordan directamente el aspecto social del desarrollo sostenible, creando estructuras de gobernanza que proveen un foro neutro que permite que la gente, especialmente los que tradicionalmente han sido marginados del proceso de toma de decisiones, tengan una voz igualitaria en la mesa donde se plantean los temas y se toman las decisiones que los afectan (RIABM 2008).

Según Kammerbauer et ál. (2009), el modelo de cogestión adaptativa visualiza la cuenca hidrográfica como un sistema integral de flujos hídricos de interés público y colectivo, donde se promueve el desarrollo de procesos de mediano y largo plazo, el ordenamiento institucional a través de la gobernanza local y la organización y participación en la toma de decisiones.

Se necesita de una gobernanza efectiva como condición para impulsar la construcción de una visión compartida, desarrollar mecanismos financieros, alianzas publico-privadas y promover procesos de aprendizaje y reflexión (Barriga et ál. 2007).

La gobernanza representa una nueva filosofía de la acción de gobierno por la cual la gobernabilidad se asegura a través de una mayor participación de la sociedad civil en una relación horizontal entre instituciones del gobierno y organizaciones como sindicatos, grupos vecinales, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, asociaciones profesionales, empresas privadas, etc. (Piñeiro 2004).

La gobernanza ambiental se refiere a los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en los cuales intervienen los gobiernos en sus distintos niveles o instancias de decisión. Así mismo, otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil o a la empresa privada y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los ecosistemas. Tiene que ver con cómo se toman las decisiones, que a su vez depende de quiénes son invitados a expresarse y cómo se construyen espacios apropiados para que puedan hacerlo (Piñeiro 2004). En tal sentido, la gobernanza ambiental es la actividad humana esencial en el manejo de los ecosistemas, que tiene como tarea y obligación comprender y contemplar los intereses de todos aquellos que integran el territorio.

Según Ostrom (2000), el Estado ni el mercado han logrado con éxito que los individuos mantengan un uso productivo, a largo plazo, de los sistemas de recursos naturales. Sin embargo, existen experiencias destacables en donde actores de diversos sectores han regulado sistemas de recursos con grados razonables de éxito durante largos periodos.

La presa de Sabana Yegua se construyó en 1978 para proporcionar agua para irrigación, consumo doméstico y energía eléctrica para las provincias más secas y pobres del suroeste de la República Dominicana. Existen más de 610 000 personas distribuidas en seis provincias a lo largo de 7 100 km<sup>2</sup> que dependen de la presa para su desarrollo (FSF y SEMARENA 2003).

Sabana Yegua fue adherido a la Red Iberoamericana de Bosques Modelo (RIABM) con base en que los bosques modelo constituyen una plataforma territorial idónea para el cumplimiento de muchas de las políticas y compromisos nacionales e internacionales relacionados con mejores prácticas de manejo sustentable de los recursos naturales (RIABM 2008).

El área del bosque modelo se enmarca en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua, en la vertiente sur de la cordillera Central. Se caracteriza por la agricultura migratoria y de pastoreo abierto de ganado vacuno, caprino y ovino; por una topografía accidentada con fuertes pendientes en la parte alta y media de la cuenca y con tierras aluviales llanas en la parte baja, además es una región de alta prioridad para el desarrollo social (STP/ONAPLAN 2002).

La población rural del territorio presenta ciertos niveles de organización, con 70% de la población adulta que pertenece a, por lo menos, un tipo de sociedad o asociación, pero de estas, muy pocas asociaciones o federaciones de segundo orden son operativas en la parte alta de la cuenca (FSF y SEMARENA 2003). Además, existen organizaciones e instituciones

desarticuladas que realizan algún tipo de intervención en el territorio. Por tal razón, surge la necesidad de promover su participación en la identificación, debate y resolución de desafíos ambientales; en la construcción de una visión común a través de la articulación de los diferentes sectores: público, privado, voluntariado, organizaciones comunitarias, instituciones académicas y de investigación ubicados o que inciden en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.

En este estudio se analizó y conformó una estructura para la gobernanza ambiental y de los recursos naturales con base en los principios y atributos de los bosques modelo y de la gestión de cuencas, amparada en que cuando en un territorio existen diferentes enfoques territoriales, se impone la necesidad de construir un sistema de gobernanza que permita una gestión coherente y efectiva, a corto, mediano y largo plazo. Además para aprovechar y orientar todas las acciones actuales bajo un enfoque compartido, conjunto e integral.

### **1.3 Objetivos del estudio**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Analizar y conformar una estructura para la gobernanza ambiental en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua, con base en los principios y atributos de los bosques modelo y de la gestión de cuencas.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

1. Caracterizar los actores principales de la gobernanza presentes en el territorio de Sabana Yegua.
2. Identificar y analizar factores relevantes que inciden en la estructura de gobernanza y su funcionalidad en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.
3. Conformar una estructura de gobernanza ambiental para el territorio de Sabana Yegua.

## 1.4 Preguntas de investigación

En el Cuadro 1 se muestran las preguntas de investigación orientadas a cumplir con los objetivos específicos.

*Cuadro 1. Esquema de preguntas orientadoras para la investigación*

<b>Objetivo específico</b>	<b>Preguntas de investigación</b>
Caracterizar los actores principales de la gobernanza presentes en el territorio de Sabana Yegua	¿Quiénes son los actores claves? ¿Cuáles son las funciones de los actores claves? ¿Cómo interaccionan los actores claves? ¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para que se dé una buena gobernanza? ¿Cuál es la compatibilidad territorial de bosque modelo y la cuenca versus administración del Estado?
Identificar y analizar factores relevantes que inciden en la estructura de gobernanza y su funcionalidad en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua	¿Cuál es la normatividad existente en materia de gobernanza? ¿Cuáles son los principales retos de desarrollo y ambiente que se han identificado para esta zona? ¿Qué aspectos son los que la población local considera más relevantes? ¿Cuáles son los principales procesos que se han desarrollado en relación con estos temas? ¿Cuáles han sido los logros y aprendizajes de estos procesos? ¿Qué experiencias y lecciones aprendidas de estructuras de gobernanza existen en la zona de estudio o en otras áreas aledañas? ¿Cuál es la cultura organizacional que existe, qué factores endógenos, mecanismos de presión, efectos de cascada existen o afectan la gobernanza y su funcionalidad?
Conformar una estructura de gobernanza ambiental para el territorio de Sabana Yegua	¿Cuáles son las necesidades expresadas por actores claves en materia de gobernanza? ¿Cuáles son las expectativas en términos de una estructura de gobernanza? ¿Cuáles elementos de los enfoques y procesos de bosques modelo y gestión integrada de cuencas contribuyen a una gobernanza local ambiental efectiva? ¿Cómo identificar en las dos vías (de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba) los elementos que catalizan y sustentan la estructura? ¿Cuál sería una posible estructura de gobernanza bajo las condiciones encontradas?

## **2 MARCO REFERENCIAL**

### **2.1 El enfoque de cuencas hidrográficas**

El enfoque de cuencas comenzó a discutirse en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua realizada en Mar del Plata en 1977. Desde los años 1990, la gestión integrada y participativa de las cuencas se considera un enfoque prometedor - “un cambio de paradigma” - para conservar el agua, las tierras y la biodiversidad, mejorar los medios de vida locales y apoyar procesos de desarrollo sostenible más amplios (FAO 2007).

#### ***2.1.1 ¿Por qué trabajar con enfoque de cuencas?***

Existen varios argumentos que pueden sustentar el por qué la cuenca es una unidad adecuada para la planificación y manejo sostenible de los recursos naturales. El punto de partida es que principalmente se trata de enfocar el espacio definido por la naturaleza y analizar cómo funcionan los elementos naturales y socioeconómicos que la constituyen. La unidad está constituida por un espacio en el cual las personas y los recursos integran un territorio. La cuenca como unidad neutral, su funcionamiento está relacionado con la interacción del sistema hídrico, suelo, bosque, aire y el sistema socioeconómico, aun el último no tiene límites físicos, depende de la oferta, demanda, calidad y disponibilidad de los recursos (Faustino et ál. 2006).

#### ***2.1.2 La cuenca hidrográfica***

“Desde el punto de vista geofísico, la cuenca hidrográfica se define como una unidad natural, cuyos límites físicos son definidos por la divisoria superficial de las aguas, también conocida como "parteaguas", que ante la ocurrencia de precipitaciones y la existencia de flujos o caudales base, permite configurar una red de drenaje superficial que canaliza las aguas hacia otro río, al mar, o a otros cuerpos de agua, como los lagos, embalses artificiales y naturales, humedales, desde la parte más alta de la cuenca hasta su punto de emisión en la zona de menor altitud. El calificativo de hidrográfica es importante para indicar que se trata de un área o una unidad natural de gestión territorial que es morfológicamente superficial, lo que la diferencia

por ejemplo de una cuenca hidrológica que sí incluye los elementos y componentes subterráneos” (Jiménez 2009).

Para Visión Mundial (2004), “la cuenca hidrográfica es el espacio de territorio delimitado por la línea divisoria de las aguas, conformado por un sistema hídrico que conducen sus aguas a un río principal, a un río muy grande, a un lago o a un mar (Figura 1). Este es un ámbito tridimensional que integra las interacciones entre la cobertura sobre el terreno, las profundidades del suelo y el entorno de la línea divisoria de las aguas”.



Figura 1. La cuenca hidrográfica.  
Fuente: Visión Mundial 2004.

### 2.1.3 La cuenca como sistema

Es un enfoque holístico e integrador de la realidad, que exige considerar el todo al mismo tiempo que las partes; considerado el elemento más importante en definir a la cuenca como unidad de planificación, manejo y gestión de los recursos naturales (Figura 2), conformada por las interrelaciones dinámicas en el tiempo y en el espacio de diferentes subsistemas (Jiménez 2009):

- Social: demografía, organización, participación, calidad de vida, servicios públicos e infraestructura, conflictos, amenazas humanas y vulnerabilidad, etc.
- Económico: ingresos, rentabilidad, inversiones, mercados, pago y cobro de servicios ambientales, vulnerabilidad, externalidades económicas, etc.
- Político: políticas, gobernabilidad, toma de decisiones, municipios, etc.
- Institucional: local y gubernamental, presencia, función, coordinación, etc
- Cultural: costumbres, tradiciones, creencias, valores, etc.
- Legal: tenencia de la tierra, normas, reglamentos, leyes, ordenanzas, etc.
- Tecnológico: tipos y niveles, competitividad, etc.
- Productivo: uso de la tierra, actividades productivas, sistemas y medios, accesos a mercados, distribución de la tierra, etc.
- Físico: suelo, clima, geomorfología, cantidad, calidad y disponibilidad de recursos naturales, amenazas, naturales, vulnerabilidad, etc.
- Biológico: seres humanos, plantas, animales, etc.

#### ***2.1.4 Manejo de cuencas***

Consiste en el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales de la cuenca, donde generalmente existe un ente determinado que ejerce de manera principal la responsabilidad de implementar acciones para manejar esos recursos. Implica ordenar, ejercer autoridad, disponer, organizar, los recursos naturales en ese territorio. Pone mayor énfasis a los elementos y componentes biofísicos, como el suelo, la vegetación, el agua, la biodiversidad, mientras que la intervención humana se ve como un elemento más que interactúa en el espacio territorial cuenca (Jiménez 2009).

Para Visión Mundial (2004), el manejo de cuencas se define como el continuo estudio para satisfacer las necesidades de los seres humanos, de modo que sea compatible con las características físicas, químicas y biológicas del mismo y que no altere sustancialmente la calidad del ambiente natural y los ciclos naturales que allí se realizan. Debe contemplar el ordenamiento territorial y la correcta aplicación de prácticas productivas en armonía con el ambiente.

Basterrechea et ál. (1996) se refieren a la cuenca como un concepto multidimensional que trata de definir procesos complejos que se producen en el territorio a través del tiempo.

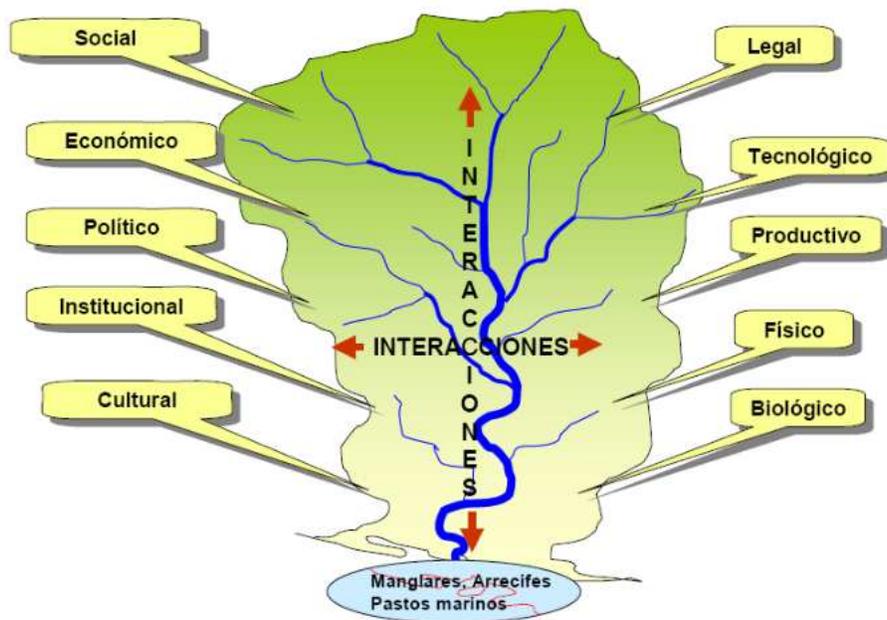


Figura 2. La cuenca como sistema.

Fuente: Jiménez 2009.

### 2.1.5 Manejo integral de cuencas hidrográficas

Es el conjunto de acciones que se realizan para proteger, conservar, utilizar, aprovechar, manejar y rehabilitar adecuadamente los recursos naturales en las cuencas hidrográficas de acuerdo a los enfoques sistémico, socioambiental, integral, multi e interdisciplinario, multi e intersectorial y del agua como recurso integrador de la cuenca. Promueve y busca la sostenibilidad ecológica, social y económica de los recursos naturales y el ambiente en el contexto de la intervención humana, sus necesidades y responsabilidades y del riesgo y la ocurrencia de desastres, principalmente de origen hidrometeorológico (Jiménez 2009).

### 2.1.6 Gestión integral de cuencas hidrográficas

Incluye el concepto de manejo integral de cuencas, pero además enfatiza en los procesos y acciones (la gestión) necesarias para lograr los recursos humanos, económicos, logísticos y administrativos requeridos para lograr ese manejo integral o manejo de la cuenca. Si bien la gestión integral considera como un elemento fundamental la participación de diferentes actores claves de la cuenca, el fortalecimiento de su capacidad de gestión y la

formación de capital humano, no implica estricta y necesariamente una participación plena en la toma de decisiones y en asumir responsabilidades por parte de todos los actores claves (Jiménez 2009).

Para la CEPAL (1994), en todas las cuencas hidrográficas la población ejecuta diariamente miles de acciones. El hecho que ejecute dichas acciones no implica que se constituyan automáticamente en parte de un proceso de gestión a nivel de cuencas y menos de que sean integradas. Para que formen parte de un proceso de gestión de cuencas deben ser previamente coordinadas entre sí considerando su efecto conjunto en la dinámica de la cuenca y en sus pobladores. El autor enfatiza que en la cuenca el hombre realiza dos tipos de acciones complementarias: las orientadas al aprovechamiento con fines económicos y las de manejo con fines de lograr sustentabilidad ambiental.

### ***2.1.7 Cogestión de cuencas hidrográficas***

Se define como la gestión conjunta, compartida y colaborativa, mediante la cual, diferentes actores locales como productores, grupos organizados, gobiernos locales, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales, organismos donantes y cooperantes integran esfuerzos, recursos, experiencias y conocimientos para desarrollar procesos dirigidos a lograr impactos favorables y sostenibles en el manejo de los recursos naturales y el ambiente en las cuencas hidrográficas, en el corto, mediano y largo plazo (Figura 3) (Faustino 2005).

### ***2.1.8 Ciclo de la gestión de cuencas***

Según Jiménez (2009), la gestión tiene como base un conjunto de procesos y acciones, denominado ciclo de la gestión de cuencas que incluye las siguientes etapas (Figura 4):

*El reconocimiento de la cuenca e identificación y análisis de los actores claves* para tener una idea de las características de la misma, hacer contacto inicial con los actores, a fin de vincularlos con la toma de decisiones.

*Organización de la gestión (comité o grupo gestor)* que representa a los actores interesados en el manejo y la gestión de cuencas.

*Etapa de caracterización y diagnóstico de la cuenca*, existen diversas metodologías y herramientas probadas para inventariar, caracterizar, analizar y evaluar la problemática, potencialidades, oportunidades y limitantes que se presentan en las cuencas hidrográficas.

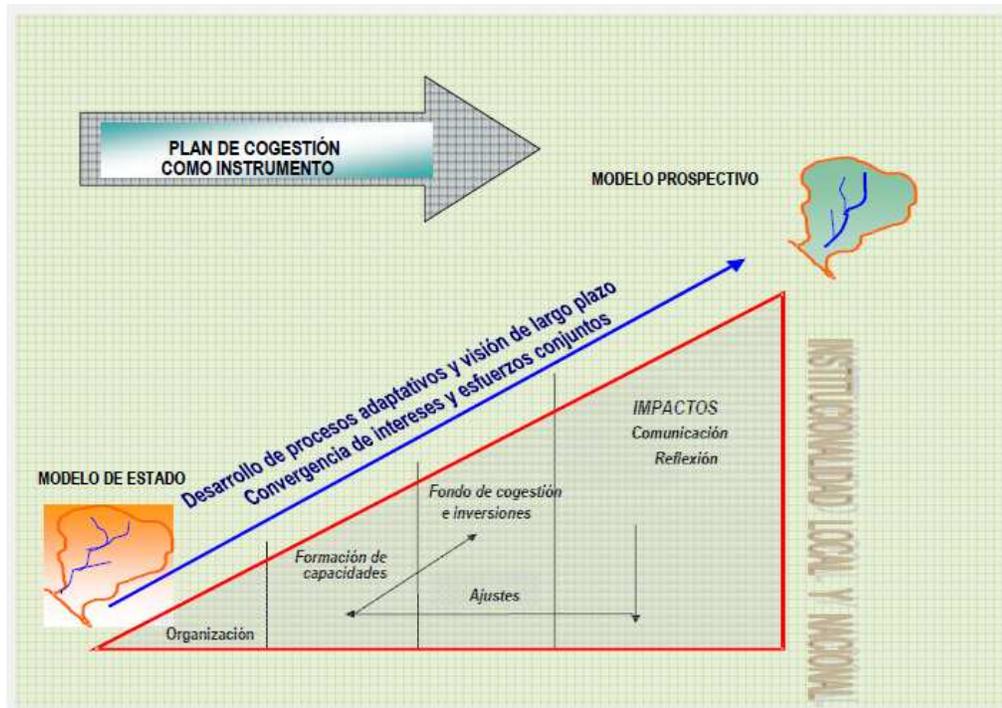


Figura 3. Esquema proceso de cogestión de cuencas hidrográficas.  
Fuente: Faustino et ál 2006.

*El ordenamiento del territorio o zonificación de la cuenca*, debe revisarse si existen planes de ordenamiento territorial, planes rectores, lineamientos sobre la gestión de los territorios a nivel de cuencas o propuestas de planificación superiores.

*Determinación o establecimiento de la línea base*, etapa importante que permite identificar y establecer los puntos de referencia o indicadores que van a permitir evidenciar los logros, cambios, efectos e impactos, fracasos en la gestión de cuencas.

*Formulación del plan de manejo o gestión*, en donde se materializan la demanda y expectativas de los actores, parte de la determinación del objetivo de manejo de cuenca y la organización de programas y proyectos o componentes que corresponden o dan respuesta a los objetivos específicos y generales.

*Gestión para la implementación del plan de manejo o gestión de la cuenca*, consiste en las acciones necesarias para lograr la materialización del plan de manejo o de gestión para lo

cual se parte de elaborar un plan de inversiones, su cartera de proyectos y los mecanismos para el financiamiento y capitalización.

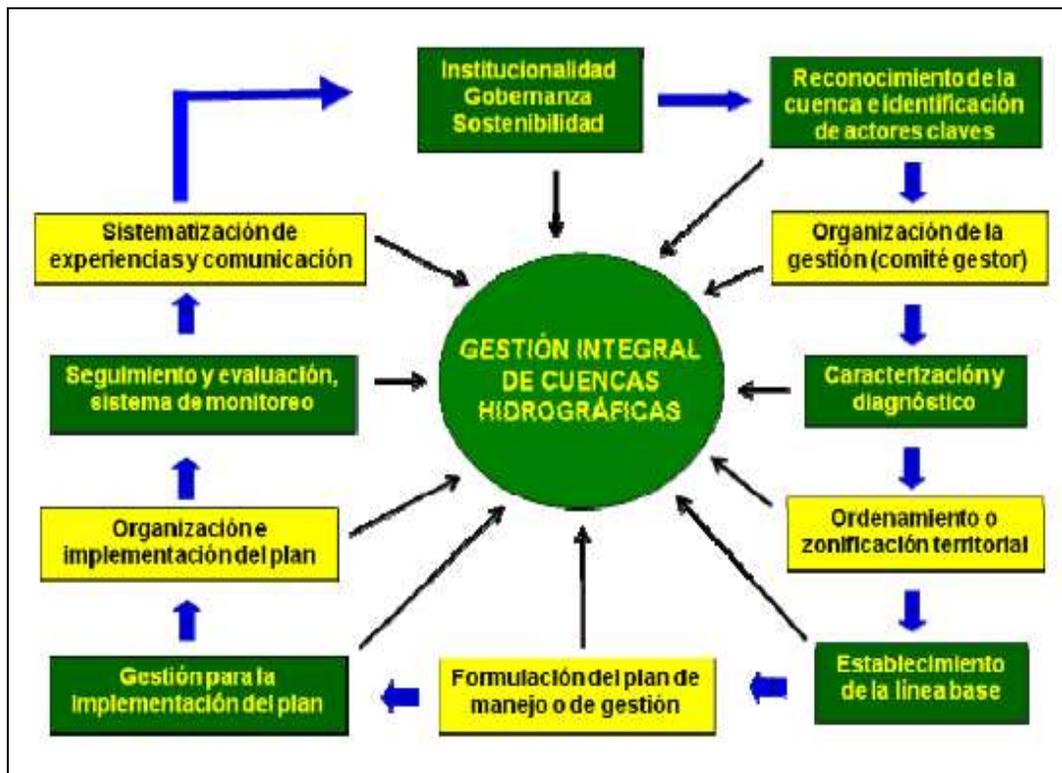


Figura 4. El ciclo y los procesos del manejo y gestión de cuencas.  
Fuente: Jiménez 2009.

*Organización e implementación del plan de manejo o gestión de la cuenca*, etapa que consiste en la organización de la ejecución y la implementación del plan de manejo o de gestión de la cuenca.

*El seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones*, para una buena gestión se debe contar con un sistema de seguimiento y evaluación elaborado con base a las propuestas de acciones, así como un sistema de monitoreo basado en los indicadores de línea base.

*La sistematización de experiencias y la comunicación*, permite valorar los avances en forma de aprendizajes y lecciones aprendidas para mejorar la toma de decisiones en la cuenca y como referencia para otras cuencas similares.

*La sostenibilidad, la institucionalidad (organismos de cuencas) y gobernanza*, como impacto de los procesos anteriores se espera que haya sostenibilidad social, económica y ecológica de las acciones bajo una visión de largo plazo.

### 2.1.9 Principios y criterios de cogestión de cuencas

El Cuadro 2 presenta los principios y criterios de cogestión de cuencas se definen con base en los argumentos de Lammerts van Bueren y Blom (1997), McGinley y Finegan (2002), UNCTAD (2007), tomado de Cervantes (2008), quienes establecen que un principio corresponde a una regla o ley fundamental que permite el cumplimiento de una meta superior; mientras que un atributo o “criterio” corresponde a una característica que permite identificar un elemento.

**Principios:** son las metas o leyes fundamentales del enfoque de cogestión de cuencas que sirven de base para el razonamiento y la acción, así mismo orienta los procesos para alcanzar la sostenibilidad de la cuenca.

**Criterios:** hacen explícita la implicación práctica de los principios, lo que permite avanzar en la implementación de acciones. Describen situaciones, dinámicas, así como el estado deseado de la cuenca en el ámbito natural, social, económico e institucional.

*Cuadro 2. Principios y criterios de cogestión de cuencas hidrográficas*

Principio	Criterio
<b>1. Participación y protagonismo social con visión compartida.</b>	El proceso de cogestión promueve la participación del universo de actores involucrados en la cuenca con equidad y se fortalece los vínculos asociativos y de confianza.
1.1.	La pluralidad de los actores involucrados en la cuenca participan en las diferentes etapas del proceso de cogestión (planeación, implementación y seguimiento y control).
1.2.	Se establecen espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones que favorecen la construcción de una visión compartida y une la diversidad de intereses.
1.3.	En el proceso se promueve la cogestión incluyente de grupos en desventaja (por motivos de género, intergeneracional y otros) tanto en la participación, toma de decisiones como en los beneficios que dichas transacciones generan.
<b>2. Gestión del conocimiento para el fortalecimiento del capital humano y social:</b>	El proceso de cogestión aprovecha, promociona y potencializa el conocimiento tradicional y científico, permitiendo el aprendizaje e innovación constante.
2.1.	La cogestión es proceso continuo de aprendizaje e innovación que se construye sobre la base del conocimiento local, técnico y científico.
2.2.	Se desarrollan procesos continuos de comunicación y formación de capacidades para los actores involucrados y afectados.
2.3.	Las experiencias y aprendizajes del proceso de cogestión son sistematizadas y compartidas, contribuyendo en el proceso de cogestión de la cuenca

**3. Gestión sistémica de ecosistemas y recursos naturales de la cuenca, con énfasis en el agua como recurso integrador:** La cuenca se concibe como un sistema dinámico que integra múltiples dimensiones (componentes), sobre el cual se gestiona los recursos naturales, procurando mantener o recuperar la integridad ecológica de la cuenca.

3.1. Los recursos naturales de la cuenca son gestionados como unidad sistémica, donde el agua en calidad y cantidad, usos y beneficios, opera como elemento integrador de los recursos asociados a ella, desde la parte alta hasta la parte media y baja de la cuenca, así como de las actividades de producción que se desarrollan.

3.2. La cogestión de los recursos naturales contribuye a mantener y/o recuperar la integridad ecológica de la cuenca mediante acciones directas e indirectas de conservación y restauración en áreas prioritarias identificadas

3.3. La gestión sistémica en la cuenca contribuye en la reducción de la vulnerabilidad y riesgo a desastres, principalmente de origen hidrometeorológico

**4. Gestión económica-financiera del proceso de cogestión:** Los actores aprovechan y capitalizan el potencial económico de la cuenca, lo cual genera recursos para desarrollar actividades en el territorio y captar beneficios económicos para la población.

4.1. En el proceso de cogestión, se aprovecha, potencia y capitaliza los bienes y servicios ecosistémicos de la cuenca por medio de mecanismos que contribuyen en el bienestar económico-social y equilibrio ambiental.

4.2. En la cuenca, se promueve el desarrollo de actividades productivas y su encadenamiento comercial bajo el enfoque de “cadena de valor” de productos ambientalmente amigables con la cuenca.

**5. Institucionalidad, gobernanza y gobernabilidad.** El proceso de cogestión instituye una estructura y dinámica de funcionamiento y dirección (organismo de cuenca y reglas de juego) participativo y colaborativo que favorece la gestión estratégica que fortalece la gobernabilidad

5.1. Los actores institucionalizan sus espacios de diálogo y concertación de manera que favorece la participación, construcción de alianzas y redes de trabajo colaborativo hacia dentro y fuera de la cuenca

5.2. Los espacios de concertación y las reglas de juego, fortalece la confianza entre actores y contribuye en la prevención y solución de conflictos en cuencas.

5.3. Como parte del proceso institucional, se establecen marcos normativos que favorece la cogestión de la cuenca.

**6. Desarrollo de procesos con visión de sostenibilidad y gerencia.** El desarrollo de los diversos procesos que abarca la cogestión, es planificada e implementada con el acuerdo de los diversos actores sociales, públicos y privados de la cuenca.

6.1. La cogestión de cuencas articula procesos (sociales, económicos, institucionales y ambientales) mediante la planificación estratégica, definida por los actores involucrados

6.2. El proceso de cogestión cuenta con un esquema ejecutivo que permite gerenciar de manera transparente, eficaz y eficiente las actividades planificadas

6.3. Las acciones en ejecución cuentan con sistemas de monitoreo y evaluación participativa, con indicadores de proceso e impacto que mide el avance del proceso y provee nuevos insumos para el proceso

Fuente: Cervantes 2008.

## **2.2 Bosque modelo**

El término “bosque modelo” se usó por primera vez en la década de los 90, para describir un programa innovador que lanzó el Gobierno de Canadá, con el fin de desarrollar asociaciones de amplia base que pusieran en práctica las políticas de manejo forestal sostenible en vastos terrenos forestales. En una primera etapa el concepto fue socializado en la Convención de Río o “Cumbre de la Tierra”, celebrada en junio de 1992 (RIABM 2008).

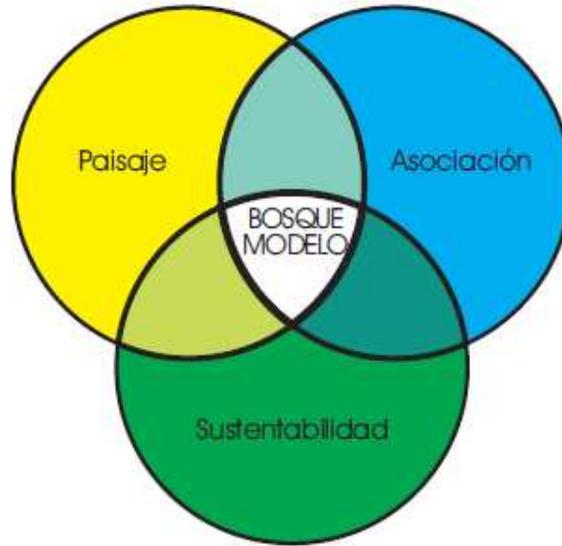
### ***2.2.1 ¿Qué es un bosque modelo?***

Un bosque modelo puede ser definido como un proceso basado en asociaciones a través del cual los individuos y los grupos, que representan una diversidad de valores, trabajan juntos hacia una visión común de desarrollo sustentable de un paisaje en el que el bosque juega un papel importante (Figura 5) (RIBM 2008).

Los bosques modelo se basan en la opinión e involucramiento de las personas del territorio; en el manejo y uso de los recursos boscosos y del ecosistema en general, naciendo a partir de la real participación de las comunidades locales y otros actores interesados (Casaza 2001).

Según la RIBM (2008), un bosque modelo está compuesto por una diversidad de personas, con intereses y perspectivas distintos, forman una asociación neutra con base en el siguiente objetivo: manejar sus propios recursos naturales de la manera que más les convenga a ellos de acuerdo con su historia, sus identidades económicas y culturales y de tal modo que no constituya un riesgo para las generaciones futuras.

Para de Camino (2009), los bosques modelo permiten que se establezcan espacios de diálogo social en territorios donde predomina el bosque, pero que es un escenario donde hay diferentes conflictos y que se hace necesario realizar acuerdos, respetarse mutuamente los puntos de vista; por lo tanto tiene un alto potencial en términos de mejorar el desarrollo humano sostenible de nuestros países.



*Figura 5. Definición de un bosque modelo.  
Fuente: RIBM 2008.*

Los bosques modelos favorecen la innovación y la experimentación, y las mejores ideas son compartidas con otras comunidades y redes. Ellos también fortalecen la gobernabilidad participativa de los recursos naturales en un paisaje de bosques (Landry 2008).

Cada bosque modelo es único en virtud de las características culturales, geográficas, institucionales, políticas y otras en juego en cada sitio, pero comparten con los otros bosques modelo la misma filosofía, objetivos y una serie de principios y atributos que se consideran fundamentales y proveen una línea de base para poder establecerlos.

### **2.2.2 Principios y atributos de los bosques modelo**

El Cuadro 3 presenta de manera sucinta los seis principios esenciales que comparten todos los bosques modelo del mundo y que le dan coherencia al programa y conforman las bases del trabajo en red (Anexo 1) (RIABM 2008).

*Cuadro 3. Principios y atributos de los bosques modelo*

<b>Principios y atributos</b>	
<i>Asociación</i>	Cada bosque modelo es un foro neutro que acoge con agrado la participación voluntaria de los representantes de los intereses y valores que tienen los actores sobre el paisaje. Procura contar con representantes de los sectores público, privado y de voluntariado, organizaciones comunitarias, instituciones académicas y de investigación que participan en sus actividades.

<i>Paisaje</i>	Un área biofísica de gran escala que representa un amplio espectro de valores forestales, incluyendo intereses sociales, culturales, económicos y ambientales de la comunidad, en donde los actores involucrados reconocen los recursos naturales del territorio.
<i>Compromiso con la sustentabilidad</i>	Los actores involucrados en el bosque modelo están comprometidos con la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y el paisaje forestal. Fomentan el crecimiento económico y la diversificación a favor del desarrollo de medios de vida sostenibles; promueven prácticas que contribuyen a mantener y/o restaurar la integridad ecológica del paisaje.
<i>Estructura de gobernanza</i>	El proceso de manejo de los bosques modelo es representativo, participativo y responsable; promueve el trabajo en colaboración entre los actores involucrados en el bosque. Los actores trabajan juntos, valiéndose de procesos consensuados, en pos de la visión y metas del bosque modelo; se rigen por principios de confianza, transparencia, toma de decisiones en colaboración y respeto a los distintos intereses y valores.
<i>Programa de actividades</i>	Las actividades que lleva a cabo un bosque modelo reflejan su visión y las necesidades, valores y desafíos de los actores involucrados en materia de manejo; incluyen sistemas eficaces de planificación y seguimiento.
<i>Intercambio de conocimientos, desarrollo de capacidades y trabajo en red</i>	Los bosques modelo desarrollan la capacidad de los actores involucrados para que ellos participen en el manejo sostenible de los recursos naturales, colaboren y compartan resultados y lecciones aprendidas mediante el trabajo en red; participan en actividades y estructuras de gobernabilidad destinadas a fortalecer las redes nacionales, regionales e internacionales de bosques modelo.

Cada bosque modelo trabaja hacia una visión común del manejo forestal sostenible, relevante a la especificidad de su sitio, mientras que la Red Internacional, la Redes Regionales y Programas Nacionales de Bosques Modelo ofrecen un mecanismo eficiente por el cual pueden compartir los resultados de investigaciones y las experiencias adquiridas, de modo que lo logrado en un sitio se pueda poner a disposición de los otros, acelerando así las innovaciones a un nivel más amplio (RIABM 2008).

### ***2.2.3 Para la (RIABM 2008) los bosques modelo dirigen su trabajo a:***

- Conservación y manejo sustentable de los recursos forestales.

- Identificación de oportunidades e implementación de iniciativas para la diversificación económica y la valoración de los bienes y servicios ambientales de los bosques.
- Construcción de capacidades a través de la educación formal y no formal.
- Apoyo a la investigación en relación al desarrollo sustentable.
- Rescate y puesta en valor de conocimientos y saberes ancestrales.
- Diseño e implementación de estructuras de gobernanza participativa.
- Participación en las redes nacional, regional e internacional para intercambiar información, conocimiento y experiencias.

#### ***2.2.4 Los bosques modelo y las políticas internacionales***

Según la *RIABM (2008)*, la forma como operan los bosques modelo lo convierten en una plataforma de gestión territorial estratégica e idónea para la ejecución de muchos de los compromisos y acuerdos internacionales en materia de alcanzar los objetivos ambientales a nivel mundial. En tal sentido, un territorio gestionado con este enfoque podría tener ventajas comparativas a la hora de apalancar recursos. Al respecto se señalan como ejemplos las siguientes:

- *Convenio sobre diversidad biológica.* Dado que este convenio decidió adoptar los principios del enfoque ecosistémico y que en gran medida estos principios se encuentran internalizados en el accionar de los bosques modelo su relación es más que evidente.

- *Metas de desarrollo de milenio.* En vista que los bosques modelo determinan sus prioridades en un entorno de sostenibilidad, alianza y escala de paisaje, se da alta prioridad a temas de gobernabilidad y reducción de la pobreza, fomentando la equidad y el balance de género en el marco de sus actividades.

- *Convenio de lucha contra la desertificación.* Muchos de los bosques modelo de la Red tienen serios problemas de deforestación en las cuencas altas y parte de su estrategia está enfocada en la restauración del paisaje. En general en todos los bosques modelo de la RIABM trabajan en acciones destinadas a mantener la integridad ecológica del paisaje.

- *Convenio marco de las naciones unidas sobre cambio climático.* La adaptación al cambio climático es una preocupación constante en los bosques modelo, algunos de los cuales han emprendido acciones con miras a reducir la vulnerabilidad y mitigar su impacto.

- *Foro de las naciones sobre bosques.* Este foro busca enfocar los asuntos de sustentabilidad forestal de manera coherente y amplia, para facilitar la implementación de muchas propuestas de acción agrupadas por áreas temáticas y los bosques modelo están participando en muchas de ellas.

- *Programas forestales nacionales.* La mayoría de las directrices de los programas forestales nacionales se encuentran en los bosques modelo: mecanismos de asociación y participación, contexto de ecosistema, interés centrado en las partes interesadas de la comunidad local y los pueblos indígenas, respeto por la tenencia de la tierra y la soberanía nacional, elaboración de criterios e indicadores, desarrollo de capacidades y la creación de vínculos internacionales.

### ***2.2.5 Red iberoamericana de bosques modelo***

En 1995 se constituye la Red Internacional de Bosques Modelo (RIBM) cuyo rápido crecimiento hizo necesario adoptar estrategias que permitan una participación efectiva de los países miembros en lo que respecta a gobernanza, financiamiento, definición del programa de trabajo y trabajo en Red. De esta manera es que los Gobiernos de Argentina, México y Chile, junto al gobierno de Canadá, la Secretaría de la RIBM, algunos países de otras regiones, además de FAO, trabajaron para explorar acciones que permitan llevar a cabo una internacionalización efectiva de la RIBM, concluyendo en la necesidad del establecimiento de redes regionales (RIABM 2008).

El primer bosque modelo de la región, fue el Bosque Modelo Chiloé, fundado en 1996, y situado en la isla del mismo nombre al sur de Chile. Argentina asumió un compromiso por el que se fijó una meta de contar con un bosque modelo por región forestal. En el año 2003 ingresó a la RIBM un bosque modelo de República Dominicana. Así entre Chile, Argentina y República Dominicana, se dio inicio a una Red Regional que trabajaría con sede en PNUD Chile hasta el año 2004, cuando también se unieron a la iniciativa Brasil y Costa Rica, quedando conformada por 5 países y 11 bosques modelo RIABM 2008).

A partir del año 2004, la Red de Bosques Modelo para América Latina y el Caribe cambió de sede a CATIE, Costa Rica donde se encuentra la Presidencia y Gerencia de la Red. Con la incorporación de España a esta Red Regional, el Directorio decidió cambiar el nombre a Red Iberoamericana de Bosques Modelo (RIABM), compuesta a inicios del 2008 por 18 bosques modelo de 11 países, pero con una tendencia creciente (RIABM 2008). Actualmente

la RIABM está conformada por 24 bosques modelo en 13 países de América Latina, el Caribe y España (Figura 6) (RIABM 2008).

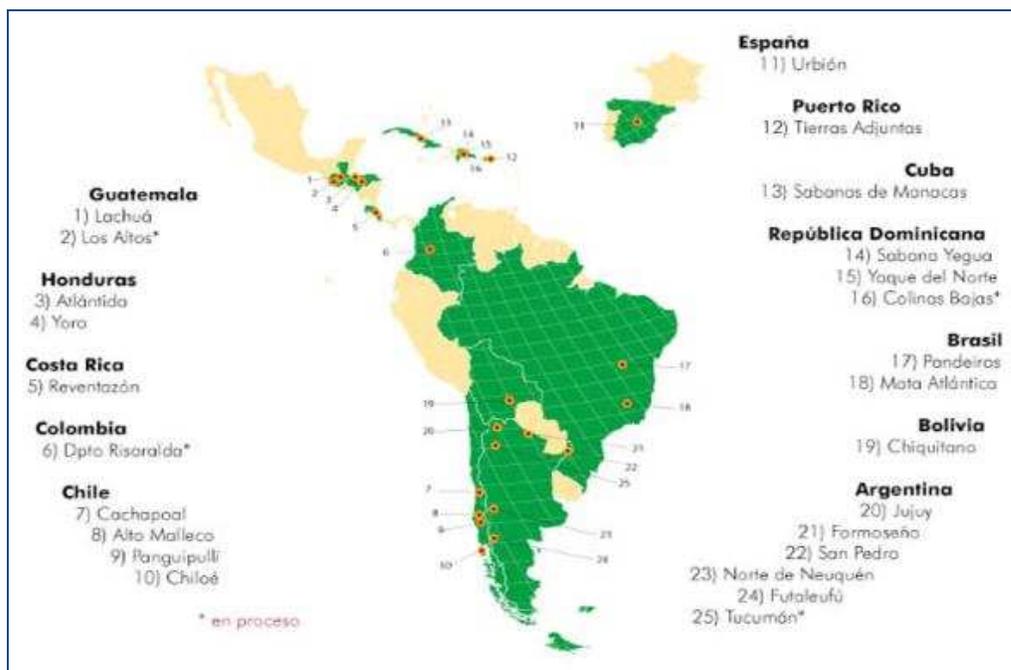


Figura 6. Distribución de los bosques modelo de la RIABM.

Fuente: RIABM 2008.

## 2.2.6 Estructura de gobernanza de la RIABM

La Red Iberoamericana de Bosques Modelo (RIABM) es parte de la Red Internacional de Bosques Modelo (RIBM), que es la instancia que agrupa y vincula actualmente a 51 bosques modelo del mundo. La Red Internacional cuenta con una instancia de apoyo llamada Secretaría de la RIBM, quien está encargada de realizar las gestiones de enlace y ejecutar las decisiones del Directorio Internacional relacionadas con las redes regionales.

La Red Iberoamericana cuenta con un Directorio Regional, conformado por las máximas autoridades a nivel forestal/ambiental de los países miembros, un representante de los bosques modelo por país y socios estratégicos, tales como CUSO, CATIE, FAO y la SRIBM, los cuales se reúnen dos veces al año en alguno de los países miembros. En esta instancia se elevan las consultas y se toman decisiones respecto a lineamientos a seguir y políticas a aplicar en los bosques modelo de RIABM (Barriga et ál. 2007).

La RIABM cuenta con una gerencia, conformada por un Gerente General y un equipo multidisciplinario compuesto por cooperantes CUSO (profesionales voluntarios con mandato de servicio regional). Este equipo está dedicado a facilitar el trabajo en red de los bosques

modelo, procurando su comunicación permanente, la transferencia de conocimientos y el apoyo técnico necesario (RIABM 2008).

## **2.3 Gobernanza y gobernabilidad**

La diferencia entre gobernabilidad y gobernanza se encuentra en el vértice de la problemática y la confusión, no se trata de conceptos excluyentes, sino más bien complementarios; su distinción resulta imprescindible para fines del presente estudio.

Un artículo de Revesz (2006) sintetiza la diferencia que con el tiempo se ha venido imponiendo entre los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. La gobernabilidad se refiere a las adaptaciones y procesos en el marco del Estado y de la administración pública para mejorar su relación (vertical) con la ciudadanía y el proceso de toma de decisiones. La gobernanza estaría articulada fundamentalmente a la forma de mejorar las relación horizontal entre una pluralidad de actores públicos y privados, igualmente para mejorar los procesos de toma de decisiones, gestión y desarrollo de lo público y colectivo, teniendo en cuenta una relación con características de integración, incluyente y de interdependencia.

### **2.3.1 Gobernanza**

La gobernanza se refiere al ejercicio de la autoridad política, económica administrativa en la gestión de los asuntos de un país, región o área en todos los ámbitos y a todos los niveles, incluyendo los mecanismos y procesos institucionales mediante los cuales los ciudadanos expresan sus intereses, ejercen sus derechos, satisfacen sus obligaciones y resuelven sus diferencias; señala que la sociedad no es regida únicamente por el gobierno, sino que este es parte de una red compleja de interacciones entre instituciones y grupos, en donde el gobierno es sólo la parte visible de la gobernanza (PNUD 2004).

Para Feldman (2001), citado por Barriga et ál. (2007), la gobernanza sirve como paraguas conceptual para referirse a las diferentes instancias públicas y privadas que existen en una sociedad, así como para analizar las consecuencias de la coexistencia de distintas redes locales, diferente grado de sofisticación y desarrollo institucional. Feldman ratifica la instrumentación de la noción de gobernanza, involucrando tanto el gobierno de lo público como de lo privado, e introduce explícitamente la idea de las redes locales o las instituciones

de gobierno local. También habla de la “arquitectura de gobernanza”, lo cual denota la idea de una red compleja de relaciones.

Para Centelles (2006) y Prats (2006), la gobernanza resulta de la creación y gestión de redes o estructuras de relación, que involucran a diferentes tipos de actores, cuya interacción es crucial para enfrentar los desafíos más urgentes. Una buena gobernanza, entonces, no implica anular o subestimar las atribuciones del gobierno, sino que propone más bien un cambio en el ejercicio de la administración pública tendiente a la coordinación y organización de un espacio deliberativo, basado en la confianza, la participación y el control social.

Según el Grupo Chorlavi (2009), la gobernanza se define como el proceso formal e informal de interacción entre actores para la conducción de una sociedad. Un sistema de gobernanza está integrado por las reglas y procedimientos (formales e informales) que configuran un marco institucional en el cual los diversos actores implicados tienen que operar. Este sistema tendrá más gobernabilidad cuánto más previsible, transparente y legítimo sea este marco. De esta manera, gobernanza es "una noción más amplia que gobierno, puesto que no está referida a estructuras específicas, sino a una serie de procedimientos y prácticas que involucra una amplia gama de actores y redes" (Figura 7).

Para Barriga et ál. (2007), “gobernanza” expresa el modo de gobernar, es decir, la forma en que las personas se organizan para tomar decisiones, ejecutar actividades y los procedimientos y normas que regulan sus relaciones, acuerdos y transacciones. Plantean que toda organización social tiene una arquitectura de gobernanza que le permite operar.

Mientras el concepto de gobernabilidad se asocia a espacios de poder político y se refiere al ejercicio eficiente, eficaz y legítimo del poder y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos (Grupo Chorlavi 2009).

Para Rodríguez (2006) la gobernabilidad tiene que ver con: a) la construcción y operación eficaz y eficiente del ejercicio del poder político, b) la conformación de un orden político social con tradición de justicia y legitimidad y respeto de los derechos humanos, es decir vinculada al “buen gobierno”, c) proporcionar estabilidad política, y d) respeto del marco de las instituciones democráticas.

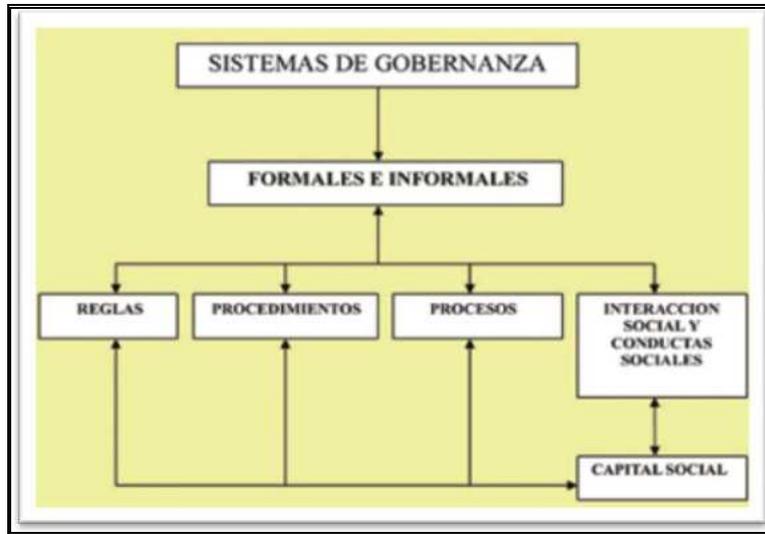


Figura 7. Sistema de gobernanza.  
Fuente: Grupo Chorlavi 2009.

Prats (2003) se refiere a la gobernabilidad como la cualidad conjunta de un sistema sociopolítico para gobernarse a sí mismo en el contexto de otros sistemas más amplios de los que forma parte; manifiesta que se deriva de la capacidad efectiva de un sistema para responder a sus demandas y necesidades. De esta forma, el nivel de gobernabilidad se verá reflejado en el tipo de políticas públicas y regulaciones que logre implementar.

### 2.3.2 *Gobernanza ambiental*

Para el Grupo Chorlavi (2005) la gobernanza ambiental se refiere a los procesos sociales, políticos, económicos y administrativos, formales e informales, asociados a intereses y reglas, mediante los cuales distintos actores sociales negocian y definen el acceso y el manejo de los recursos naturales y la relación con el medio ambiente.

Según el Grupo Chorlavi (2009), existen cuatro elementos que permiten entender e interpretar adecuadamente estos procesos:

*Reglas, procedimientos y procesos formales e informales* que conforman el sistema de gobernanza y más específicamente de gobernanza ambiental descentralizada, genera debates debido al poco entendimiento y comprensión que este carácter "informal" posee. Ello lleva a una conclusión muy presente en el discurso, los medios y los espacios de poder en el sentido de que la movilización de la sociedad, el planteamiento de demandas y la organización de grupos sociales para el acceso al manejo de recursos, conducen hacia formas de

ingobernabilidad. Esta conclusión parte de la falsa premisa que aquello que se aleja de reglas formales, leyes, políticas, procesos de toma de decisiones verticales no respeta los principios de la democracia y el papel que en esta tienen los decisores.

*Interacción social* de un conjunto de actores, en un proceso de gobernanza implica la necesidad de que sea inclusivo e incluyente, el que además no es necesariamente un proceso autónomo ni único, sino que se nutre de otros procesos.

*Conductas sociales*: los procesos de gobernanza ambiental destinados a regular o corregir determinadas conductas de la sociedad en referencia al acceso a los recursos naturales, el manejo integrado de ecosistemas y la protección ambiental a cargo de poblaciones rurales, requieren la construcción de normas de conducta sobre arreglos sostenibles y aceptables.

*Horizontalidad*: los procesos sistematizados muestran como elemento común la búsqueda de horizontalidad, tanto a nivel de la estructura del propio grupo social y la forma en que este toma decisiones, como en los mecanismos de relación que adopta con actores externos.

Un rasgo fundamental de estructuras horizontales es la búsqueda de participación y decisiones colegiadas de la comunidad sobre la base de información común.

El Cuadro 4 muestra las condiciones esenciales para que se materialice un proceso de gobernanza ambiental, entre ellas se encuentran: el capital social; la participación y acceso a la información; presencia del Estado y la arquitectura institucional (Grupo Chorlavi 2009).

*Cuadro 4. Descripción de condiciones esenciales para la gobernanza ambiental*

<b>Condición</b>	<b>Descripción</b>
Capital social	Implica comunicación, confianza, reciprocidad, sentimiento de pertenecer a una comunidad. La naturaleza de un proceso de gobernanza requiere la presencia de grupos sociales articulados alrededor de liderazgos claros, una visión común y la búsqueda de la satisfacción de necesidades comunitarias. La construcción del capital social genera capacidad y poder para negociar y definir el acceso a los recursos naturales de manera que las propias poblaciones puedan satisfacer sus necesidades de forma sostenible.
Participación y acceso a la información	La superación de situaciones de marginación de poblaciones rurales pobres requiere como condición mínima el asegurar el acceso democrático a la información y garantizar procesos de toma de decisiones basados en información adecuada y legítima. Esta condición debe estar presente en los procesos de gobernanza ambiental tanto en el ámbito interno, es decir, en el proceso de interrelación de actores locales, como en el ámbito externo.
Presencia del Estado	La presencia del Estado como actor relevante en un proceso de gobernanza ambiental: a) El Estado en sus niveles locales como generador, promotor o receptor de un proceso de gobernanza ambiental; b) el Estado facilitando el acceso a los recursos naturales bajo condiciones inclusivas; c) el Estado como formulador de políticas públicas, como resultado del proceso.
Arquitectura institucional	Experiencias sistematizadas por el Grupo Chorlavi muestran que la construcción de mecanismos no formales que participan en una nueva arquitectura institucional favorece al propio proceso de gobernanza ambiental y que crea espacios para la interacción social, la planificación y la definición de arreglos aceptables por las partes, sea a través de mesas de diálogo, mesas de concertación, mancomunidades, federaciones u otras formas de asociatividad, frentes de defensa u otros mecanismos de protección de los propios derechos del grupo.

## **2.4 Complementariedad de las iniciativas de gestión de cuencas y los bosques modelo como enfoques de gestión territorial para el manejo de recursos naturales**

Los enfoques son diferentes tal y como han sido sus orígenes y motivaciones; no obstante, puede evidenciarse que el fin último de las iniciativas es lograr un manejo integrado y sostenible de los recursos naturales y el ambiente, con participación de la sociedad y siendo el ser humano el eje fundamental (García et ál 2005).

La gestión integrada de cuencas hidrográficas se enmarca en unidades territoriales naturalmente delimitadas, de gestión de recursos naturales y del ambiente, bajo una visión sistémica e interdisciplinaria, con el agua como recurso integrador y el ser humano como eje fundamental; los bosques modelo son procesos sociales de gestión participativa a escala de paisaje, para desarrollar asociaciones de múltiples partes interesadas, con el propósito de aplicar enfoques innovadores al manejo de los recursos naturales (García et ál 2005). Es evidente que ambos enfoques son perfectamente complementarios para el abordaje del manejo de los recursos naturales, mientras en la cuenca el elemento integrador es el agua; en los bosques modelo se persigue un manejo sostenible del bosque. Sin embargo, en la actualidad su gestión va más allá del bosque.

## 3 METODOLOGÍA

### 3.1 Descripción del área de estudio

#### 3.1.1 Ubicación del área de estudio

El área de estudio corresponde al bosque modelo Sabana Yegua, ubicado en la vertiente Sur de la cordillera central de la República Dominicana, que se enmarca en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua (Figura 8). Comparte su superficie con cuatro provincias: Azua, San José de Ocoa, La Vega y San Juan de la Maguana. La cuenca tiene una extensión de 166 885 ha (PROYECTA 2007), equivalente al 3% del territorio nacional.



Figura 8. Mapa de ubicación área de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

#### 3.1.2 Descripción biofísica

La cuenca alta de la presa de Sabana Yegua está dividida en tres subcuencas principales: Yaque del Sur (39 398 ha), Grande del Medio (68 913 ha) y Las Cuevas (58 574 ha) (Figura 9). El 57% del área total del bosque modelo está ocupado por cinco áreas protegidas, divididas en dos categorías de manejo; dos son parques nacionales ubicados en la

parte alta de la cuenca: José del Carmen Ramírez (40 038 ha) y Valle Nuevo (39 584 ha) y tres corresponden a reservas forestales ubicadas en parte baja: Arroyo Cano (4 580 ha), Guanito (1537 ha) y Villarpando (91 ha) (Atrás 2010) (Figura 10). Cerca del 90% del territorio fuera de las áreas protegidas esta deforestado.



*Figura 9. Mapa de subcuencas.  
Fuente: Fundación Sur Futuro.*

El clima es generalmente seco, recibiendo un total de precipitación promedio menor a los 1200 mm por año, concentrados en una estación lluviosa primaria (mayo-julio) y una estación lluviosa secundaria (septiembre-octubre). La última es variable y se caracteriza por tormentas tropicales esporádicas y/o por sequía (FSF y SEMARENA 2003).

La topografía es accidentada con más de 40% de pendiente en casi toda la cuenca (Figura 11) y se extiende desde las tierras bajas y onduladas a los 400 msnm hasta elevaciones que exceden los 3000 metros sobre el nivel del mar (PROYECTA 2007). En la parte alta de la cuenca, cerca del municipio de Constanza (1640 msnm), la temperatura varía desde 12 a 30 °C, con una pluviometría anual de 2000 mm distribuidos en 102 días de lluvia. Al otro extremo, en la parte baja, se encuentra el municipio de Padre Las Casas (510 msnm), que tiene temperaturas diurnas alrededor de 33 °C y sólo 725 mm de precipitación por año, distribuidos a lo largo de 75 días por año (FSF y SEMARENA 2003). Además, existen cinco zonas de vida

que van desde el bosque seco subtropical hasta el bosque húmedo montano (*según* Holdridge) (Figura 12).

Entre las especies arbóreas más representativas se encuentra el pino nativo (*Pinus occidentalis*), que constituye el 7% de la cobertura forestal del país (FSF y SEMARENA 2003).

En un estudio realizado por la JICA y SEMARENA (2002), se determinó que los principales problemas ambientales en la cuenca están relacionados con: el uso inadecuado de la tierra, las prácticas de manejo no sostenibles y la infraestructura vial (Cuadro 5). Esta situación repercute en que el 80% del área total localizada fuera de las áreas protegidas se encuentra en conflicto de uso (Figura 13).

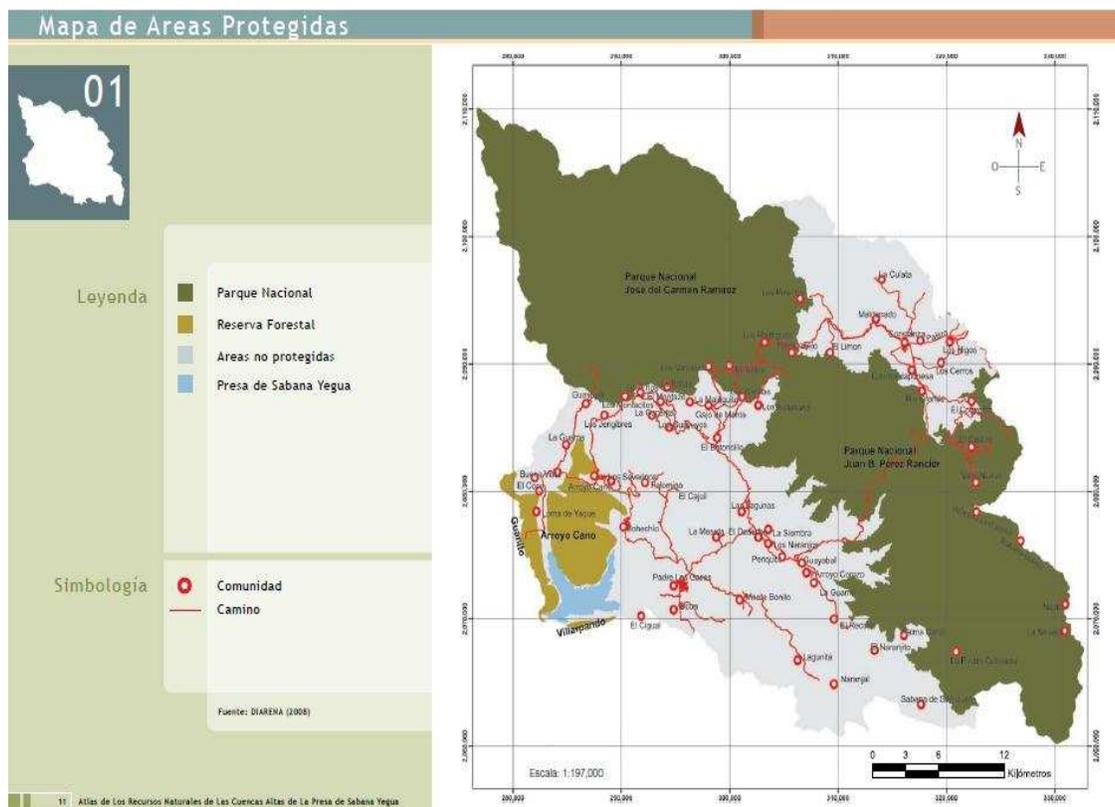


Figura 10. Mapa de áreas protegidas.  
Fuente: Fundación Sur Futuro.

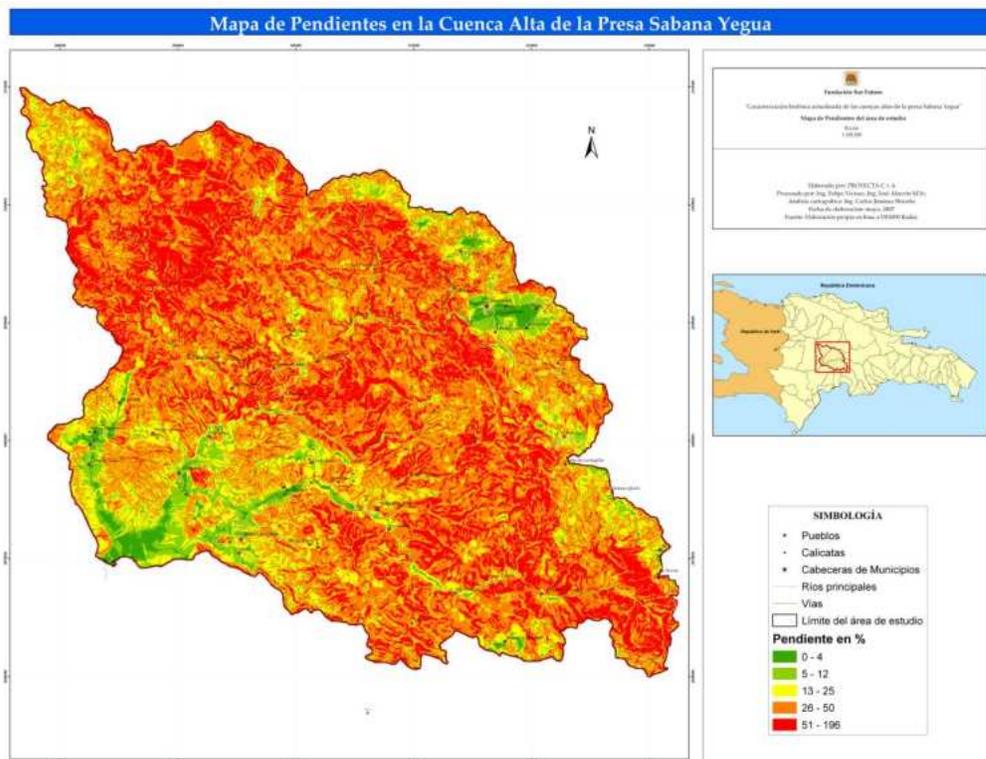


Figura 11. Mapa de pendientes.  
Fuente: Fundación Sur Futuro.

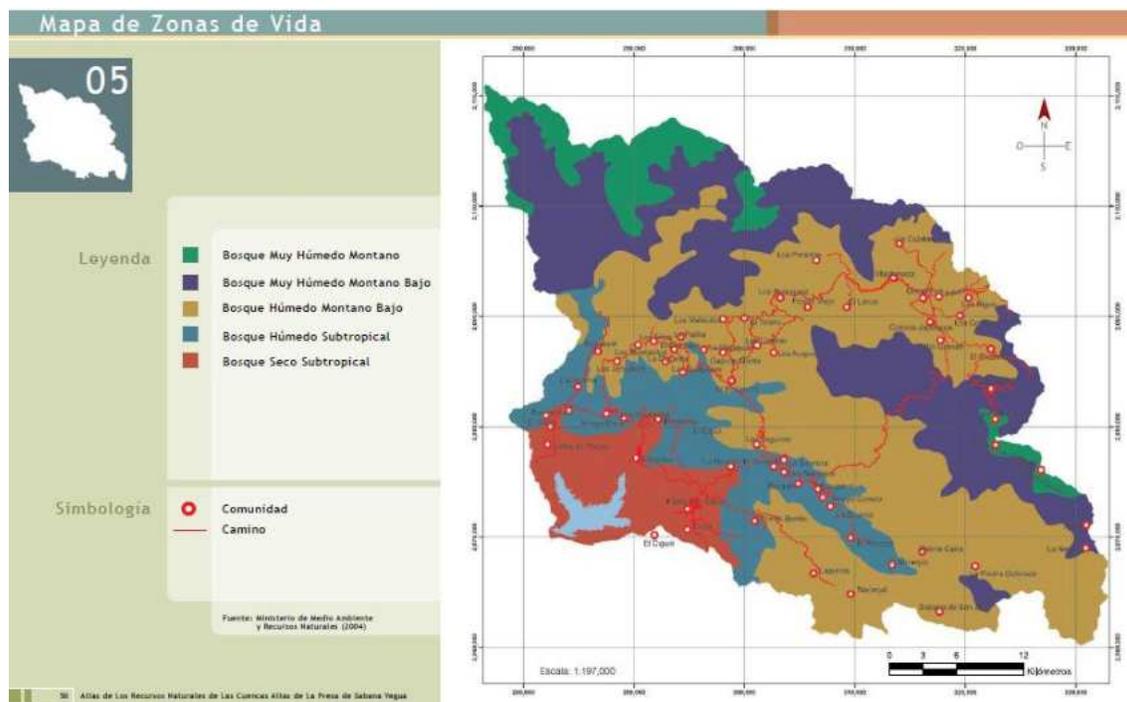
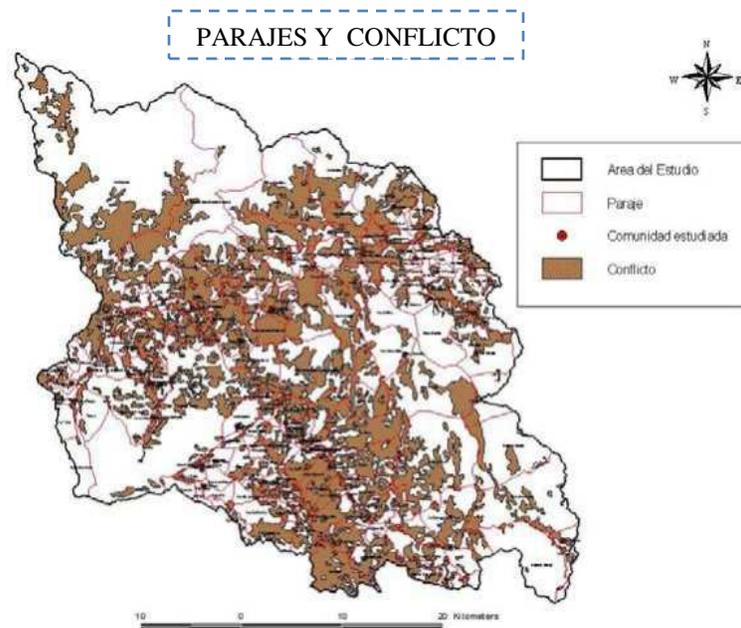


Figura 12. Mapa de zonas de vida.  
Fuente: Fundación Sur Futuro.



*Figura 13. Mapa de conflicto de uso de la tierra.  
Fuente: JICA y SEMARENA 2002.*

*Cuadro 5. Principales problemas ambientales de la cuenca*

<b>Uso inadecuado de la Tierra</b>	<b>Prácticas de manejo no Sostenible</b>	<b>Infraestructura vial</b>
<p>La agricultura migratoria practicada en el 64% del territorio fuera de las áreas protegidas.</p> <p>La agricultura bajo riego que aprovecha fuentes de agua sin ningún tipo de medida de conservación y protección de nacientes.</p> <p>El sobrepastoreo que se encuentra mayormente en terrenos con vocación forestal.</p>	<p>El uso sin criterios de fuego para la agricultura.</p> <p>El sobrecultivo en tierras no recuperadas.</p> <p>Práctica del arado en suelos sueltos sin medidas de conservación.</p> <p>Uso del fuego en el manejo del ganado.</p> <p>La propagación sin control de especies introducidas.</p> <p>La compactación del suelo.</p>	<p>En la cuenca los caminos (carreteras) canalizan el escurrimiento de agua en flujos torrenciales que, cuando se salen del camino, arrastran la capa vegetal y forman cárcavas.</p> <p>Se han identificado más de 500 cárcavas y derrumbes que canalizan el escurrimiento y aumentan la fuerza erosiva del agua, causando daños severos.</p>

Los problemas anteriormente identificados traen consigo consecuencias significativas, entre ellas se pueden mencionar: erosión y pérdida de fertilidad de los suelos, cambios en la morfología del cauce del río, cárcavas y derrumbes, reducción de la capacidad de absorción y

almacenamiento del agua en los ecosistemas, fragmentación y/o reducción del bosque y daños a la infraestructura productiva.

### **3.1.3 Descripción socioeconómica**

Los más de 77 000 residentes que habitan la cuenca alta se concentran en más de 100 comunidades consolidadas y esparcidas a lo largo de la región, en 159 zonas rurales llamadas "parajes". Todas las comunidades están económicamente deprimidas con 80-100% de los hogares viviendo en la pobreza (STP/ONAPLAN 2002), sin ningún servicio eléctrico en la mayoría de ellas. La población rural presenta ciertos niveles de organización, con el 70% de la población adulta que pertenece a, por lo menos, un tipo de sociedad o asociación. De estas muy pocas asociaciones o federaciones de segundo orden son operativas en la parte alta de Sabana Yegua. Los residentes del área muestran una tasa superior al 36%<sup>1</sup> de analfabetismo (FSF 2007).

La población meta está organizada en el sentido de que las organizaciones existen y los socios asisten a las reuniones, pero las organizaciones están estancadas por falta de soluciones técnicas y financieras a sus problemas. Las reuniones de las organizaciones de base (asociaciones de agricultores) se caracterizan por ser reuniones con fines sociales, en vez de ser plataformas de concertación para buscar soluciones a sus problemas. El liderazgo está estancado con las mismas personas luchando para mantener la motivación de sus membresías, pero con posibilidades limitadas de encontrar soluciones concretas a sus problemas.

La población que vive en el área del bosque modelo se dedica a actividades agropecuarias como principal medio para obtener ingresos, mayormente representada por el cultivo de *Phaseolus sp*<sup>2</sup>, *Cajanus cajan*, *Oriza zativa* y *Coffea arabica*. Además, en la última década ha aumentado significativamente el cultivo de *Persea americana* de diferentes variedades, predominando la "semil 34" y cítricos como el *Citrus latifolia*.

Los servicios de electricidad, riego y agua para uso doméstico que suministra la presa de Sabana Yegua son significativos para el desarrollo económico de las provincias del suroeste dominicano, principalmente para San Juan de la Maguana, Azua y Barahona. Aunque

---

<sup>1</sup> Consultoría área social del Proyecto Sabana Yegua Sostenible - GEF, 2007.

<sup>2</sup> Generalmente los agricultores utilizan el fuego para preparar sus predios agrícolas por ser el método menos costoso, en muchos casos conscientes del daño que ocasionan.

en la época seca<sup>3</sup>, la producción eléctrica y el agua para irrigación de predios aguas debajo se reduce considerablemente; traduciéndose en fuertes pérdidas económicas.

Al deteriorarse la situación económica, los agricultores buscan nuevas tierras y usan prácticas nocivas como la agricultura de tala, quema y el sobrepastoreo, incrementando el problema de la sedimentación. La pérdida del suelo y de cubierta forestal ha incrementado proporcionalmente al dramático aumento de la pobreza en las comunidades que ocupan la zona montañosa superior de la presa. Existen muy pocas oportunidades para la mediana empresa en la región de la cuenca. La Fundación Sur Futuro cuenta con un programa de microcrédito que financia pequeños negocios, pero no es suficiente para la demanda del territorio, principalmente en materia de producción agrícola.

La emigración desde algunas regiones también restringe las oportunidades comerciales para los que se quedan. La agroindustria se limita a dos plantas pequeñas de procesamiento de café y dos micromolinos de arroz.

En el territorio se encuentran representadas las instituciones de Estado ligadas al manejo de los recursos naturales y el desarrollo local, además la Fundación Sur Futuro como ente central, gestiona y ejecuta importantes proyectos con financiamiento internacional y nacional.

## **3.2 Descripción del proceso metodológico del estudio**

El presente estudio es de tipo cualitativo y se caracterizó ser de tipo investigación acción participativa; su realización se enmarcó en tres fases: (1) fase preliminar: consistió en la planificación y diseño metodológico; (2) la fase de ejecución de la metodología por objetivos, en la cual se desarrolló un proceso participativo para el levantamiento de la información primaria y secundaria con actores claves, el análisis y la conformación de la estructura para la gobernanza de Sabana Yegua; (3) fase de elaboración del documento final de la tesis.

### ***3.2.1 Fase I: planificación y diseño metodológico***

Para la planificación y desarrollo de las actividades se contó con el apoyo logístico y la coordinación de la Fundación Sur Futuro, ONG con alta credibilidad y confianza en el

---

<sup>3</sup> La época seca para la cuenca abarca el periodo entre noviembre – abril (seis meses sin lluvias), con raras excepciones.

territorio; la misma administra, por decreto presidencial, los recursos naturales de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.

Durante la realización del estudio se utilizó una combinación de herramientas y metodologías que permitieron coleccionar y analizar la información, las mismas se enlistan a continuación: entrevistas semiestructuradas, talleres con actores claves, análisis FODA, análisis de redes, informantes claves y observación participante.

Inicialmente se desarrollaron las herramientas para la recolección de información primaria y secundaria. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de literatura sobre los temas de caracterización de actores, identificación de estructuras o redes sociales relacionadas con los recursos naturales e identificación de la normatividad relacionada.

2. Diseño de los protocolos, talleres y entrevistas semiestructuradas para el levantamiento de la información primaria.

Se identificaron y seleccionaron los actores claves a los cuales se les aplicó entrevistas semiestructuradas, participaron activamente en talleres y validaron información.

## ***2.2.2 Fase II: procedimiento metodológico por objetivos***

### ***2.2.2.1 Primer objetivo: caracterizar los actores principales de la gobernanza presentes en el territorio de Sabana Yegua***

Para la caracterización de los actores claves, inicialmente se realizó una identificación nominal de actores, con varios métodos que se describen a continuación (Jiménez 2009):

- Identificación por parte de expertos y de informantes claves;
- Identificación por selección propia;
- Identificación por parte de otros actores;
- Identificación utilizando registros escritos y datos poblacionales;
- Identificación utilizando listas de verificación.

La identificación de las funciones de los actores claves se realizó a través de la revisión de información secundaria, informantes claves, entrevistas y talleres.

Para determinar las interrelaciones de los actores claves, se empleó la metodología de Análisis de Redes Sociales (ARS) (Clark 2006 y Sanz 2003).

Según Sanz (2003), el ARS es un conjunto de técnicas de análisis para el estudio formal de las relaciones entre actores y para analizar las estructuras sociales que surgen de la recurrencia de esas relaciones o de la ocurrencia de determinados eventos. Estudiar cómo los patrones de lazos en las redes generan oportunidades significativas y restricciones que afectan el acceso de la gente y las instituciones a recursos tales como la información, la riqueza o el poder.

Los indicadores de relación se definieron con base en tres elementos como son: influencia, confianza e información. El Cuadro 6 muestra los indicadores para la aplicación de ARS, los mismos varían de acuerdo al contexto del estudio. Para este caso se utilizaron los indicadores más comunes (Velásquez y Aguilar 2005).

Para cada uno de los indicadores se definieron los parámetros de evaluación citados a continuación (Chevalier 2006):

- Una red de influencia (o poder) es una serie de conexiones en las cuales los actores utilizan su prestigio, riqueza, conocimiento o posición para incidir en las decisiones de otros actores.

*Cuadro 6. Tipos de indicadores más comunes en una red*

Tipo de indicador	Nodo	Red Completa	Descripción
Densidad	Sí	Sí	Muestra la densidad de la red, y es una medida expresada en porcentaje del cociente entre el número de relaciones existentes y las posibles.
Centralidad	Sí	No	Es el número de actores a los cuales un actor está directamente unido.
Centralización	No	Sí	Condición especial en la que un actor ejerce un papel central en la red.
Intermediación	Sí	Sí	Posibilidad de un nodo de intermediar o servir de enlace entre dos nodos. Son llamados también como nodos puente.
Cercanía	Sí	Sí	Es la capacidad de un actor para alcanzar a todos los nodos de la red.

*Fuente: Velásquez y Aguilar 2005.*

- Una red de confianza es una serie de conexiones en las cuales los actores muestran confianza en otros y cuentan con que les brinden apoyo, se comporten adecuadamente y hagan lo que se espera de ellos.

- Una red de información es una serie de conexiones en las cuales los actores transmiten conocimiento o puntos de vista a otros.

*El procedimiento que se llevado a cabo para la implementación de la metodología fue el siguiente:*

- Se aplicó a los principales actores claves identificados previamente
- Talleres con las organizaciones y/o instituciones (actores claves) y entrevistas semiestructuradas
- Creación de las bases de datos, usando los programas informáticos “Word” y “Excel”.
- Análisis preliminar de resultados y elaboración de presentación.
- Taller de validación de los resultados con los actores claves participantes del estudio.

Para el análisis y procesamiento de la información se utilizó el programa informático UCINET, versión 6 267, con el cual se estimó: densidad de relaciones, centralidad, centralización, e intermediación. También se utilizó NETDRAW 2 091 (viene incluido en UCINET) para obtener las visualizaciones (Velásquez y Aguilar 2005).

Los gráficos generados por esta herramienta tienen mucho potencial a la hora de informar acerca de la realidad, ayudan a personas ajenas a la localidad a identificar los actores centrales de la red, lo que es una buena guía al momento de decidir a quienes involucrar en un proyecto, o al menos con quienes consultar durante los procesos de planificación con la esperanza de involucrarlos en procesos de planificación y implementación de proyectos para que exista mejor participación y apropiación de las innovaciones. El insumo visual, también es un buen punto de partida para estimular la discusión entre los actores claves, de sus relaciones y los beneficios de trabajar en forma colaborativa para construir una red que funcione hacia objetivos comunes (Clark 2006).

Para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para que se dé una buena gobernanza; se empleó la metodología del análisis FODA (Geilfus 1997, IPN 2002) ampliado, a través de entrevistas y un taller con actores claves.

***1.2.2.1 Segundo objetivo: identificar y analizar factores relevantes que inciden en la estructura de gobernanza y su funcionalidad en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua***

Para este objetivo se utilizó una combinación de herramientas y metodologías: la identificación de los retos de desarrollo y ambiente para la zona; los aspectos que la población local considera más relevantes; los principales procesos que se han desarrollado en relación con estos temas y los logros y aprendizajes fueron abordados a través de entrevistas semiestructuradas (Barrantes 1999), talleres con informantes claves, revisión de información secundaria (documentos, informes, etc.) y observación participante.

Para la identificación de experiencias y lecciones aprendidas de estructuras de gobernanza existentes en la zona de estudio o en otras áreas aledañas; en primer lugar se exploró al interno de la cuenca a través de informantes claves, pero no se encontraron experiencias relevantes; posteriormente se realizaron consultas a informantes claves para la identificación de experiencias externas en zonas aledañas.

Carrera (2009) recomendó la estructura de gobernanza de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO), como un caso ejemplar, principalmente por el nivel de organización y participación efectiva de las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo, a través de los llamados “Consejos Comunitarios”. De dicha estructura se extrajeron las principales lecciones aprendidas en materia de gobernanza.

También se revisó el marco legal para determinar la normativa en materia de gobernanza ambiental existente en República Dominicana, a través de información secundaria: documentos (leyes, reglamentos, normas, etc) y reuniones con informantes claves (funcionarios públicos responsables de las políticas del sector).

### ***1.2.2.1 Tercer objetivo: conformar una estructura de gobernanza ambiental para el territorio de Sabana Yegua***

Las necesidades expresadas por los actores claves en materia de gobernanza y las expectativas en términos de una estructura fueron abordadas mediante entrevistas semiestructuradas y talleres con actores claves.

Para determinar cuáles elementos de los enfoques y procesos de bosque modelo y gestión integrada de cuencas contribuyen a una gobernanza local ambiental efectiva, se analizaron ambos enfoques y se realizaron consultas con actores claves con experiencias en los enfoques.

El Cuadro 7 presenta, de manera sucinta, las herramientas y metodologías por objetivos que fueron utilizadas por el presente estudio.

*Cuadro 7. Metodologías utilizadas por objetivos*

<b>Objetivos y preguntas de investigación</b>	<b>Herramienta y/o metodología empleadas</b>
<i>Caracterizar los actores principales de la gobernanza presentes en el territorio de Sabana Yegua</i>	
¿Quiénes son los actores claves?	Identificación nominal de actores
¿Cuáles son las funciones de los actores claves?	Entrevistas semiestructuradas
¿Cómo interaccionan los actores claves?	Análisis de redes
¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para que se dé una buena gobernanza?	Análisis FODA
¿Cuál es la compatibilidad territorial de bosque modelo y la cuenca versus administración del Estado?	Observación participante
<i>Identificar y analizar factores relevantes que inciden en la estructura de gobernanza y su funcionalidad en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua</i>	
¿Cuáles son los principales retos de desarrollo y ambiente que se han identificado para esta zona?	Entrevistas semiestructuradas, talleres con informantes claves, revisión de información secundaria y observación participante.
¿Qué aspectos son los que la población local considera más relevantes?	
¿Cuáles son los principales procesos que se han desarrollado en relación con estos temas?	
¿Cuáles han sido los logros y aprendizajes de estos procesos?	
¿Cuál es la cultura organizacional que existe, qué factores endógenos, mecanismos de presión, efectos de cascada existen o afectan la gobernanza y su funcionalidad?	
¿Cuál es la normatividad existente en materia de gobernanza?	Revisión del marco legal
¿Qué experiencias y lecciones aprendidas de estructuras de gobernanza existen en la zona de estudio o en otras áreas aledañas?	Visitas y entrevistas con actores claves
<i>Conformar una estructura de gobernanza ambiental para el territorio de Sabana Yegua</i>	
¿Cuáles son las necesidades expresadas por actores claves en materia de gobernanza?	Entrevistas semiestructuradas, talleres con informantes claves y observación participante.
¿Cuáles son las expectativas en términos de una estructura de gobernanza?	
¿Cuáles elementos de los enfoques y procesos de bosques modelo y gestión integrada de cuencas contribuyen a una gobernanza local ambiental efectiva?	
¿Cómo identificar en las dos vías (de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba) los elementos que catalizan y sustentan la estructura?	
¿Cuál sería una posible estructura de gobernanza bajo las condiciones encontradas?	

## 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se destacan los resultados obtenidos como parte del proceso metodológico aplicado conforme a cada objetivo planteado al inicio de la investigación.

### 4.1 Objetivo 1: caracterización de los actores principales de la gobernanza presentes en el territorio de Sabana Yegua

#### 4.1.1 Actores claves

Las principales consideraciones para la identificación y selección de los actores claves en la cuenca fueron las siguientes: por su liderazgo local y comunal, poder de convocatoria a la población civil, su rol en la toma de decisiones, actitud hacia el manejo de los recursos naturales y el ambiente, intereses personales y comunales, poder económico, ser un medio de comunicación entre los diferentes actores, el poder, por sus influencias o por su representatividad política, por representar sectores claves de la población local, ser propietario de grandes extensiones de tierra en la cuenca, tener en su propiedad recursos naturales estratégicos (ej. fuentes de agua), representar grupos organizados de la sociedad civil o de la empresa privada, entidades académicas, representar a las comunidades ante el gobierno local, estatal o nacional, ser del gobierno local, entre otras (Jiménez 2009).

Durante el proceso de identificación y selección de los actores claves se logró observar su motivación e interés en participar en una gestión conjunta, en la construcción de una visión común de desarrollo y ambiente para el territorio. Entre los criterios de selección se tomó su incidencia actual o potencial en la cuenca, tomando en consideración no dejar fuera ningún sector importante. Paralelamente, los actores claves identificaron de forma participativa los principales retos de desarrollo y ambiente para el territorio, constituyéndose en la base para su identificación y vinculación. El Cuadro 8 muestra los 35 actores claves identificados para la conformación del sistema de gobernanza de la cuenca alta de presa de Sabana Yegua.

La FSF es considerada como el actor con mayor poder de liderazgo local, credibilidad y compromiso con el manejo de los recursos naturales y el ambiente en el territorio, además es el actor con mejores capacidades instaladas en la cuenca para la ejecución de las acciones encaminadas al desarrollo sostenible. Seguidos de la FSF, otros actores dominantes en son: el

MMARN responsable de toda la política ambiental, el INDRHI que coordina la política de aprovechamiento de recursos hídricos, el MA quien formula y dirige las políticas agrícolas y agropecuarias y el CEPROS por ser un actor con más de 30 años trabajando en la promoción social de las comunidades más deprimidas de la cuenca. Otros actores de alta relevancia por representar sectores claves de la población local y grupos organizados de la sociedad civil, lo constituyen los CDZ.

*Cuadro 8. Actores claves en la cuenca de Sabana Yegua*

<b>Actores claves identificados</b>	<b>Sector</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)</li> <li>2. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)</li> <li>3. Ministerio de Agricultura (MA)</li> <li>4. Ministerio de Educación (ME)</li> <li>5. Consejo Dominicano del Café (CODOCAFÉ)</li> <li>6. Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)</li> <li>7. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)</li> <li>8. Ministerio de Turismo (MT)</li> <li>9. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)</li> <li>10. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)</li> <li>11. Banco Agrícola (BA)</li> <li>12. Gobernaciones Provinciales (GP)</li> <li>13. Comisión Nacional de Emergencias (CNE)</li> <li>14. Ayuntamiento del Municipio de Padre Las Casas</li> <li>15. Ayuntamiento del Municipio de Guayabal</li> <li>16. Ayuntamiento del Municipio de Bohechio</li> <li>17. Ayuntamiento del Municipio de Constanza</li> </ol>	Instituciones del Estado
<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Fundación Sur Futuro (FSF)</li> <li>19. Consejo de los Fondos Mineros de Constanza (CFMC)</li> <li>20. Centro de Estudios y Promoción Social (CEPROS)</li> <li>21. Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña (FUNDASEP)</li> <li>22. Clúster Turístico de Constanza (CTC)</li> </ol>	ONG
<ol style="list-style-type: none"> <li>23. Iglesias Católica y Protestante</li> </ol>	Iglesias
<ol style="list-style-type: none"> <li>24. Comité de Desarrollo Zonal de Padre Las Casas</li> <li>25. Comité de Desarrollo Zonal de Guayabal</li> <li>26. Comité de Desarrollo Zonal de La Siembra</li> <li>27. Comité de Desarrollo Zonal de Las Lagunas</li> <li>28. Comité de Desarrollo Zonal de Las Cañitas</li> <li>29. Comité de Desarrollo Zonal de Bohechio</li> <li>30. Comité de Desarrollo Zonal de Los Fríos</li> </ol>	Estructura organizativa del poder local

31. Comité de Desarrollo Zonal de Palero 32. Comité de Desarrollo Zonal de Maldonado	
33. Junta de Regantes (JDR) 34. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) 35. Entidades Académicas (EA)	Organismos descentralizados

#### 4.1.1.1 Estructura organizativa que constituye el poder local

Uno de los principales aportes del presente estudio es la forma como se articularon y fortalecieron las organizaciones comunitarias de base que por décadas han existido en la cuenca y que en la práctica habían sido ignoradas casi por completo. Tradicionalmente la mayoría de las organizaciones comunitarias se activaban únicamente cuando percibían algún tipo de oportunidad o en periodos electorales.

La estructura para la gobernanza del territorio cuenta con cuatro niveles, los tres primeros en orden ascendente forman el poder local (Figura 14): el primero lo constituyen las 207 *Organizaciones Comunitarias de Base* (OCB) y personas independientes identificadas en todo el territorio; el segundo nivel está compuesto por los 44 *Comités de Desarrollo Comunitarios* (CDC) constituidos por representantes directivos de las OCB y personalidades independientes; no se trató de formar organizaciones nuevas, más bien se buscó articular las OCB a nivel de comunidad o grupo de comunidades afines, los mismos seleccionados por cada una de las organizaciones comunitarias en asamblea; cada CDC cuenta con un plan de trabajo; el tercero está integrado por los *Comités de Desarrollo Zonales* (CDZ) formados por representantes de los CDC escogidos asamblea general (Anexo 2) y un cuarto nivel que corresponde al comité de cuencas y/o directorio de bosque modelo Sabana Yegua. Este tema será abordado con mayor detalle en el tercer objetivo.



*Figura 14. Estructura organizativa que constituye el poder local.*

#### **4.1.2 Funciones de los actores claves**

Una vez seleccionados los actores de incidencia relevante, actual o potencialmente, se identificaron sus funciones, para ello fueron agrupados en los siguientes sectores estratégicos: agrícola y pecuario; agua y energía; turismo; medio ambiente y recursos naturales; educación, ciencia y tecnología; transportes; gobiernos locales y gobernaciones provinciales; salud y los actores que constituyen el poder local.

Las instituciones del Estado, que constituyen más del 50% de los actores identificados, cuentan con un manual de funciones (MOED 2009). Para citar un ejemplo, el INDRHI tiene entre sus funciones realizar en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el reconocimiento y evaluación de los recursos hídricos de todas las cuencas nacionales; a la vez que le compete organizar, dirigir y reglamentar los trabajos con Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados cuando se trate de aprovechamiento de agua para acueductos; en el mismo orden le compete organizar y manejar la explotación y conservación de los sistemas nacionales de riego con el Ministerio de Agricultura, lo anterior es solo una muestra de mandato de coordinación interinstitucional entre actores claves.

El Cuadro 9 muestra una síntesis de las funciones de los actores claves. En el (Anexo 3) se encuentra una descripción detallada de las funciones de cada actor, en donde es evidente identificar la razón de ser de cada actor, así como los mandatos de coordinación interinstitucional.

Cuadro 9. *Funciones de los actores claves*

<b>Sector</b>	<b>Organización</b>	<b>Función</b>	<b>Poder de influencia</b>
<i>Agrícola y Pecuaria</i>	Ministerio de Agricultura (MA)	Formula y dirige las políticas agrícolas y pecuarias	Promueve y garantiza el desarrollo agropecuario del país
	Banco Agrícola (BA)	Es el agente financiero de la política agropecuaria	Otorga financiamientos para el fomento y diversificación de la producción agrícola
	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	Diseña, planifica y ejecuta la política del subsector café a nivel nacional	Apoya el desarrollo del cultivo del café y búsqueda de mercados
<i>Agua y Energía</i>	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados (INAPA)	Ejecuta la política gubernamental de abastecimiento de agua potable y aguas residuales	Planifica, construye, opera y administra la obras hidráulicas y de alcantarillado a nivel nacional y/o regional
	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Coordina la política de aprovechamiento de los recursos hídricos	Formula planes los de desarrollo hídricos del país. Administra y reglamenta obras hidráulicas
	Empresas de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	Diseña, construye y administra las unidades de generación de energía hidroeléctrica	Coordina e influye en la expansión de la generación hidroeléctrica
	Juntas de Regantes (JDR)	Agrupar usuarios sistemas de riego	Administrate distritos de riego en cultivos agrícolas

<i>Turismo</i>	Ministerio de Turismo (MT)	Fomento y regulación de política turística	Coordinar el plan de ordenamiento territorial turístico y evaluar proyectos de infraestructura turística
	Clúster Ecoturístico de Constanza (CTC)	Promueve el desarrollo turístico sostenible	Turismo ecológico, cultural y de aventura de clase mundial
<i>Medio ambiente y recursos naturales</i>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)	Responsable por la política ambiental	Define y orienta la política ambiental. Autoriza y monitorea el uso de los recursos de los recursos naturales
	Fundación Sur Futuro (FSF), FUNDASEP, CEPROS, Consejo de los Fondos Mineros de Constanza(CFMC) y el CTC	ONG	Promueven actividades que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales
<i>Educación, ciencia y tecnología</i>	Ministerio de Educación (ME)	Formula e implementa la política de ciencia y tecnología	Garantizar la aplicación de la dimensión ambiental en planes de estudios
	Entidades Académicas (EA)	Universidades y escuelas de formación de recursos humanos	Incorporan los valores del medio ambiente y los recursos naturales a su currículo educativo
	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	Capacitación de recursos humanos a nivel técnico	Aporta personal entrenado a los trabajos productivos
<i>Transportes</i>	Ministerio de Obras Publicas y Telecomunicaciones (MOPT)	Define y ejecuta la política del transporte	Supervisan infraestructura de comunicaciones terrestres.

<i>Gobiernos locales y gobernaciones provinciales</i>	Ayuntamientos de: Padre Las Casas, Constanza, Guayabal y Bohechio (Gobiernos Locales GL)	Responsables de la gestión de sus municipios	Coordinan el desarrollo de las municipalidades con los actores locales
	Gobernaciones provinciales de: Azua y San Juan de la Maguana (GP)	Representar el Poder Ejecutivo en las provincias	Vínculo directo del gobierno central
<i>Salud</i>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Diseña y ejecuta las políticas del sector salud	Responsable de garantizar atenciones médicas de calidad para todos
<i>Actores locales</i>	Comités de Desarrollo Zonales (CDZ)	Coordinación y enlace entre los CDC y el comité de cuencas	Articulan y representan todas las OBC y personas independientes en la cuenca

*Fuente: elaboración propia con base en el Manual de Organización del Estado Dominicano /SEAP – 2009.*

### **4.1.3 Interacción de los actores claves**

Para medir el grado de relacionamiento institucional se utilizó la metodología ARS; se realizaron entrevistas semiestructuradas a los principales actores identificados y un taller para la validación de la información, a fin de conocer su percepción sobre el grado de relacionamiento interinstitucional; fueron utilizadas tres variables de medición: la colaboración técnica; el financiamiento de actividades y el fortalecimiento de capacidades. También se analizó el relacionamiento total de los actores.

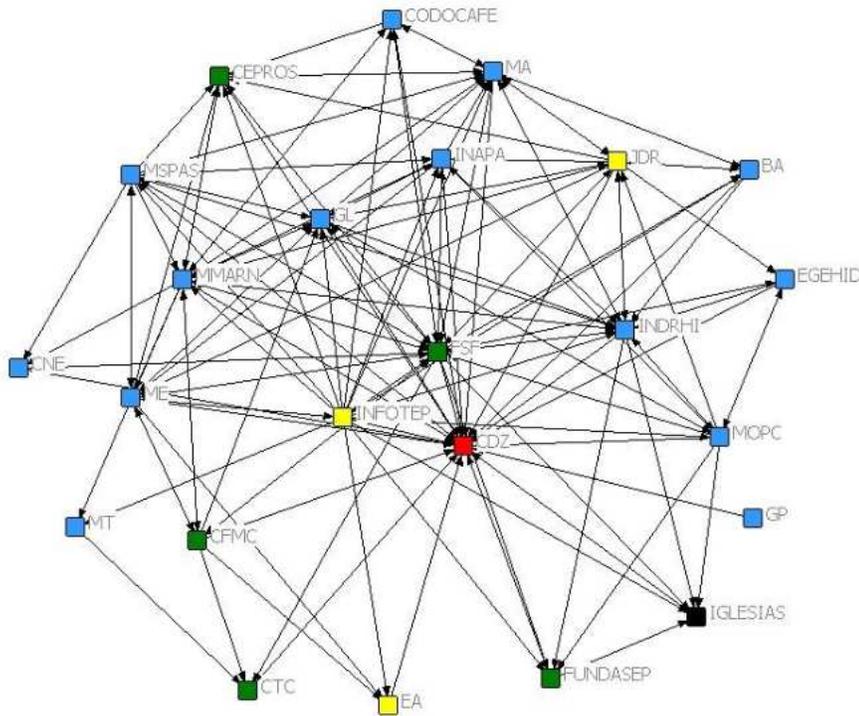
Es preciso mencionar que de los nueve CDZ identificados anteriormente, para fines de este análisis, fueron tomados como actores locales en conjunto, debido a que por su reciente articulación no existe diferencia de gestión significativa, de igual modo para el caso de los cuatro gobiernos locales o ayuntamientos que tradicional han tenido un rol muy bajo o casi nulo en la gestión de los recursos naturales.

A continuación se muestra el análisis realizado para cada uno de los indicadores y los principales resultados encontrados para las tres variables de intercambio analizadas, en los 24 actores.

#### 4.1.3.1 Densidad de las relaciones de los intercambios totales de la red de actores

La densidad indica el grado de conectividad entre los actores de la red, es el resultado de la cantidad de relaciones que existen dividido entre las que pudieran existir multiplicado por 100 (Velásquez y Aguilar 2005).

En los 24 nodos o actores analizados se encontraron 149 intercambios totales para la red y una densidad de 27% (Cuadro 10), con ninguno de los actores sueltos (Figura 15).



Instituciones del Estado: azul; ONG: verde; organismos descentralizados: amarillo; iglesias: negro y actores locales: rojo.

*Figura 15. Tendencias de intercambios totales entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.*

#### 4.1.3.2 Densidad de las relaciones para de los diferentes tipos de intercambios de la red de actores

El Cuadro 10 muestra la densidad de los tres tipos de intercambios analizados: colaboración técnica, financiamiento de actividades y fortalecimiento de capacidades.

*Cuadro 10. Indicadores de densidad para los diferentes tipos de intercambios*

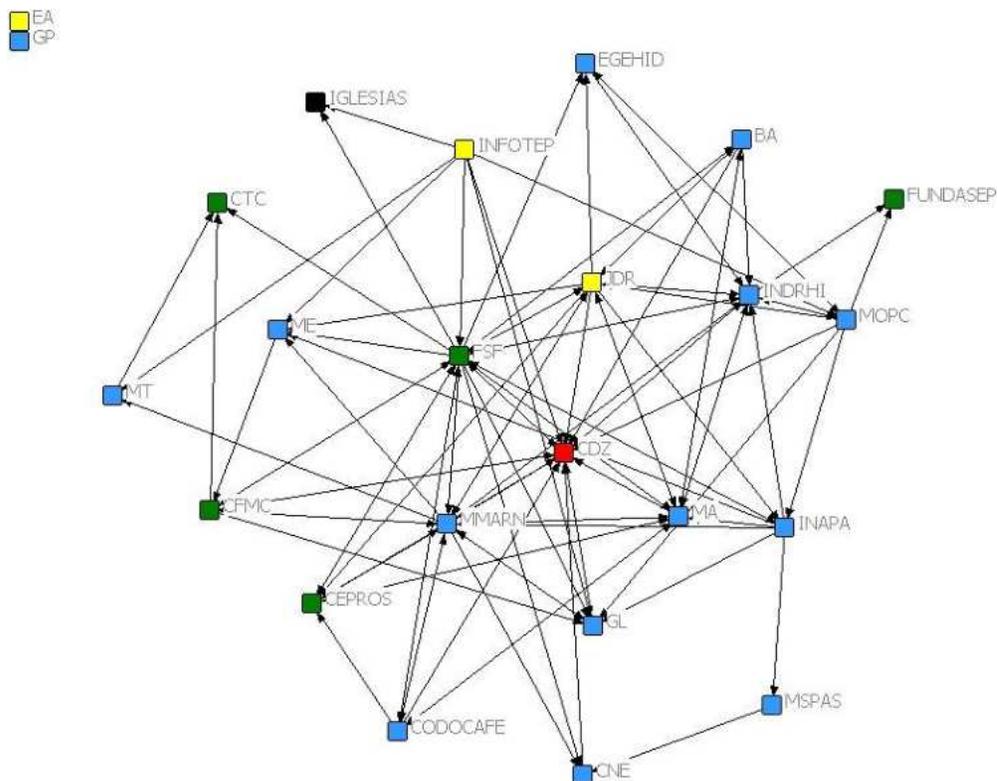
<b>Tipo de intercambio</b>	<b>Densidad</b>	<b>Intercambios</b>
Colaboración técnica	17,75%	98 de 552
Financiamiento de actividades	11,59%	64 de 552
Fortalecimiento de capacidades	15,04%	83 de 552
<b>Intercambios totales</b>	<b>27,00%</b>	<b>149 de 552</b>

En los resultados del indicador de densidad, se encontró que para los tres tipos de intercambios analizados (colaboración técnica, financiamiento de actividades y fortalecimiento de capacidades) las relaciones interinstitucionales a nivel de la cuenca son muy bajas, con valores inferiores al 18%; para un total de 24 actores. Estos valores indican que los actores están poco conectados en la red (Figura 16, Figura 17 y Figura 18). El intercambio de colaboración técnica es el que presenta un porcentaje más alto con 17,75% y el más bajo es el financiamiento de actividades con 11,59%. Por tradición los actores en la cuenca han venido desarrollando acciones aisladas desde cada una de sus respectivas instancias, incluso dentro de un mismo sector, pero los niveles de coordinación han resultado ser muy bajos o en muchos casos, casi nulos.

#### **4.1.3.3 Grado de centralidad de los actores en el intercambio de colaboración técnica**

El grado de centralidad representa el número de actores a los cuales un actor está directamente unido, tanto en intercambios de entradas como en salidas (Velásquez y Aguilar 2005).

Los resultados del análisis de centralidad muestran que el actor central de la red de colaboración técnica es la FSF con 16 salidas y 9 entradas (Cuadro 11), seguido por el MMARN y la JDR. Esta situación es evidente en el territorio, ya que son esas dos primeras instituciones las que tienen mayor presencia en la cuenca. Es importante resaltar que al menos 13 actores mencionaron que desarrollan algún tipo de actividades de asistencia técnica en donde participan representantes de los CDZ. También hubo dos actores (EA y GP) sin ninguna interacción en este tema (Cuadro 11).



Instituciones del Estado: azul; ONG: verde; organismos descentralizados: amarillo; iglesias: negro y actores locales: rojo.

Figura 16. Tendencias de intercambios en colaboración técnica entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.

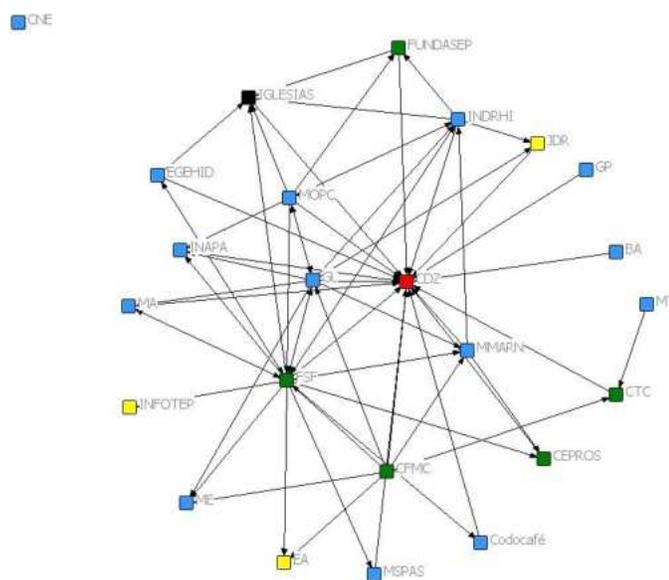
Cuadro 11. Centralidad del intercambio de colaboración técnica

Actor	Colaboración técnica			
	Salidas	%	Entradas	%
FSF	16	69,6	9	39,1
MMARN	12	52,2	7	30,4
JDR	10	43,5	6	26,1
MA	7	30,4	8	34,8
INFOTEP	7	30,4	0	0,0
MOPC	7	30,4	3	13,0
INAPA	7	30,4	3	13,0
INDRHI	6	26,1	8	34,8
CODOCAFE	5	21,7	3	13,0
CFMC	5	21,7	3	13,0
CEPROS	4	17,4	5	21,7
BA	4	17,4	3	13,0
EGEHID	2	8,7	3	13,0
GL	2	8,7	6	26,1
ME	1	4,3	5	21,7
MT	1	4,3	2	8,7

MSPAS	1	4,3	1	4,3
CNE	1	4,3	3	13,0
FUNDASEP	0	0,0	2	8,7
EA	0	0,0	0	0,0
IGLESIAS	0	0,0	2	8,7
CDZ	0	0,0	13	56,5
CTC	0	0,0	3	13,0
GP	0	0,0	0	0,0

#### 4.1.3.4 Grado de centralidad de los actores en el intercambio de financiamiento de actividades

De igual modo que en el caso anterior (colaboración técnica), el actor central de los intercambios de financiamiento de actividades es la FSF con 14 salidas y 7 entradas, seguido por los gobiernos locales (Cuadro 12). El actor mejor beneficiado de este intercambio son los CDZ, ya al menos 18 de los 24 actores dicen financiar algún tipo de actividades para el beneficio de estos actores locales. Es importante resaltar que la FSF por ser una ONG con mucha credibilidad en la cuenca, gestiona recursos con diferentes entidades nacionales e internacionales para ser invertidos en el territorio, tal situación la convierte en enlace entre los diferentes actores internos y externos de la cuenca.



Instituciones del Estado: azul; ONG: verde; organismos descentralizados: amarillo; iglesias: negro y actores locales: rojo.

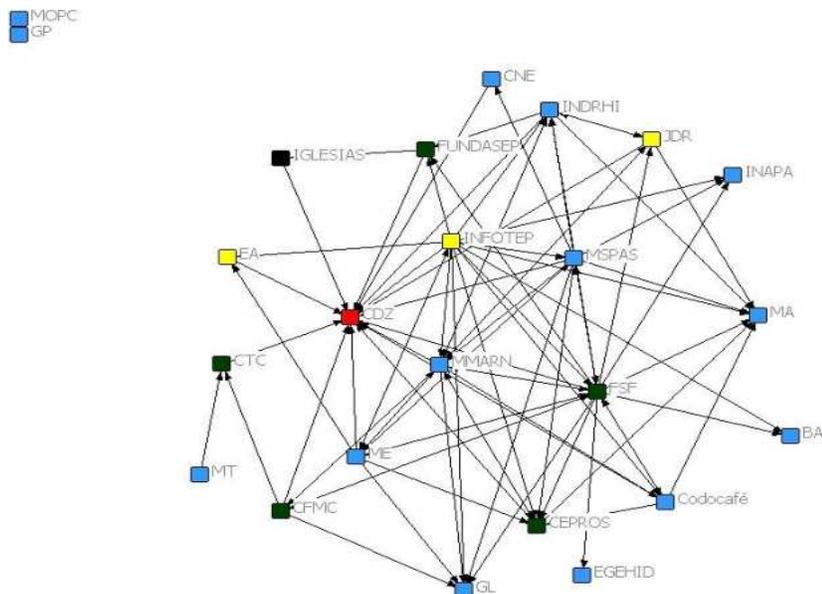
*Figura 17. Tendencias de intercambios en financiamiento de actividades entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.*

*Cuadro 12. Centralidad del intercambio de financiamiento de actividades*

Actor	Financiamiento de actividades			
	Salidas	%	Entradas	%
FSF	14	60,9	7	30,4
GL	9	39,1	3	13,0
CFMC	7	30,4	0	0,0
MOPC	7	30,4	2	8,7
INDRHI	6	26,1	4	17,4
MMARN	4	17,4	3	13,0
EGEHID	3	13,0	1	4,3
MA	2	8,7	2	8,7
FUNDASEP	2	8,7	2	8,7
CCODOCAFE	1	4,3	1	4,3
BA	1	4,3	0	0,0
GP	1	4,3	0	0,0
CTC	1	4,3	2	8,7
CEPROS	1	4,3	2	8,7
JDR	1	4,3	2	8,7
IGLESIAS	1	4,3	5	21,7
MT	1	4,3	0	0,0
MSPAS	1	4,3	1	4,3
INAPA	1	4,3	3	13,0
INFOTEP	0	0,0	1	4,3
ME	0	0,0	3	13,0
EA	0	0,0	2	8,7
CDZ	0	0,0	18	78,3
CNE	0	0,0	0	0,0

#### **4.1.3.5 Grado de centralidad de los actores en el intercambio de fortalecimiento de capacidades**

La FSF continúa siendo el actor central de la red de fortalecimiento de capacidades con 15 salidas y 6 entradas, seguida por el INFOTEP con 14 y una entrada (Cuadro 13). El INFOTEP por ser un ente de formación técnico profesional juega un rol muy importante en los procesos de fortalecimiento de capacidades, principalmente en este territorio, que como se mencionó anteriormente, posee niveles muy bajos de escolaridad y altos niveles de pobreza rural. Este actor brinda importantes oportunidades de formación técnica a jóvenes de escasos recursos, que generalmente no tienen acceso a la educación secundaria ni mucho menos a una carrera universitaria. La FSF y el INFOTEP tienen acuerdos de colaboración para el fortalecimiento de capacidades en el territorio.



Instituciones del Estado: azul; ONG: verde; organismos descentralizados: amarillo; iglesias: negro y actores locales: rojo.

Figura 18. Tendencias de intercambios en fortalecimiento de actividades entre los actores de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.

Cuadro 13. Centralidad del intercambio de fortalecimiento de capacidades

Actor	Fortalecimiento de capacidades			
	Salidas	%	Entradas	%
FSF	15	65,2	6	26,1
INFOTEP	14	60,9	1	4,3
MSPAS	10	43,5	3	13,0
MMARN	9	39,1	7	30,4
ME	7	30,4	4	17,4
INDRHI	5	21,7	5	21,7
CFMC	5	21,7	2	8,7
CODOCAFE	4	17,4	3	13,0
JDR	4	17,4	3	13,0
CEPROS	3	13,0	6	26,1
FUNDASEP	2	8,7	3	13,0
MT	1	4,3	0	0,0
EA	1	4,3	2	8,7
CNE	1	4,3	1	4,3
CTC	1	4,3	2	8,7
IGLESIAS	1	4,3	1	4,3
EGEHID	0	0,0	1	4,3
CDZ	0	0,0	15	65,2
GL	0	0,0	6	26,1
BA	0	0,0	2	8,7

INAPA	0	0,0	3	13,0
MA	0	0,0	7	30,4
GP	0	0,0	0	0,0
MOPC	0	0,0	0	0,0

#### 4.1.3.6 Índices de centralización de la red actores

Para Velásquez y Aguilar 2005, el índice de centralización es la condición especial en la que un actor ejerce un papel claramente central al estar conectado con todos los actores, los cuales necesitan pasar por él para conectarse con otros. Una red con valores porcentuales cerca de 100 significa que está centrada en un actor, mientras que valores cercanos a cero, indicaría ausencia de actores claramente centrales.

Los resultados de la red de actores para los tres tipos de intercambios analizados en conjunto indican que existe una red medianamente centralizada, con valores cercanos a 50% (Cuadro 14). Es notable que para el intercambio de financiamiento de actividades existe una alta centralización de entrada, esto se debe a que al menos 18 de los 24 actores de la red indican haber financiado algún tipo de actividades para el beneficio de los actores locales.

*Cuadro 14. Índices de centralización de la red*

Tipo de intercambio	Índices de centralización	
	Salida	Entrada
Colaboración técnica	54%	40%
Financiamiento de capacidades	51%	70%
Fortalecimiento de capacidades	52%	52%

#### 4.1.3.7 Grado de intermediación de los actores en la red

Se interpreta como la posibilidad que tiene un actor para intermediar las comunicaciones entre pares de actores. Su importancia radica en la calificación de un actor de la red en poder servir de puente entre dos nodos que no tienen contactos entre si, pero que sí tienen con él. Dicho análisis considera todos los caminos geodésicos<sup>4</sup> entre todos los pares de nodos posibles, dado que no considera aquellos que no tienen grados de entrada ni salida (Velásquez y Aguilar 2005).

<sup>4</sup>Los caminos geodésicos son las rutas más cortas que un actor debe seguir para llegar a otros nodos.

Según los resultados obtenidos los valores más altos de intermediación para los intercambios de colaboración técnica, financiamiento de actividades y fortalecimiento de capacidades le corresponden a la FSF con (17,71%; 13,62 y 11,77, respectivamente), mientras que el MMARN tuvo valores importantes dentro de la red (Cuadro 15). Con base en lo anterior se puede afirmar que los actores con mayor importancia en la red para los tres tipos de intercambios son la FSF y el MMARN.

*Cuadro 15. Grado de intermediación de los actores en la red para los tres tipos de intercambios*

Actor	Colaboración técnica		Actor	Financiamiento de actividades		Actor	Fortalecimiento de capacidades	
	Cantidad	%		Cantidad	%		Cantidad	%
<b>FSF</b>	<u>89,59</u>	17,71	<b>FSF</b>	<u>68,92</u>	13,62	<b>FSF</b>	<u>59,53</u>	11,77
<b>MMARN</b>	<u>50,04</u>	9,89	<b>INDRHI</b>	11,58	2,29	<b>MMARN</b>	<u>51,67</u>	10,21
<b>INDRHI</b>	35,19	6,96	<b>GL</b>	8,83	1,75	<b>ME</b>	20,00	3,95
<b>JDR</b>	26,23	5,18	<b>MOPC</b>	2,08	0,41	<b>MSPAS</b>	10,17	2,01
<b>CFMC</b>	19,67	3,89	<b>MMARN</b>	1,58	0,31	<b>FUNDASEP</b>	10,00	1,98
<b>INAPA</b>	18,79	3,71	<b>CTC</b>	1,00	0,20	<b>CFMC</b>	9,00	1,78
<b>MA</b>	12,07	2,39	<b>CEPROS</b>	0,00	0,00	<b>INDRHI</b>	5,87	1,16
<b>MOPC</b>	11,87	2,35	<b>ME</b>	0,00	0,00	<b>INFOTEP</b>	3,17	0,63
<b>EGEHID</b>	2,17	0,43	<b>BA</b>	0,00	0,00	<b>CEPROS</b>	1,20	0,24
<b>GL</b>	2,15	0,42	<b>MA</b>	0,00	0,00	<b>CTC</b>	1,00	0,20
<b>ME</b>	1,62	0,32	<b>CDZ</b>	0,00	0,00	<b>CODOCAFE</b>	0,20	0,04
<b>MT</b>	1,17	0,23	<b>MSPAS</b>	0,00	0,00	<b>JDR</b>	0,20	0,04
<b>CNE</b>	1,00	0,20	<b>FUNDASEP</b>	0,00	0,00	<b>BA</b>	0,00	0,00
<b>CODOCAFE</b>	0,50	0,10	<b>EGEHID</b>	0,00	0,00	<b>EGEHID</b>	0,00	0,00
<b>CEPROS</b>	0,50	0,10	<b>JDR</b>	0,00	0,00	<b>GL</b>	0,00	0,00
<b>MSPAS</b>	0,48	0,09	<b>INFOTEP</b>	0,00	0,00	<b>MA</b>	0,00	0,00
<b>EA</b>	0,00	0,00	<b>CODOCAFE</b>	0,00	0,00	<b>CDZ</b>	0,00	0,00
<b>FUNDASEP</b>	0,00	0,00	<b>CFMC</b>	0,00	0,00	<b>INAPA</b>	0,00	0,00
<b>INFOTEP</b>	0,00	0,00	<b>IGLESIAS</b>	0,00	0,00	<b>IGLESIAS</b>	0,00	0,00

En todos los resultados obtenidos de los análisis anteriormente realizados se evidencia claramente a la FSF como un ente importante en todas las acciones desarrolladas en la cuenca. Sin embargo, esa situación no es pura casualidad. Con la excepción de la FSF la mayoría de los actores identificados han existido por décadas en el territorio realizando acciones dispersas y por ende de bajo impacto, pero fue a partir del 2002 que por Decreto Presidencial se le otorga a la FSF la administración de los recursos naturales de la cuenca alta de la presa de

Sabana Yegua, cuando empiezan a evidenciarse importantes acciones, relacionadas con el manejo de recursos naturales, la educación, infraestructura, fortalecimiento de organizaciones rurales, entre otras. Sin embargo, hasta el momento no existen sinergias entre los diferentes actores presentes en la cuenca, situación que queda evidenciada en el análisis de redes sociales realizado anteriormente.

Fue hasta con el presente estudio cuando empieza en la práctica la articulación de los actores en el territorio combinando el enfoque de cuencas con el de bosques modelo. Ya anteriormente la FSF había desarrollado un importante proceso de articulación de las bases (organizaciones comunitarias de base), que con el desarrollo del presente estudio se completó la conformación de la estructura de base local (OCB, CDC y CDZ) (Anexo 2).

Los resultados indican que la densidad de la red de intercambios totales es de 27%, estos datos sugieren que existe una conexión baja entre los actores, según la escala cualitativa establecida por (García 2010). Estos resultados coinciden con el 32,06%, para el periodo (2004-2005) de (Orellana 2009), con un 41,02% reportado por (Bustamante 2009) y con los datos de (Orozco 2006), quien reporta un 46,84% para el periodo (2001-2006).

La densidad de la red para la variable financiamiento de actividades es considerada muy baja, con valores de 11,59%; estos resultados coinciden con un 15,02% para el periodo (2004-2005), reportados por (Orellana 2009) y con un 5,14% que tuvo la red de actores analizada por (Orozco 2006). Para la variable fortalecimiento de capacidades la densidad de la red encontrada es muy baja (15,04%), este dato se asemeja con un 10,10% reportado por (Orozco 2006).

El análisis del grado de centralización de la red de actores para la variable de fortalecimiento de capacidades, tuvo como resultado un 52% de entrada y 52% de salida. Esta situación se considera poco favorable, ya que indica que no existe una conectividad muy alta en la red, manifestando una fuerte dependencia de un actor central (FSF), al cual están conectados la mayoría de los actores. Resultados similares reporta (Bustamante 2009), con un porcentaje de centralización de salida de 47,3% y de entrada un 39,1%.

#### ***4.1.4 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para que se dé una buena gobernanza en la cuenca***

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron ejercicios colectivos, por medio de talleres y entrevistas con actores e informantes claves; los resultados aquí planteados reflejan la percepción de los participantes en el proceso.

Debido a que la gobernanza es un concepto bastante nuevo entre los actores del territorio, para recopilar la información fue necesario previamente socializar ampliamente el concepto y posteriormente, a través de diferentes técnicas (matrices, cuestionarios, diálogos, consultas con informantes, etc.) se sistematizaron los resultados (Cuadro 16).

Entre las principales fortalezas identificadas se encuentran: una estructura de base local bien articulada (OCB, CDC y CDZ); la presencia de la FSF, ONG con alta capacidad instalada y credibilidad en el territorio; la existencia de un fondo ambiental que permitirá financiar alternativas de generación de ingresos para los pobladores locales; el entusiasmo y la voluntad de los actores para trabajar de forma articulada y la identidad de los mismos con la cuenca, conscientes de su problemática.

La estructura permitirá no solo una articulación y coordinación entre instituciones de Estado, sector privado y ONG, sino también con la población local, a través de la estructura de base (OCB, CDC y CDZ), debido a que la base normativa del Estado manda a sus instituciones a coordinar acciones interinstitucionales y los gobiernos locales que tradicionalmente no se vinculaban con la gestión de los recursos naturales, manifiestan estar comprometidos al menos por un periodo de seis años (2010-2016), constituyen las principales oportunidades para una buena gobernanza en el territorio.

También, la falta de tiempo de los actores para dedicar a las actividades de la organización, la incapacidad de renovar el liderazgo local, la falta de credibilidad de la población local en las instituciones del Estado, la cultura paternalista de los actores locales y el bajo nivel de entendimiento de los actores en la gestión del territorio a escala de paisaje (cuencas y bosque modelo), se destacan entre las debilidades más relevantes.

Finalmente, la falta de continuidad en los procesos cuando cambien los gobiernos, el poco apoyo del Estado y sus instituciones y las malas prácticas políticas de quienes llegan al poder, resaltan entre las amenazas más notables.

*Cuadro 16. Análisis FODA de la gobernanza en Sabana Yegua*

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entusiasmo y voluntad de los actores para articular la estructura</li> <li>- El territorio es relativamente pequeño y está organizado</li> <li>- Una estructura de base local bien articulada (OCB, CDC y CDZ)</li> <li>- Los actores claves conocen sus necesidades</li> <li>- La identidad de la población local con la cuenca</li> <li>- La existencia del fondo ambiental para la cuenca</li> <li>- Los integrantes de la estructura de base local han sido capacitados en diferentes temáticas</li> <li>- Apoyo de la Fundación Sur Futuro</li> <li>- La presencia de los enfoques de cuenca y bosque modelo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los actores involucrados tendrán la ocasión de plantear sus ideas y promover consenso</li> <li>- Participación en la toma de decisiones de manera equitativa</li> <li>- La estructura sirve como plataforma establecer reglas del juego</li> <li>- Posibilidad de responder eficiente y equitativamente a necesidades locales</li> <li>- La estructura permitirá no solo una articulación y coordinación entre instituciones de Estado, sector privado y ONG, sino también con la población local a través de la estructura de base (OCB, CDC y CDZ)</li> <li>- Coordinar esfuerzos encaminados a lograr un manejo sostenible de los recursos en la cuenca</li> <li>- Gobiernos locales comprometidos por un periodo al menos de seis años</li> <li>- Oportunidad para hacer incidencia política para la gestión ambiental a nivel de cuenca</li> <li>- Oportunidad de aprender de otras experiencias</li> <li>- El proyecto Sabana Yegua sostenible<sup>5</sup></li> <li>- La base normativa del Estado manda a sus instituciones a coordinar acciones interinstitucionales</li> <li>-</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de tiempo de los actores para dedicar a las actividades del comité de cuencas</li> <li>- Algunos comités de desarrollo comunitarios con bajo capital humano y social</li> <li>- Tradicionalmente las organizaciones de base solo se activan cuando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La politiquería”: se refiere a la influencia de las malas prácticas políticas por quienes llegan al poder</li> <li>- Falta de continuidad en los procesos cuando cambian de mando los gobiernos</li> <li>- Organizaciones que promueven desarrollo desaparecen y provocan desmotivación en la población</li> </ul>

<sup>5</sup> Ejecutado por la Fundación Sur Futuro en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Inició sus operaciones en el 2006 y su duración es de cinco años.

- 
- perciben obtener algún beneficio directo
  - Falta de fe y perseverancia para lograr las metas comunes
  - La falta de compromiso y responsabilidad de muchos líderes locales
  - Bajo nivel de escolaridad de las comunidades locales (ejemplo: Las Cañitas y Los Fríos)
  - Bajo nivel de entendimiento de la gestión del territorio a escala de paisaje (cuencas, bosque modelo)
  - La cultura paternalista que existe en los pobladores de la cuenca
  - Dificultad para que la comunicación fluya de arriba hacia abajo y viceversa en la estructura, para el intercambio de información
  - La población local tiene una baja credibilidad en las organizaciones comunitarias de base
  - Incapacidad de renovar el liderazgo local
  - Que las diferencias de intereses entre las instituciones estatales, ONG y la sociedad civil dificulten la operatividad del proceso de gobernanza
  - La población local no tiene credibilidad en las instituciones de Estado
  - Falta de proporcionalidad para la toma de decisiones
- Poco apoyo del Estado y sus instituciones
  - Proceso de deforestación principalmente a través de los incendios forestales
  - Que las diferencias político partidarias sean llevadas a lo interno de la estructura de gobernanza
- 

#### ***4.1.5 Compatibilidad territorial del bosque modelo y la cuenca versus la administración del Estado***

Como se mencionó anteriormente, para el caso del presente estudio, la superficie que ocupa el bosque modelo y la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua es exactamente la misma. En el 2002 la Agencia de Cooperación Técnica Japonesa (JICA), elaboró un plan maestro para dicha cuenca, en donde quedaron establecidos los límites geográficos y las

principales líneas estratégicas de acción para un horizonte de 15 años. Posteriormente, en el 2003, la misma superficie territorial fue adherida como bosque modelo a la Red Iberoamericana.

En cuanto a la administración del Estado, la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua comparten territorio en cuatro provincias de la República Dominicana: al noroeste con San Juan de la Maguana; al noreste con La Vega; al sur con Azua y al sureste, pero en menor proporción con San José de Ocoa (Figura 19). De igual modo, cuatro municipios se encuentran incrustados dentro de la cuenca, ellos son: Padre Las Casas; Guayabal; Bohechio y Constanza.

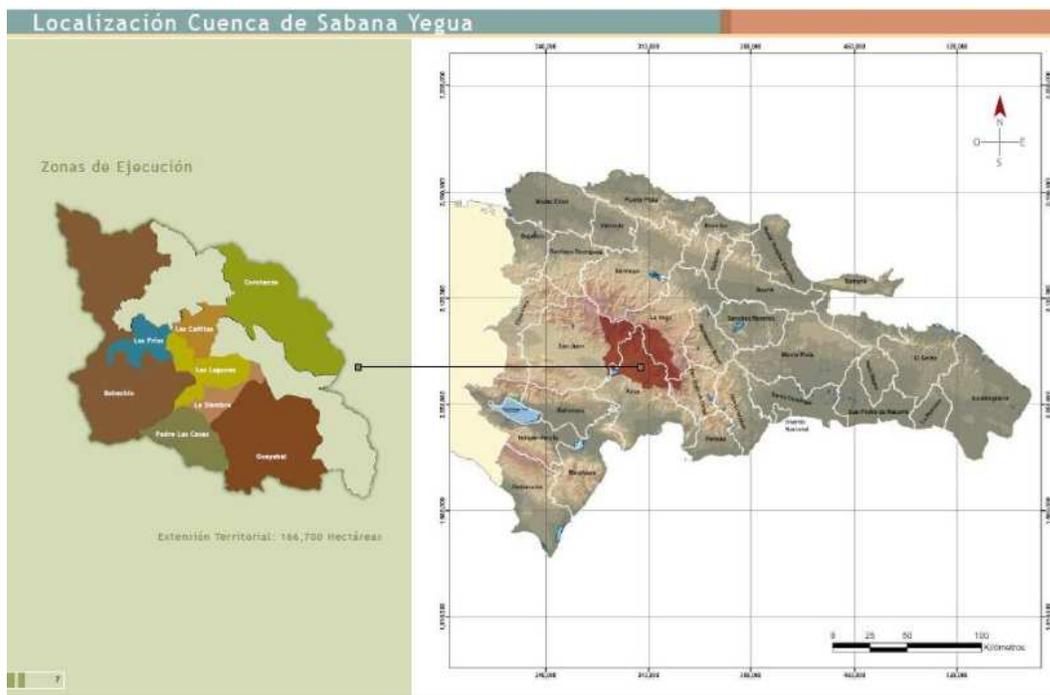


Figura 19. Mapa de compatibilidad territorial del bosque modelo y cuenca versus la administración del Estado.

Fuente: Fundación Sur Futuro.

Para Faustino y Jiménez (2005), la situación real es que no es fácil encontrar la coincidencia de los límites hidrográficos naturales de las cuencas, con los límites administrativos, por tal razón, el principio fundamental de la planificación, será el de respetar y considerar los intereses de ambas metodologías.

*Los actores claves* identificados anteriormente representan los intereses de todos los sectores relevantes del territorio y que a la vez muchos de ellos tienen incidencia a nivel regional y/o nacional. Ambos enfoques –bosques modelo y cuencas- buscan armonizar los

intereses de todos los actores para construir una visión común del territorio. Es justamente basado en todo lo anterior que se desarrolló el proceso participativo para la conformación de la estructura de gobernanza para el territorio de Sabana Yegua.

Al analizar los *principios y atributos* de ambos enfoques se identifica una clara compatibilidad y complementariedad (Cervantes 2008, RIABM 2008). Mientras la gestión de cuencas tiene el recurso agua como elemento integrador, en los bosques modelos el bosque juega un papel importante. Sin embargo, ambos enfoque comparten la construcción de una visión común de desarrollo sostenible del territorio, una estructura para la gobernanza, el compromiso con la sostenibilidad y ubican al ser humano como centro del desarrollo.

*Ambos enfoques* permiten que se establezcan espacios de diálogo social en territorios donde existe una gran diversidad de recursos y usos del suelo (agua, bosque, agricultura, infraestructuras, etc.), dichos espacios resultan esenciales para establecer reglas consensuadas para el manejo sostenible de los recursos (Jiménez 2005, de Camino 2009).

La *forma como operan* los bosques modelo y la gestión de cuencas los convierten en enfoques de gestión territorial estratégica e idónea para la ejecución de muchos de los compromisos y acuerdos internacionales en materia de alcanzar los objetivos ambientales. En tal sentido, un territorio gestionado con estos enfoques podría tener ventajas comparativas para apalancar recursos (Faustino 2006, RIABM 2008).

## **4.2 Objetivo 2: identificar y analizar factores relevantes que inciden en la estructura de gobernanza y su funcionalidad en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua.**

### ***4.2.1 Análisis de la normatividad sobre la gobernanza de los recursos naturales***

Para Faustino y Jiménez (2005), las modalidades más frecuentes relacionadas con la creación de los organismos de cuencas son: por decreto ejecutivo, por medio de leyes regulares, por influencia de la cooperación técnica y por demanda de las bases comunitarias y los gobiernos locales. En caso de la estructura conformada durante el desarrollo del presente estudio, existe una combinación de al menos dos modalidades: un fuerte interés por parte de la cooperación técnica, a través del proyecto *Manejo Sostenible de Tierras* del GEF, ejecutado

por la FSF y hasta cierto punto, cuenta con un fuerte respaldo de las bases y los gobiernos locales.

Para conocer la base normativa relacionada con la conformación de estructuras de gobernanza en la República Dominicana, se realizó una amplia revisión de las leyes, normas y reglamentos. El Cuadro 17 muestra de manera sucinta los resultados de ese proceso.

*Cuadro 17. Análisis de la normatividad sobre la gobernanza ambiental*

<b>En el plano Internacional</b>	<b>En la Constitución de RD (ene 2010)</b>	<b>En la Ley 64-00 (Medio ambiente)</b>	<b>En la Ley 202-04 (Áreas Protegidas)</b>
La Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo: <i>enfatisa que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda, garantizando su participación en los procesos de toma e implementación de decisiones, el libre acceso a la información y a los procedimientos administrativos y judiciales pertinentes.</i>	“Las cuencas altas de los ríos y las zonas de biodiversidad endémica, nativa y migratoria, son objeto de protección especial por parte de los poderes públicos para garantizar su gestión y preservación como bienes fundamentales de la Nación”.	“El Estado garantizará la participación de las comunidades y los habitantes del país, en la conservación, gestión y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, así como el acceso a la información veraz y oportuna sobre la situación y el estado de los mismos”.	Son objetivos de dicha Ley :  “Establecer un sistema de conservación de las áreas protegidas, que logre la coordinación entre el <i>sector privado, los ciudadanos y el Estado</i> , para garantizar la aplicación de la presente ley”.
	“Toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al usos y goce sostenible de los recursos naturales”.	La Ley también manda a realizar coordinaciones estratégicas entre instituciones de Estado, sector privado, ONG y sociedad civil.	Promover la participación activa de todos los actores sociales en la conservación y el uso ecológicamente sostenible de las áreas protegidas.

En la República Dominicana existen dos formas para la incorporación legal de las organizaciones sin fines de lucro, son las siguientes:

- ✓ Por medio de la **Ley 122-05** para la regulación y el fomento de las asociaciones sin fines de lucro.

---

✓ A través de un decreto ejecutivo.

---

Es evidente que las organizaciones (comités y/o directorios) para la gestión de cuencas o bosques modelo se desarrollan con base en las motivaciones de los usuarios o interesados, sin embargo esta debe lograr en algún momento el reconocimiento legal con las competencias fundamentadas en los principios de una instancias a este nivel, esto solo lo puede definir una ley o un decreto ejecutivo (Faustino y Jiménez 2005). Los mismos autores plantean que el reconocimiento y el otorgamiento de las competencias, permitirá a los integrantes de los organismos, la coordinación, la concertación, la resolución de conflictos, la gestión de recursos, aplicación de reglamentos y normas, implementación de actividades, la conformación de fondos y la supervisión de actividades relacionadas con la gestión del territorio.

La conformación de estructuras para la gestión de cuencas y posiblemente de otros enfoques como bosques modelo crea muchas expectativas entre los actores que intervienen en territorios donde ya existen conflictos. Piensan con justicia en que esa organización ayudará a prevenir, mitigar, corregir y solucionar los conflictos que los afectan. Estas expectativas lamentablemente no se cumplen en gran medida, debido a que con mucha frecuencia se crean organizaciones sin las atribuciones necesarias para cumplir sus roles (Dourojeanni 2009). El mismo autor afirma que cuando estas expectativas no se cumplen, por que las organizaciones no son capaces de cumplir sus roles, todo el sistema pierde credibilidad y colapsa.

#### ***4.2.2 Principales retos de desarrollo y ambiente para el territorio***

Previo a cualquier tipo de intervención territorial, es fundamental contar con un buen diagnóstico, el mismo servirá de referencia como línea base para medir los avances e impactos logrados en el tiempo, además permite priorizar cuáles problemáticas y/o retos abordar en una primera etapa. A continuación se presenta de manera sucinta los principales retos de desarrollo y ambiente identificados por los actores claves para el territorio de Sabana Yegua:

- Identificar alternativas de generación de ingresos sostenibles
- Acceso a financiamiento e incentivos adecuados para los agricultores
- Fortalecer el capital humano y social en la cuenca
- Interiorizar y difundir a mayor escala el enfoque de bosque modelo y cuencas hidrográficas

- Lograr el apoyo y articulación de las instituciones públicas, ONG y sociedad civil (actores claves) que inciden en la zona
  - Concientizar y empoderar a la población en manejo sostenible de tierra y protección ambiental
  - Garantizar el acceso de servicios básicos a los pobladores locales (energía eléctrica, agua potable, etc.)
  - Lograr el mejoramiento de las infraestructuras de la cuenca (caminos, puentes, viviendas, etc.)
  - La protección de las fuentes de agua para garantizar agua en calidad y cantidad
  - Eliminar la quema como forma de preparación de terrenos agrícolas que posteriormente se convierte en incendios forestales
  - Involucrar a los gobiernos locales en la gestión de los recursos naturales
  - Reducir los altos niveles de analfabetismo en la cuenca
  - Reducir altos niveles de erosión de suelos, haciendo énfasis en el mantenimiento de caminos (carreteras) como principal fuente de erosión en la cuenca
- Interiorizar y asumir la gestión de cuencas de manera integral, holística, multisistémica e intersectorial

### ***4.2.3 Aspectos que la población local considera más relevantes***

Los actores del poder local consideran los siguientes aspectos como los más relevantes en materia de desarrollo y ambiente; el orden en que aparecen no necesariamente corresponde al nivel de importancia:

- La reforestación y el manejo agroforestal
- Las quemas agrícolas que se convierten en incendios forestales
- Garantizar agua para el consumo humano y para riego
- El saneamiento ambiental
- La diversificación de los medios de vida sostenibles
- Financiamiento de actividades productivas
- La asistencia técnica para los productores
- El fortalecimiento de las capacidades locales (concientización y sensibilización)

Los principales retos de desarrollo y ambiente identificados para el territorio, tanto por los actores claves como por la población local, están muy relacionados, con diferencias observables a nivel de escala. La población local como es lógico piensa en un contexto más cercano a su realidad (comunidad, finca). Mientras los demás actores piensan en un contexto más amplio y estratégico, cuando se refieren a mejorar el capital humano y social en la cuenca.

Uno de los aspectos más relevantes que salió a relucir en ambos niveles fue el problema de las quemas agrícolas, que posteriormente se convierten en incendios forestales cuando traspasan la barrera agrícola y entran a superficies con cobertura forestal.

#### ***4.2.4 Principales procesos desarrollados en materia de desarrollo y ambiente, logros y aprendizajes.***

La Fundación Sur Futuro, como se mencionó anteriormente, desde el año 2003, es el principal ente promotor de procesos de desarrollo y ambiente en la zona; enfoca su trabajo en cinco áreas prioritarias: educación y cultura, recursos naturales y agricultura, generación de ingresos, infraestructura y desarrollo social; organizando con el esfuerzo conjunto de diversos actores, varias actividades orientadas a promover una mejor calidad de vida en los habitantes de la zona. A continuación se describen los principales procesos desarrollados en las diferentes áreas:

- a) *Educación y cultura*: la entidad realizó una alianza interinstitucional para impulsar la educación ambiental a través del desarrollo de 30 diplomados en un periodo de tres años, dirigidos a docentes y líderes comunitarios. A la fecha han concluido cinco diplomados con una participación de 173 docentes y líderes comunitarios.

Han sido desarrollados concursos estudiantiles de poesía y pintura; ferias de ciencias; un encuentro con docentes con el propósito de potenciar su involucramiento en la aplicación de estrategias ambientales.

También fue construida una ludoteca infantil comunitaria a través de una alianza interinstitucional por el desarrollo de los infantes, con una capacidad para albergar 120 niños/as, desde donde se promueve la imaginación y la creatividad para que la niñez pueda crecer y vivir a plenitud.

El área de educación cuenta con un centro de lectura y promoción social, un centro de capacitación en informática, además encamina acciones orientadas al desarrollo de un

liderazgo juvenil. También gestiona becas para estudiantes sobresalientes de bajos recursos económicos para que puedan hacer sus carreras, tanto a nivel nacional con internacional.

Actualmente se están cogestionando 10 centros educativos del Distrito 03-02, en donde se persigue fortalecer la calidad de la educación.

*b) Recursos naturales y agricultura:* en el territorio existe una fuerte degradación de los recursos naturales como resultado de años de uso inadecuado del bosque y de los suelos.

Como alternativas de solución a esta situación, la Fundación Sur Futuro está ejecutando, a partir del año 2005, varios proyectos de gestión de cuencas, financiados por el Estado dominicano a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Fundación Kellogg, la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Programa de Pequeños Subsidios PPS/PNUD y la Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días.

*Las principales actividades desarrolladas en el área de recursos naturales y agricultura son:*

- La producción de plantas forestales, el establecimiento de plantaciones forestales y el manejo de bosques naturales.
- La prevención y control de incendios forestales.
- Producción de plantas frutales.
- Agricultura bajo riego.
- El fortalecimiento de la cañicultura de la zona.
- La producción bajo ambientes controlados (invernaderos).
- Establecimiento de fincas con modelos productivos.
- Construcción y puesta en operación de la hidroeléctrica El Recodo beneficiando 540 habitantes.

*Los logros y/o resultados esperados a mediano y largo plazo son:*

- Aumentar la cobertura boscosa fuera de las áreas protegidas.
- Disminuir el grado de sedimentación de la presa de Sabana Yegua para aumentar su vida útil.

- Fomentar modelos productivos con enfoque de manejo sostenible de tierras.
- Facilitar procesos para la promoción y el fortalecimiento de la organización comunitaria.
- Promover procesos de educación ambiental en las escuelas y comunidades.
- Capacitar a los comunitarios con conocimientos adecuados para aplicar las soluciones al deterioro ambiental y la pobreza.
- Aumentar las capacidades técnicas locales.
- Establecer un fondo de financiamiento para la ejecución de actividades de desarrollo.

c) *Generación de ingresos*: el programa de microcrédito está presente en más de setenta comunidades del Sur, pero con mayor intensidad en las comunidades del interior de la cuenca. El programa apoya diversos emprendimientos que brindan servicios generales, además de actividades productivas. En sus cinco años el programa ha colocado un monto aproximado a los US\$ 500 000.

d) *Infraestructura*: la entidad promueve soluciones habitacionales a las familias más empobrecidas del territorio; gestiona y ejecuta la rehabilitación de la infraestructura escolar y sistemas de agua potable para los comunitarios. Recientemente puso en operación un Centro de Capacitación en Padre Las Casas.

e) *Desarrollo social*: desde sus inicios la entidad ha promovido el fortalecimiento de las organizaciones de base, a través de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, en áreas como: cursos técnicos en ofimática, electricidad residencial, reparación de electrodomésticos, plomería y belleza, beneficiando a 832 jóvenes entre 2007 y 2008. También se desarrollan campamentos juveniles, encuentros, integración de los jóvenes en actividades artísticas, culturales y deportivas.

Otros actores desarrollan actividades sectoriales en el territorio, pero con menor incidencia.

Como aprendizajes se puede identificar que los diversos actores han reconocido la necesidad e importancia de trabajar juntos, de manera coordinada, como la mejor vía para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, sin causar daños al medio ambiente y los recursos naturales.

Los actores han valorado la importancia de construir una visión común de desarrollo y ambiente para la cuenca, la necesidad de contar con una plataforma de concertación en donde se discutan los problemas comunes y se planteen soluciones viables para todos.

Un ejemplo de falta de coordinación entre actores y que genera interacciones negativas es el caso de la construcción de la carretera entre los municipio de Padre Las Casas y Guayabal, construida por el Ministerio de Obras Públicas. Si bien es cierta la necesidad de la misma para comunicar las comunidades de la cuenca, el movimiento de materiales y su incorrecta ubicación provocan serios problemas de erosión, debido a que la misma es construida paralela al cauce del río Las Cuevas, trayendo como resultado la sedimentación acelerada de la presa. Los actores han reconocido que si estuvieran articulados, situaciones como estas serían más fáciles de evitar.

#### ***4.2.5 Necesidades identificadas para el fortalecimiento de la estructura de base local***

En la información recopilada en el proceso de la fase de campo se identificaron y validaron las principales necesidades en materia de fortalecimiento de capacidades locales, a continuación se enlistan las más relevantes:

- ✓ Facilitar a los comunitarios el acceso a la información sobre asuntos ambientales y sobre la necesidad de realizar un manejo sostenible de los recursos naturales en la cuenca.
- ✓ Concientizar y empoderar a la población local sobre sus problemas y las posibles soluciones.
- ✓ Mejorar la capacidad para identificar, priorizar y búsqueda de soluciones a las necesidades de la cuenca.
- ✓ Fortalecer las capacidades de planificación, coordinación y ejecución de actividades con otras instancias.
- ✓ Promover la alfabetización de los miembros de las organizaciones.
- ✓ Fomentar la incorporación de los jóvenes a las estructuras en puestos directivos y en las acciones de desarrollo comunitario para renovar el liderazgo.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades a los jóvenes y adultos interesados.
- ✓ Fortalecer el liderazgo comunitario.

- ✓ Incentivar la participación de los comunitarios en los procesos de toma de decisiones.
- ✓ Promover la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.
- ✓ Crear capacidades para identificar, gestionar y administrar recursos a lo interno y externo de la cuenca.

#### ***4.2.6 Experiencias y lecciones aprendidas sobre la gobernanza de los recursos naturales en la cuenca y/o en su entorno cercano***

Al interior de la cuenca no se identificaron experiencias relevantes en materia de gobernanza para el manejo de los recursos naturales, pero si en zonas aledañas; como es el caso de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO), más conocida como “la junta”, organización que vino a cambiar la vida en el ámbito rural en la provincia de San José de Ocoa, constituyéndose la piedra angular para el desarrollo comunitario. A continuación se presentan los principales hallazgos.

##### **4.2.6.1 ¿Por qué es un caso ejemplar?**

Este caso es ejemplar, principalmente por el nivel de organización y participación efectiva de las comunidades en la toma de decisiones y en el proceso de su implementación relacionadas con su propio desarrollo, a través de los llamados consejos comunitarios. El IDH/PNUD (2008) ratifica que la experiencia de ADESJO ha sido una de las más exitosas por su continuidad en el tiempo y sus logros, constituyendo un capital social que se ha convertido en referente de cualquier intervención en la zona.

ADESJO fue constituida en 1962, un año después de la caída de la dictadura del presidente Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), pero reconocida legalmente en 1968. El mentor y guía de ADESJO fue el Padre José Luis Quinn, un visionario eclesiástico canadiense quien por la década de los 60 y 70 fuera tildado de comunista por algunos sectores por sus ideas revolucionarias de participación comunitaria, siendo obligado en ocasiones a trasladarse a otras zonas del país por presiones políticas que atentaban contra su vida, pero su obra fue posteriormente reconocida a nivel nacional e internacional.

En 1990 se instituye la figura de los consejos comunitarios, organización de base que aglutina a las diferentes asociaciones en una o varias comunidades con características afines, dándole una nueva dinámica al proceso. Las bases comienzan a planificar en forma participativa su desarrollo a través de ADESJO quien formula una serie de proyectos

canalizados a través de los consejos comunitarios. Ya existía en la zona un claro empoderamiento por parte de las comunidades y la comprensión de los beneficios que significaba estar organizados. Las semillas sembradas por el Padre Quinn, quien contribuyó y acompañó por más de 40 años el trabajo comunitario, habían comenzado a dar sus frutos, ADESJO se había convertido en un modelo de organización y gestión participativa con una clara conciencia social y ambiental de referencia para el país.

A finales del 2007 ADESJO sufre un duro golpe con la muerte de su fundador y Director Ejecutivo el Padre Luis Quinn. Hay quienes pensaban que con la muerte del líder del proceso las cosas iban a cambiar drásticamente, pero las bases comunitarias están sólidas y su obra continúa. Como dice un comunitario de la zona: *“Sin el Padre Quinn seguimos vivos pero el corazón no marcha igual. Si estuviéramos plantando pinos la primera matita la pondría él, si se tenía que abrir un camino el primero con la pala era él, si se iba a construir una casa ahí estaba el con el martillo y sus clavos, siempre tenía la ropa de trabajo puesta. El Padre Quinn era la guía espiritual y material de Ocoa. El nos enseñó a estar unidos y organizados”* (Carrera 2009).

#### **4.2.6.2 Organización comunitaria**

ADESJO es una organización de base social, creada hace 48 años con un fuerte impulso de la iglesia católica, que actualmente aglutina a 152 comunidades (12 450 familias) organizadas en 83 Consejos Comunitarios. Esta asociación promueve el desarrollo integral sostenible en la provincia de San José de Ocoa, y zonas aledañas, a través de la participación de sus habitantes en programas de autogestión, de naturaleza social, económica, educativa, cultural, ambiental y de salud. La base fundamental de ADESJO son los consejos comunitarios quienes cada dos años realizan una Asamblea General para elegir a la Junta Directiva<sup>6</sup>, quien a su vez, designa al Director Ejecutivo y demás representantes ( Figura 20).

La filosofía de esta organización se basa en la participación, capacitación y acompañamiento a las comunidades con el fin de que sean “autogestionarias y protagonistas

---

<sup>6</sup> La Junta Directiva está conformada por 11 miembros a parte del Director Ejecutivo. El Presidente de la Junta Directiva y cinco de sus miembros del directorio son elegidos de la sociedad civil, y los otros cinco miembros del directorio son personas que tienen cargos directos (dos empleados de la institución, dos representantes de los Consejo Comunitarios y un miembro de la Iglesia Católica).

de su propio destino”, utilizando y dando vida al “convite” como forma de ayuda mutua y solidaria entre sus integrantes.

Los 83 Consejos Comunitarios conforman la Asamblea General y las comunidades se sienten plenamente identificados con su accionar. Como señala un líder comunitario: *“La junta somos nosotros, la junta sin nosotros no es nada y nosotros sin la junta no somos nadie. Sin la junta las comunidades estarían aisladas, sin derecho a reclamos, sin participación formal, sin una institución que nos ayude a canalizar algunos recursos y problemas que la comunidad a veces necesita”* (Carrera 2009).

La experiencia de ADESJO es caracterizada como un caso exitoso de desarrollo territorial rural por la transformación productiva e institucional de la provincia de San José de Ocoa, contribuyendo significativamente con a la reducción de la pobreza y a la articulación de un sólido capital social y humano. Entre sus logros materiales se encuentran más de 2000 viviendas construidas y reparado más de 7000; ha construido 149 acueductos rurales, 2747 letrinas, 11 clínicas rurales, 13 centros comunales, un comedor económico, un centro educativo vocacional, una hidroeléctrica, 71 escuelas y también 537 kilómetros de caminos vecinales. Fueron electrificados 13 centros comunales, un centro de informática y 324 viviendas rurales.

Cabe destacar que la mayoría de estas actividades han sido ejecutadas con mano de obra gratuita por parte de las comunidades a través del esquema llamado “convite” que no es otra cosa que el trabajo comunitario voluntario. La forma de operar de ADESJO le ha dado credibilidad lo que se ha traducido en apoyo técnico y financiero por parte de instituciones nacionales e internacionales.

A pesar del papel determinante del padre Quinn en su proceso de consolidación de ADESJO que generó un sólido capital social, actualmente experimentan una gran prueba por la desaparición física del sacerdote. Entre sus principales desafíos están: sobrevivir al liderazgo fuerte del padre Quinn, institucionalizarse, ampliar y fortalecer la participación social y no politizarse con ningún partido.

“La junta” bajo sus diferentes áreas de trabajo ha realizado muchas actividades en sus tres principales áreas de intervención (Cuadro 18), a solicitud de las bases comunitarias que la conforman, asegurando de esta forma el éxito de las acciones emprendidas dándole más sentido de pertenencia y estabilidad a los procesos y proyectos iniciados.

**Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa,  
Inc. (ADESJO)  
Organigrama**



Figura 20. Organigrama ADESJO.

Fuente: ADESJO.

*Cuadro 18. Tipos de proyectos desarrollados por ADESJO*

**Área de educación.** Organización de los Consejos Comunitarios, erradicación del trabajo infantil, integración de niños en campamentos educativos, alfabetización de adultos, capacitación de maestros rurales, etc.

**Área de infraestructura.** Construcción de escuelas rurales, postas médicas, centros comunales, caminos vecinales, viviendas, acueductos, potabilización del agua, captura de agua de neblina, letrinas, energía alternativa (paneles solares), comedor económico, instalación de TV-Centros (modalidad de educación a distancia).

**Área de recursos naturales.** Sistema de riego, conservación de suelos, reforestación, viveros para frutales y forestales, jornadas de reforestación, mini-invernaderos tropicalizados, frutales orgánicos, producción de hortalizas orgánicas, distribución de animales, apicultura, programa de cultura del agua, manejo post cosecha de granos básicos y semillas, entre otros.

#### 4.2.6.3 Los consejos comunitarios

Los consejos comunitarios fueron constituidos en San José de Ocoa a partir de 1990 con apoyo del proyecto de desarrollo regional financiado por la GTZ. Un consejo comunitario es la sombrilla de una comunidad o varias comunidades donde participan todas las organizaciones y personas independientes. Por lo general, en una comunidad organizada hay una representación de la sociedad civil a través organizaciones de padres y amigos de la escuela, sociedad de agricultores, asociación de productores, la asociación de mujeres, entre otros.

Estas diversas asociaciones eligen a una directiva por un periodo de dos años. Generalmente la directiva está conformada de siete a nueve miembros, dependiendo de la cantidad de organizaciones que existan en la comunidad. La directiva cuenta con un presidente o coordinador del consejo, y un coordinador para cada área de acción, es decir un coordinador de recursos naturales, otro de salud, medio ambiente, infraestructura, acueductos, entre otros, además de un tesorero quien maneja las finanzas.

Tan pronto ese consejo comunitario asume sus funciones se hacen los Planes de Desarrollo Comunitarios con participación de la comunidad. Se elabora un Plan Operativo Anual, en el que se pone de manifiesto las necesidades de cada comunidad en los diferentes programas. Los consejos comunitarios se reúnen el primer viernes de cada mes con “la junta” donde presentan y dan seguimiento a las obras solicitadas y en ejecución

La participación de la mujer en estos enfoques de gobernanza es digno de destacar, pues de los 83 consejos comunitarios, 26 tiene como presidentes a mujeres. Además se destaca la presencia de 26 asociaciones de mujeres. Al respecto una líder comunitaria señala: *“Las mujeres somos luchadoras y sabemos que hoy en día si no estamos organizados no se logra nada. Una vez vinieron personas de fuera para explotar unas minas de cal y nosotros la organización de mujeres hicimos frente, convocamos a las demás organizaciones para que esa loma no pudiese ser explotada, puesto que de haberse permitido, todas las personas de la comunidad hubiésemos tenido que emigrar a otros lugares. En acuerdo con todas las organizaciones de la comunidad, invitamos a las autoridades de la provincia que nos dieron su apoyo y nos enfrentamos y ganamos esa lucha gracias a que estábamos organizados”* (Carrera 2009).

#### **4.2.6.4 Los convites**

Los convites son una modalidad de trabajo comunal practicado por los campesinos en la zona en que una vez por semana, todos trabajan en apoyo de uno de sus miembros o en una actividad de interés comunal. No es un trabajo remunerado, no obstante la persona o institución que invita al trabajo se encarga de proporcionar los alimentos a los asistentes.

La mayoría de las obras hechas por “la junta”, es decir, construcción de acueductos, escuelas, reforestación, mantenimiento de plantaciones entre otras, se realizan bajo la modalidad del convite.

#### **4.2.6.5 Lecciones aprendidas en materia de gobernanza de ADESJO**

- ✓ La estructura de los consejos comunitarios permite mantener el control y las soluciones a los problemas son canalizados a través de los mismos.
- ✓ Los comunitarios han aprendido que juntos es la mejor manera de lograr su desarrollo, todos participan en el proceso donde se toman las decisiones y en el proceso de su implementación.
- ✓ Han construido una cultura de participación única en el país.
- ✓ ADESJO ha logrado articular como mucho éxito las bases, a través de los consejos comunitarios, sin embargo con los demás actores claves (instituciones del Estado, ONG, entidades académicas, etc.) del proceso no han logrado articularse de manera efectiva.
- ✓ Los políticos han creado ONG que fomentan el paternalismo, debilitando la institucionalidad y la cooperación mutua que ADESJO ha venido desarrollando en los últimos 48 años.
- ✓ Las experiencias positivas de empoderamiento local tienen en común la existencia de un tejido social sólido.

#### **4.2.6.6 Capacidades que han sido fortalecidas en los comunitarios**

Han pasado dos décadas desde que fueron constituidos los consejos comunitarios, a partir de entonces ADESJO inició un arduo proceso de fortalecimiento de capacidades locales, siendo las siguientes las más destacables:

- ✓ Realizan planificación participativa por consejo comunitario
- ✓ Elaboran propuestas, gestionan fondos y ejecutan proyectos

- ✓ Manejan sus propios fondos
- ✓ Manejan tecnologías de punta para la producción agropecuaria y participan en procesos de transferencia (agricultura bajo riego, producción bajo ambientes controlados, etc.)
- ✓ En general se puede afirmar que los capitales de la comunidad han sido altamente fortalecidos

#### ***4.2.7 Rasgos de la cultura dominicana que influyen en la conformación y funcionalidad de estructuras de gobernanza***

Para el IDH/PNUD (2008), hay aspectos dentro de la cultura dominicana que influyen negativa o positivamente en el desarrollo del capital social y el fortalecimiento del tejido social. Los principales son:

El “*pesimismo dominicano*”, desarrollado en la primera mitad del siglo XX, nos remite a ciertos rasgos raciales y culturales que explican la falta de confianza en el pueblo dominicano para constituirse como nación.

El “*complejo de gancho*”, parte de la idea de que en “el otro” no se puede confiar, porque en cualquier momento nos pone “un gancho”. Esta percepción impide la construcción de confianza mutua, por la suspicacia frente al “otro”.

El llamado “*doble pensar*”, según el cual las personas en público expresan algo diferente a lo que realmente sienten o sencillamente no lo expresan.

El “*exteriorismo*”, se basa en la percepción de que las cosas que le ocurren a la gente están determinadas por factores externos, que están fuera del dominio de la propia persona o del grupo al que pertenece. Evidentemente, esta forma de percibir la vida es un obstáculo para el desarrollo del empoderamiento social y el fortalecimiento de las redes de cooperación intersectoriales. Estudios realizados por el IDH/PNUD (2008) reflejan que es mayor en la zona rural, en las personas no organizadas y en las mujeres.

El *clientelismo político* deteriora el estado de derecho, refuerza el exteriorismo y debilita el tejido social.

El “*convite*” y la “*junta*” son tradiciones de cooperación mutua en el campesinado dominicano que fortalecen el capital social, pero se han ido perdiendo con el proceso de urbanización. Eran acciones conjuntas de campesinos para cultivar la tierra, ayudarse mutuamente en el trabajo de los “conucos” y apoyar a mujeres viudas con hijos pequeños.

Sin confianza mutua es imposible desarrollar el empoderamiento social y las acciones colectivas de las instituciones, los grupos y personas; a mayor confianza entre las personas, mayores probabilidades de que la gente tienda a formar estructuras y cooperar entre sí (IDH/PNUD 2008). El mismo autor desarrolló para la República Dominicana un índice de confianza interpersonal que reporta los valores más altos para la región Sur.

La conformación de estructuras entre las organizaciones y las personas, por un lado, y las instituciones estatales, por el otro, no puede fomentarse si no hay un nivel mínimo de confianza en las instituciones gubernamentales. Según el IDH/PNUD (2008), en la República Dominicana el nivel de confianza en las instituciones gubernamentales es bajo y decreciente, ya que en 1994, el 33% de la población tenía un nivel medio o alto de confianza en las instituciones, pero en el 2004 había descendido a 22,2%. Esta información coincide con lo expresado reiteradamente por la población local durante la etapa de consultas y ampliamente discutido en los talleres posteriores del proceso de análisis y conformación de la estructura, con los principales actores claves incluyendo las instancias del Estado.

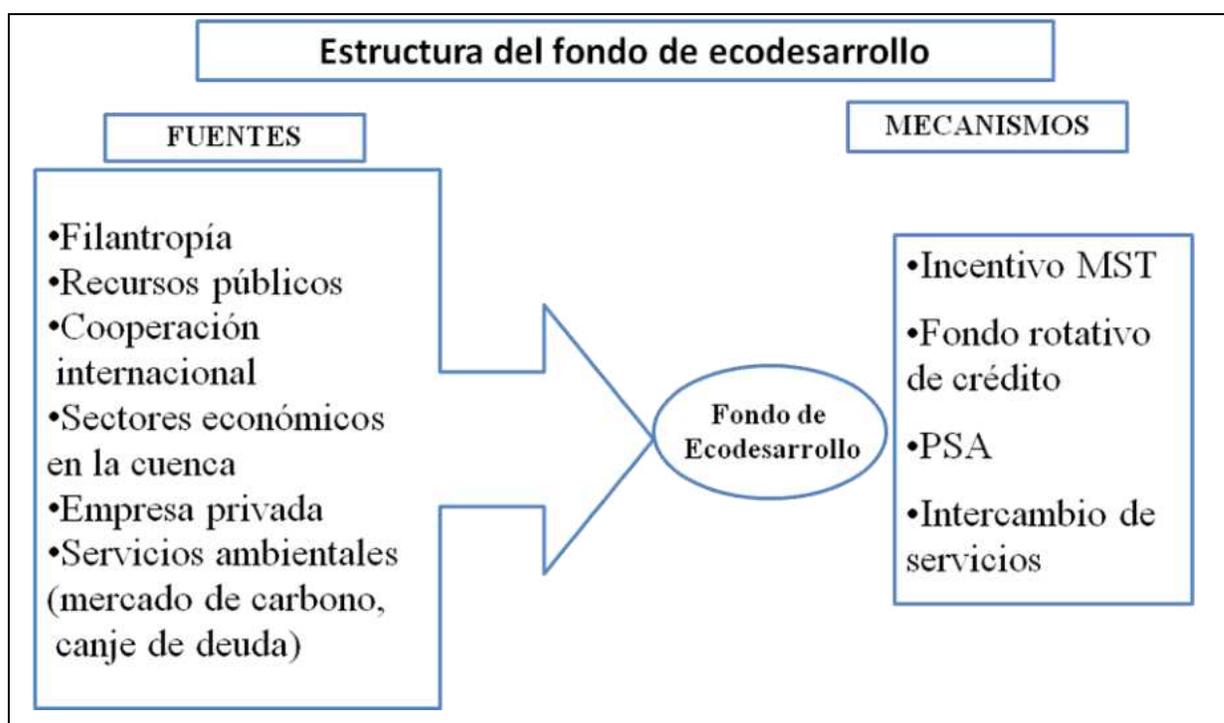
#### ***4.2.8 Creación del fondo ambiental para la cuenca***

A través de un convenio celebrado el 27 de junio de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Fundación Sur Futuro Inc., se creó el Fondo de Ecodesarrollo y se estableció un Programa de Compensación Integral por Servicios Ambientales (CISA) para las cuencas altas de la presa de Sabana Yegua. Por medio del Fondo de Ecodesarrollo se financiará la ejecución de programas, proyectos y acciones en la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua, compuesta por tres cuencas hidrográficas: río Yaque del Sur, río Grande del Medio y río Las Cuevas, localizados en el territorio de los municipios de Padre Las Casas y Guayabal (provincia de Azua), Bohechio (provincia de San Juan) y Constanza (provincia La Vega), en las regiones del Valle y Cibao Central.

Durante los primeros tres años, la FSF actuará como unidad administrativa del fondo y será pionera en el país, desarrollando modelos de mecanismos financieros y nuevas formas de trabajo en desarrollo sostenible, que podrán ser replicados por otras organizaciones y en otras regiones; apoyará a la empresa privada y pública para implementar estrategias de responsabilidad social empresarial. Con un ritmo gradual y prudente, la FSF generará capacidades en las comunidades para ejecutar programas de pequeñas donaciones y liderará la

formación de capital humano especializado en los nuevos modelos y mecanismos (PSA, mercados de carbono, etc.).

El Fondo de Ecodesarrollo tiene por objeto contribuir al manejo sostenible de tierras y recursos naturales en la cuenca de captación que alimenta la presa de Sabana Yegua, mediante el financiamiento e implementación de los programas, proyectos y acciones que sean adoptados por su Consejo Directivo presidido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Sur Futuro. La administración del fondo será transferida gradualmente a la estructura conformada y desde su inicio, la directiva de la estructura servirá como filtro para las colocaciones del fondo en los diferentes emprendimientos financiados en el territorio, con base en el manual operativo. La Figura 21 muestra la estructura del Fondo de Ecodesarrollo.



*Figura 21. Estructura del Fondo de Ecodesarrollo.*

*Fuente: Fundación Sur Futuro.*

La creación y puesta en funcionamiento del fondo fortalece la estructura de gobernanza conformada para el territorio. Debido a que uno de los principales pilares en que descansa el éxito de las organizaciones dedicadas al manejo de cuencas, es contar con una fuente de

financiamiento constante para garantizar la sostenibilidad de las acciones en el territorio, principalmente en zonas económicamente deprimidas como es el caso.

Otro factor importante es el reconocimiento e incorporación legal de la organización y en la actualidad, la FSF está dando los pasos necesarios para otorgarle un reconocimiento legal a la organización formada.

### **4.3 Objetivo 3: conformar una estructura de gobernanza ambiental para el territorio de Sabana Yegua**

Para la conformación de la estructura se tomó como base el análisis de los resultados obtenidos en los dos objetivos anteriores. El punto de partida fue un arduo proceso de capacitación, comunicación, difusión y extensión a la población de la cuenca; dirigido en inicios principalmente a los actores locales (OCB, CDC, CDZ) y simultáneamente a los actores institucionales con presencia relevante en el territorio.

Es preciso aclarar que si bien es cierto que la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua fue delimitada y declarada de alta prioridad para el país desde el 2002; además mediante el Decreto Presidencial número 663-02, se designó a la FSF para la gestión de los recursos naturales en coordinación con el MMARN y que posteriormente en el 2003 el mismo territorio fue adherido como bosque modelo a la RIABM, para enero de 2010 ningún enfoque estaba posicionado en la práctica.

Para el caso de cuencas, la estructura de gobernanza suele llamarse *comité*, también recibe otros nombres dependiendo de su ámbito y propósito, es una unidad administrativa y operativa para la gestión sostenible de la cuenca hidrográfica, organizada con participación interinstitucional y representativa de los actores claves, que tienen responsabilidades, intereses o actúan en la cuenca (Faustino y Jiménez 2005).

Los bosques modelo cuentan con un *directorío* como estructura de gobernanza representativa y participativa de los sectores sociales involucrados con los bienes y servicios ecosistémicos provenientes del bosque, basada en un trabajo transparente y responsable (RIABM 2009).

En tal sentido, los actores claves del proceso no conocían ninguno de los dos enfoques, situación que indujo a conformar una estructura incluyente que atiende a los intereses de los actores, teniendo como norte los principios y atributos de ambos enfoques. Dicho proceso tuvo

como resultado una “fusión de enfoques” y una estructura incluyente y representativa del territorio.

La estructura conformada tendrá las funciones principalmente de coordinación, planificación, administración y ejecución. Promoverá la gestión integral de los recursos naturales de la cuenca. Su domicilio estará en las oficinas de la FSF en el municipio de Padre Las Casas, conforme a su reglamento de operación (Anexo 4).

#### ***4.3.1 Expectativas y necesidades en términos de una estructura de gobernanza***

Los actores claves y la población local esperan que la estructura sea un modelo digno de ser tomado como referencia, en donde se promuevan y fortalezcan espacios transparentes e incluyentes de concertación, se fomente credibilidad y confianza, instrumentos de coordinación y articulación para la gestión efectiva de los recursos naturales en la cuenca. Esperan además que represente los intereses de los diferentes actores del territorio, que su gestión sea sostenible en el tiempo, que impere la equidad y que logre satisfacer las necesidades de la población local. Consideran fundamental que se genere un cambio de mentalidad y actitud en la gente hacia la protección y conservación de medio ambiente, porque solo de tal modo se podrá garantizar el desarrollo sostenible del territorio.

Las necesidades expresadas por los actores en materia de gobernanza, consisten en lograr la articulación de actores y sectores claves, para que planifiquen y coordinen acciones a lo interno y externo del territorio; que se establezcan reglas del juego para la toma de decisiones; que la población local participe en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de las acciones; que la estructura conformada rinda cuentas y sea transparente; que represente las necesidades sentidas de los actores locales y que les permita ponerse de acuerdo con las instituciones que promueven el desarrollo; que los proyectos a ser ejecutados sean del consentimiento de los actores locales. Finalmente, que se construya una visión común de desarrollo y ambiente para el territorio con base en los intereses de los actores involucrados, que apunte a lograr el desarrollo sostenible del territorio.

#### ***4.3.2 Zonificación estratégica del territorio***

Uno de los primeros pasos para la conformación de la estructura, fue la zonificación estratégica del territorio (Figura 22). La cuenca fue dividida, fuera de las áreas protegidas, en

nueve zonas estratégicas, obedeciendo a agrupar las comunidades con base en criterios funcionales en torno a cómo se moviliza la gente, la idea fue crear zonas en donde los habitantes tengan sentido de pertenencia y en que hasta cierto punto, los recursos naturales tuvieran características similares. Constituyendo a la vez en unidades básicas de gestión territorial estratégica. Para el territorio fueron constituidas las siguientes zonas: I) **Maldonado**, II) **Palero**, III) **Padre Las Casas**, IV) **Las Cañitas**, V) **Guayabal**, VI) **La Siembra**, VII) **Los Fríos**, VIII) **Bohechio** y IX) **Las Lagunas**. Cada CDZ cuenta con un delegado que lo representa.

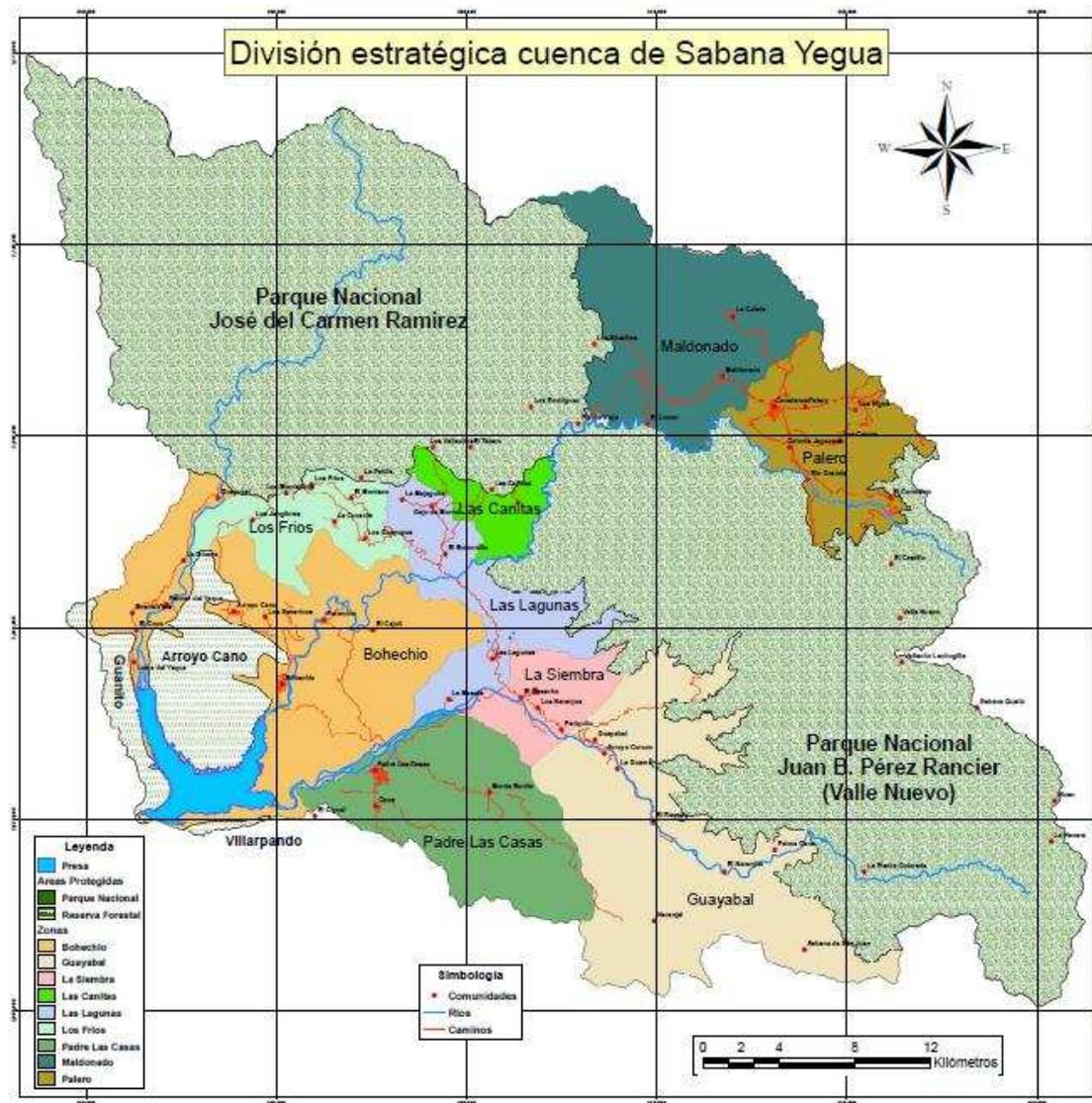


Figura 22. Mapa de zonificación estratégica.

Fuente: Fundación Sur Futuro.

### ***4.3.3 Estructura de gobernanza conformada para el territorio***

Después de un arduo proceso de investigación acción participativa la estructura quedó conformada mediante una asamblea general en donde los actores claves definieron los miembros y el reglamento de funcionamiento para la directiva de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua. La organización tendrá como objetivo general coordinar las políticas emanadas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de otras instancias competentes; diseñar estrategias que permitan la gestión integral del territorio para poner en manos de los habitantes el disfrute de un ambiente sano mediante la integración participativa de los actores y sectores que intervienen en la cuenca para la preservación, conservación, manejo y uso racional de los recursos naturales.

Los enfoques territoriales han abierto espacios para la construcción de una institucionalidad basada en la solidaridad, la cooperación y la convergencia entre el Estado, la empresa privada y la sociedad civil. Esa institucionalidad busca captar y responder a las demandas de los territorios e incorporar a los nuevos actores efectivamente a la gestión del desarrollo (Sepúlveda 2009). También replantea las funciones de los actores tradicionales y establece formas innovadoras para la gestión social de las políticas.

La gobernanza de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua fue articulada en cuatro niveles (Cuadro 19), los primeros tres le corresponden a las redes locales de la estructura de base comunitaria y comprenden las (OCB, CDC y CDZ), el cuarto y último nivel lo conforman: representantes de instituciones del Estado, de ONG, organismos descentralizados, iglesias y delgados de los CDZ (actores del poder local). Además considera la creación de comisiones de trabajo (Figura 23).

El reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil para viabilizar las estrategias de desarrollo rural sostenible se ha traducido en políticas *ad hoc* para consolidar, fortalecer y expandir el capital social de los territorios. El fortalecimiento de ese tejido social ha facilitado la ejecución de programas y procesos sociales, económicos y políticos. Es decir, la sociedad civil organizada permite adquirir economías de escala, vía conglomerados sociales, para negociar proyectos, participar en la gestión de los gobiernos locales, producir bienes agrícolas y no agrícolas, y alcanzar una gestión racional de sus recursos naturales (Sepúlveda 2009).

Basado en que la gobernanza es el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que estas son implementadas, o no, el análisis de la misma se centra en los actores, formales e informales, que están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como en las estructuras formales e informales que se han conformado para poder implementar la decisiones.

*Cuadro 19. Estructura de gobernanza de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua*

Nivel	Descripción	Esquemmatización gráfica
<b>Cuarto (CC)</b>	<p>Este nivel le corresponde al directorio (comité) de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua, integrado por:</p> <p>Dos representantes de instituciones del Estado            Un representante de las ONG            Un representante de las iglesias            Tres representantes de los comités de desarrollo zonales            Un representante de los ayuntamientos            Un representante de los distritos municipales</p> <p><b>Más de 35 actores claves integran la estructura (Asamblea General).</b></p>	
<b>Tercero (CDZ)</b>	<p>Corresponde a los <i>Comités de Desarrollo zonales (CDZ)</i> formados por representantes de los CDC escogidos mediante el voto directo en asamblea general.</p> <p><b>Son nueve en total, uno por cada zona.</b></p>	
<b>Segundo (CDC)</b>	<p>Los <i>Comités de Desarrollo Comunitarios (CDC)</i> conformados por representantes directivos de las OCB y personalidades independientes; seleccionados por cada una de las organizaciones sectoriales en asamblea.</p> <p><b>Son 44 en total, distribuidos en las nueve zonas.</b></p>	
<b>Primero (OCB)</b>	<p>Está conformado por todas las <i>Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)</i> existentes y personalidades independientes.</p> <p><b>Son 207 en total, distribuidas en los 44 CDC.</b></p>	

#### ***4.3.4 Reglas del juego para la elección de la directiva de la estructura***

Durante los talleres desarrollados para el proceso de conformación de la estructura, los actores claves definieron por consenso las reglas del juego dentro de su reglamento en materia de cuantos actores por sector formarían parte de la directiva, posteriormente cada sector propuso su representación ante la directiva. A continuación los resultados del consenso:

- Dos representantes de instituciones del Estado
- Un representante de las ONG
- Un representante de las iglesias
- Tres representantes de los comités de desarrollo zonales
- Un representante de los ayuntamientos
- Un representante de los distritos municipales

Además se elaboró y aprobó el reglamento de funcionamiento de la estructura organizativa (Anexo 3).

#### ***4.3.5 Directiva de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua***

La directiva de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua está conformada por nueve actores claves (Cuadro 20), distribuidos en igual número de cargos directivos (Cuadro 21).

*Cuadro 20. Directiva de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua*

<b>Representante</b>	<b>Actor</b>
Felipe Galv de la Rosa	Alcalde Municipio de Bohechio
Yoryi Valentn Garca	Alcalde Distrito Municipal Las Lagunas
Carmelo Cuello	CDZ Padre Las Casas
Jos Liste Corcino	CDZ Maldonado
Jos de la Rosa	CDZ Bohechio
Juan Rosario	Iglesias (catlica y protestantes)
Luis Pia	Fundacin Sur Futuro
Ramn Jaime Caldern	Ministerio de Medio Ambiente y RRNN
Norguin de los Santos	Instituto Nacional de Recursos Hidrulicos

Cabe destacar que el sector con ms representantes en la directiva de la organizacin son los actores que conforman el poder local (CDZ), con tres. Seguidos por las instituciones del Estado que constituyen alrededor del 50% de los actores claves, con dos representantes.

*Cuadro 21. Cargos directivos*

<b>Cargo</b>	<b>Actor</b>	<b>Representante</b>
<b>Coordinador/a</b>	Alcalde Municipio de Bohechio	Felipe Galv de la Rosa
<b>Secretario/a de actas</b>	CDZ Bohechio	Jos de la Rosa
<b>Encargado/a de Organizacin</b>	CDZ Padre Las Casas	Carmelo Cuello
<b>Encargado/a de asuntos Financieros</b>	Fundacin Sur Futuro	Luis Pia
<b>Encargado/a de proyectos</b>	Instituto Nacional de Recursos Hidrulicos	Norguin de los Santos
<b>Encargado de capacitacin y educacin ambiental</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramn Jaime Caldern
<b>Encargado de manejo de recursos naturales</b>	CDZ Maldonado	Jos Liste Corcino
<b>Suplente 1</b>	Alcalde Distrito Municipal Las Lagunas	Yoryi Valentn Garca
<b>Suplente 2</b>	Iglesia Catlica	Juan Rosario

Un aspecto digno de destacar en el contexto de la Repblica Dominicana es la participacin de los Alcaldes municipales en el proceso de formacin de la estructura de gobernanza y ms an que haya sido elegido el Sr. Felipe Galv de la Rosa como coordinador de la organizacin para el primer periodo. Tradicionalmente en el pas los gobiernos locales no se vinculaban con la gestin de los recursos naturales, siendo delegadas esas funciones a otros actores estatales y ONG. Durante el proceso participativo para la formacin de la estructura se evidenci el alto inters de los Alcaldes en aportar ideas y recursos, quienes estuvieron presentes durante todo el proceso.

#### **4.3.6 La asamblea general**

La asamblea general est compuesta por los 35 actores claves y personas independientes presentes en el territorio (Cuadro 22), que representan los intereses de los diferentes sectores. Sus funciones se describen en el captulo III de los reglamentos de la organizacin (Anexo 4).

*Cuadro 22. Miembros de la asamblea general*

<b><i>Actores que integran la asamblea general</i></b>	<b><i>Sector</i></b>
1. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos 2. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 3. Ministerio de Agricultura 4. Ministerio de Educación 5. Consejo Dominicano del Café 6. Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana 7. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 8. Ministerio de Turismo 9. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones 10. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados 11. Banco Agrícola 12. Gobernaciones Provinciales 13. Comisión Nacional de Emergencias 14. Ayuntamiento del Municipio de Padre Las Casas 15. Ayuntamiento del Municipio de Guayabal 16. Ayuntamiento del Municipio de Bohechio 17. Ayuntamiento del Municipio de Constanza	Instituciones del Estado
18. Fundación Sur Futuro 19. Consejo de los Fondos Mineros de Constanza 20. Centro de Estudios y Promoción Social 21. Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña 22. Clúster Turístico de Constanza	ONG
23. Iglesias Católica y Protestante	Iglesias
24. Comité de Desarrollo Zonal de Padre Las Casas 25. Comité de Desarrollo Zonal de Guayabal 26. Comité de Desarrollo Zonal de La Siembra 27. Comité de Desarrollo Zonal de Las Lagunas 28. Comité de Desarrollo Zonal de Las Cañitas 29. Comité de Desarrollo Zonal de Bohechio 30. Comité de Desarrollo Zonal de Los Fríos 31. Comité de Desarrollo Zonal de Palero 32. Comité de Desarrollo Zonal de Maldonado	Estructura organizativa del poder local
33. Junta de Regantes 34. Instituto de Formación Técnico Profesional 35. Entidades Académicas	Organismos descentralizados

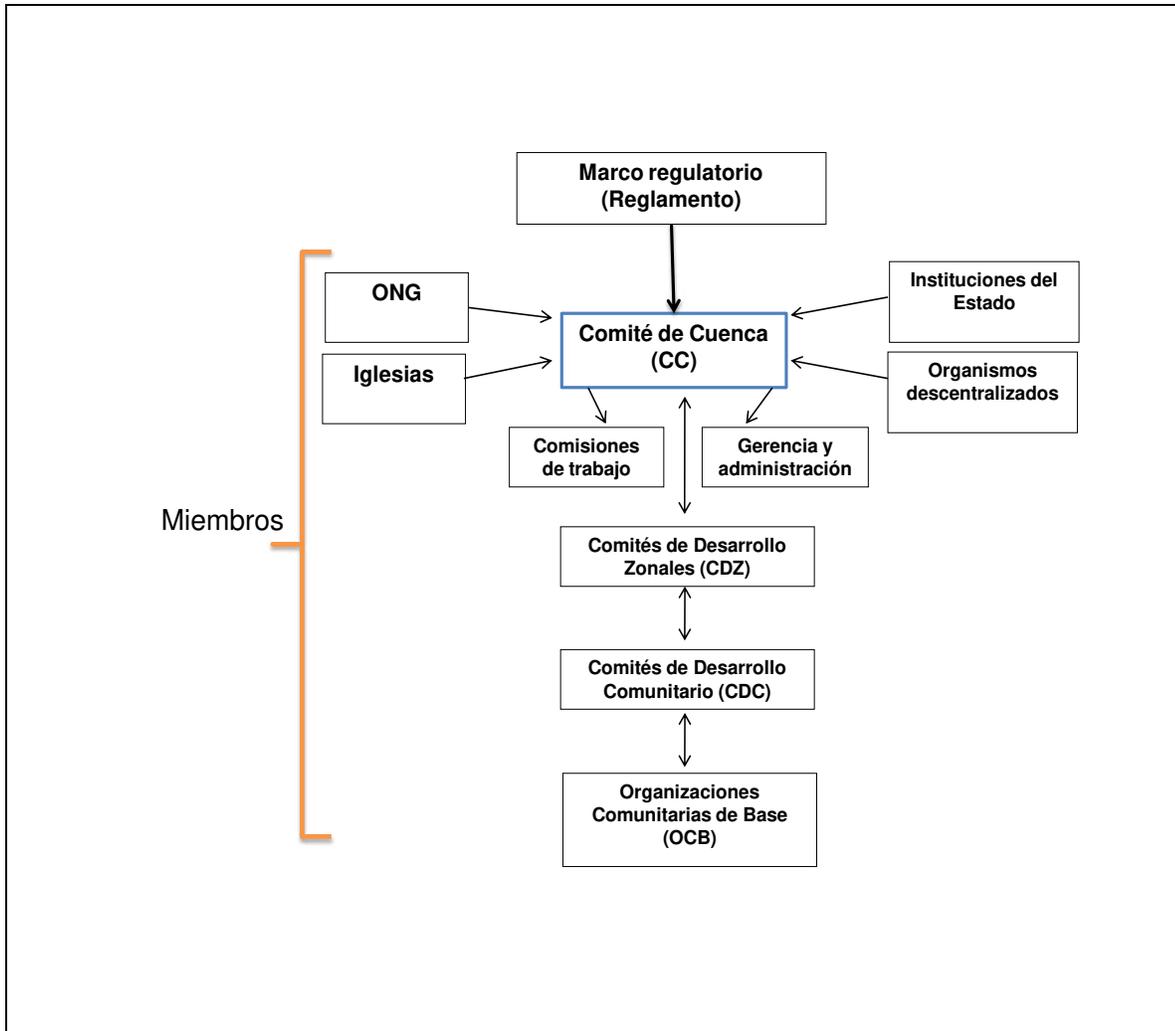


Figura 23. Organigrama cuenca y bosque modelo Sabana Yegua.  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.7 Implementación del modelo de gestión participativa

Fue conformada la estructura para la gobernanza de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua y a continuación le corresponde a su directiva elaborar un plan estratégico e iniciar el proceso de gestión participativa para la implementación de las acciones. La estructura será la máxima autoridad de coordinación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones comunitarias y autoridades municipales a nivel local. Esta estructura está conformada con cuatro niveles organizativos, dándole coherencia y representatividad.

Las comisiones de trabajo serán conformadas por la directiva de la organización con base en el plan estratégico, a la vez que diseñará estrategias para aglutinar los demás actores

claves que forman parte del sistema de gobernanza, empoderándolos del proceso y dándoles participación en la toma de decisiones y en la puesta en ejecución de las acciones.

No es posible elaborar un plan de seguimiento y evaluación de la estructura sin contar con un plan operativo aprobado por la asamblea general. Según el marco regulatorio de la organización conformada, es responsabilidad de la directiva elaborar los planes operativos y someterlos a la asamblea general para fines de aprobación.

#### ***4.3.8 Estrategias para la consolidación de la estructura de gobernanza***

El Cuadro 23 muestra un esquema con las estrategias que posibilitarían la consolidación de la estructura de gobernanza para el territorio de Sabana Yegua.

*Cuadro 23. Estrategias para la consolidación de la estructura de gobernanza*

<b>Estrategia</b>	<b>Responsable</b>	<b>Requerimientos</b>
Elaborar un plan estratégico	La directiva	Consultor o cooperante (p.e. de CUSO) que facilite el proceso
Construir una visión común de desarrollo y ambiente para el territorio.	La directiva y la asamblea general	Mesa de concertación
Coordinar acciones entre los diferentes actores y sectores del territorio	La directiva	Los actores identifican los beneficios y ventajas de coordinar acciones
Promover el fortalecimiento de capacidades locales	La directiva con el apoyo de la FSF y el INFOTEP	Recursos humanos y económicos
Promover la participación activa de los diferentes actores involucrados	La directiva	Oportunidad para tomar decisiones
Aglutinar actores presentes y atraer actores potenciales	La directiva	Comunicación
Construir una atmosfera de confianza al interior de la estructura	La directiva	Espacios de diálogo entre actores claves Formación de lideres
Construir reglas del juego o código de conducta interno	La directiva y la asamblea general	Mesa de concertación
Fomentar la transparencia y la comunicación activa entre las redes de actores	La directiva	Rendir cuentas y divulgar la información
Diseñar un plan de seguimiento y evaluación al proceso de implementación del modelo de gestión propuesto	La directiva en la cotidianidad y periódicamente por medio de un ente externo	El plan estratégico y sus indicadores

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

- ✓ De los múltiples actores existentes en la cuenca, cerca del 50% son instituciones del Estado; cada una cuenta con su manual de funciones, pero en la práctica la mayoría no las cumple.
- ✓ Existe una débil articulación entre los actores claves identificados, situación poco favorable porque refleja un pobre relacionamiento institucional. Se requiere una mayor coordinación que permita impulsar de manera integral los planes, programas y proyectos para la gestión de los recursos naturales, desde el contexto local.
- ✓ La mayoría de los principales procesos e intervenciones realizados en el territorio en materia de desarrollo y ambiente son implementados por la Fundación Sur Futuro, organización que ha venido aportando soluciones a muchas de las problemáticas; sin la presencia de esta ONG la situación de pobreza y por consiguiente el deterioro medioambiental sería más acentuada.
- ✓ La deforestación, provocada principalmente por incendios forestales, e identificada como el principal problema ambiental de la cuenca y bosque modelo, atenta contra protección de las fuentes de recarga hídricas en la cuenca, situación pone en riesgo no solo a los habitantes internos, sino a más de 610 000 personas que utilizan el agua para consumo doméstico, riego y como fuente de energía
- ✓ La normatividad sobre la gobernanza de los recursos naturales en República Dominicana se encuentra puntualmente establecida en la Constitución y más explícitamente en la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se establece la realización de coordinaciones estratégicas entre instituciones del Estado, sector privado, ONG y la sociedad civil. Sin embargo, la misma no se cumple, o no es aprovechada por los actores para promover acciones conjuntas que generen impactos colectivos.
- ✓ La promoción de la participación de los actores claves, la construcción de las reglas del juego en consenso, la confianza, la transparencia en la toma de decisiones en colaboración y respeto con los distintos intereses y valores, constituyen los elementos más importantes para la buena gobernanza de los enfoques y procesos de los bosques

modelo y gestión integrada de cuencas, identificados en la zona de estudio. En el análisis de las experiencias y lecciones aprendidas de estructuras de gobernanza en zonas aledañas, destaca la experiencia de ADESJO, organización que ha logrado articular con mucho éxito las bases, a través de los consejos comunitarios, sin embargo, con los demás actores claves (instituciones del Estado, ONG, entidades académicas, etc.) del proceso no ha logrado articularse de manera efectiva. Esta situación repercute en una pobre sinergia interinstitucional y dificultades en la continuidad y sostenibilidad de las acciones.

- ✓ La estructura de gobernanza conformada para el territorio posee características innovadoras e incluyentes para la gestión del territorio, como son una zonificación estratégica coherente de la cuenca, la articulación exitosa de las bases mediante una estructura piramidal (OCB, CDC y CDZ) y el establecimiento de un espacio de diálogo, donde convergen los diferentes actores y sectores que tienen intereses e influencia en el territorio.
- ✓ Una de las mayores potencialidades de la estructura de gobernanza conformada es que la articulación de las bases sociales, organizacionales e institucionales, podría tener un fuerte impacto positivo en el manejo de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y por consiguiente, en el desarrollo humano sostenible.
- ✓ Los actores claves, pero principalmente la población local, tienen importantes expectativas de la estructura de gobernanza conformada, entienden que la organización resolverá los problemas de la cuenca, situación que se constituye en un reto, principalmente para la directiva.
- ✓ El fondo ambiental establecido para financiar e implementar alternativas de generación de ingresos sostenibles, constituye un componente fundamental para promover la sostenibilidad de la estructura para la gobernanza ambiental del territorio.
- ✓ El éxito de la estructura de gobernanza conformada dependerá, en su inicio, del apoyo con que cuente de la Fundación Sur Futuro, por ser el ente principal, de mayor liderazgo y reconocimiento que ha venido desarrollando acciones en el territorio.
- ✓ Los actores claves reconocen entre sus fortalezas, que la presencia y aplicación de los enfoques de gestión integrada de cuencas y de bosque modelo, ofrecen un marco de acción coherente e incluyente que permitirá abordar más eficientemente la gestión del territorio de Sabana Yegua.

- ✓ Los enfoques de bosques modelo y gestión de cuencas hidrográficas son completamente compatibles, complementarios y estratégicos para la gestión territorial; mientras en los bosques modelo el bosque juega un papel central, en la gestión de cuencas el agua es el elemento integrador, pero ambos comparten la construcción de una visión común, una estructura para la gobernanza, el compromiso con la sostenibilidad y ubican al ser humano como eje central del desarrollo.

## **5.2 Recomendaciones**

- ✓ Fortalecer e interiorizar el modelo de gestión propuesto, a través del empoderamiento de los actores claves, la capacitación y la divulgación entre la población local, para que posteriormente sea replicado en otros territorios. Esta labor debe ser liderada por la FSF y otras organizaciones interesadas.
- ✓ La estructura de gobernanza conformada deberá establecer un plan de gestión del territorio, acorde al modelo propuesto y diseñar una estrategia para atraer otros posibles actores estratégicos.
- ✓ La directiva de la organización deberá promover y velar por el cumplimiento de las funciones de los actores claves, basada en la normativa existente.
- ✓ La estructura de gobernanza conformada debe monitorear las interacciones de los actores claves, a través del análisis de redes sociales.
- ✓ Promover que en los planes de trabajo de los comités de desarrollo comunitarios y en los comités zonales de desarrollo se incluyan más acciones relacionadas con el manejo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- ✓ Se hace necesario que algunas instituciones del Estado mejoren su credibilidad ante la población local.
- ✓ La organización conformada deberá sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas durante todo el proceso de implementación del modelo de gestión propuesto para el territorio.
- ✓ Sería importante que la estructura reciba asesoría técnica sistemática de expertos en materia de gobernanza y gestión participativa a nivel territorial.
- ✓ Pasar del manejo de cuencas, que se realiza en la actualidad, a la gestión y cogestión, a través del fortalecimiento de capacidades, la divulgación, el empoderamiento y la

participación plena de todos los actores y sectores relevantes en la toma de decisiones y en el proceso en que se ejecutan. Este proceso debería ser liderado por la FSF.

- ✓ Se hace necesario para posicionar el enfoque de bosque modelo, colonizar el Estado (MMARN), para que lo adopte como parte de su política de gestión de recursos naturales, debido a que la población local se siente identificada con él mismo, pero en la etapa inicial necesita promoción y divulgación.
- ✓ Continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias de base, los comités comunitarios de desarrollo y de los comités zonales de desarrollo, por parte de la FSF.
- ✓ Para la conformación de estructuras de gobernanza ambiental es importante partir de las iniciativas y experiencias existentes, convertirse en facilitador del proceso y nunca imponer ninguna posición, pero sí orientar a los actores sobre las consecuencias de tomar ciertas decisiones.

## 6 LITERATURA CITADA

- Barrantes, R. 1999. Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo. San José, CR, EUNED. 280 p.
- Barriga, M.; Campos, J.J.; Corrales, O.M.; Prins, C. 2007. Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos: diez experiencias en cinco países latinoamericanos. Turrialba, CR. CATIE. 93 p. (Informe técnico no. 358).
- Basterrechea, M; Dourojeanni, A; García, L; Novara, J; Rodríguez, R. 1996. Lineamientos para la preparación de proyectos de manejo de cuencas hidrográficas para eventual financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. BID. 94 p.
- Bustamante, S. 2009. Gestión del agua para uso agrícola y pecuario en la parte alta y media de la subcuenca del río Gato, provincia de Herrera, República de Panamá. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE. 170 p.
- Carrera, F. 2009. Manejo forestal por comunidades miembros de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO) en República Dominicana: caso de las comunidades de El Derrumbado, Tatón y La Cruz de Santana. Santo Domingo, RD, FAO. 8 p.
- Casaza, A. 2001. Los bosques modelo, filosofía y acciones (en línea). Consultado 20 sep 2009. Disponible en <http://www.mercoopsur.com.ar/forestales/notas/losbosquesmodelo.htm>
- C E P A L (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 1994. Políticas públicas para el desarrollo sustentable: la gestión integrada de cuencas. Santiago, CL, CEPAL. 238 p.
- Centelles, J. 2006. El buen gobierno de la ciudad. La Paz, BO, Plural editores. 177 p.
- Cervantes, R. 2008. Propuesta de herramientas para el desarrollo de procesos de cogestión de cuencas hidrográficas en América Central. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR. CATIE. 157p.
- Chevalier, J. 2006. SAS 1.0: Análisis Social “CLIP” en Sistemas de Análisis Social (en línea). Consultado 23 oct. 2009. Disponible en <http://www-sas-pm.com/>

- Clark, L. 2006. Manual para mapeo de redes como una herramienta de diagnóstico. La Paz, BO. CIAT. 32 p.
- Constitución de la República Dominicana No. 10561. Gaceta Oficial, Santo Domingo, República Dominicana, 26 de enero de 2010.
- Cotino, L. 2003. “A propósito del concepto gobernanza de la unión Europea y su difícil aprehensión jurídica”. *In* Congreso Internacional “Constitución y democracia” 25 años de constitución democrática en España (19 al 21 de noviembre de 2003). Bilbao, ES. 27 p.
- De Camino, R. 2009. Un visionario del presente. Santiago, CL, Revista Chile Forestal. p. 3-7.
- Dourojeanni, A. 2009. Análisis crítico de la creación de organismos de cuenca en América Latina y El Caribe. Santiago, CL, Fundación Chile. 28 p.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2007. La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hidrográficas. Roma, IT. FAO. 139 p.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2007. Buena gobernanza en la tenencia y administración de tierra. Roma, IT. FAO. 82 p.
- Faustino, J. 2005. Del manejo a la cogestión de cuencas hidrográficas. Tegucigalpa HN. CATIE-FOCUENCAS. 20 p.
- Faustino, J; Jiménez, F. 2005. Institucionalidad de los organismos de cuencas. Turrialba, CR. CATIE, Grupo temático Cuencas Hidrográficas. 76 p.
- Faustino, J; Jiménez, F; Campos, JJ. 2006. La cogestión de cuencas hidrográficas en América Central. Turrialba, CR. CATIE-FOCUENCAS. 34 p.
- FSF (Fundación Sur Futuro, DO). 2010. Atlas recursos naturales de las cuencas altas de la presa de Sabana Yegua, República Dominicana. FSF. 103 p.
- FSF (Fundación Sur Futuro, DO). 2009. Nuestros proyectos (en línea). Consultado 12 de sep 2009. Disponible en <http://www.surfuturo.org/proyectos/enejecucion/index.htm>
- FSF (Fundación Sur Futuro, DO); SEMARENA (Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, DO). 2003. Propuesta bosque modelo Sabana Yegua. Santo Domingo, RD. FSF y SEMARENA. 32 p.

- García Azuero, A.F. 2003. Lineamiento para la planificación de un bosque modelo en Costa Rica. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE. 135 p.
- García, A; Campos, JJ; Villalobos, R; Jiménez, F; Solórzano R. 2005. Enfoques de manejo de recursos naturales a escala de paisaje: convergencia hacia un enfoque ecosistémico. Turrialba, CR, CATIE. 55 p.
- García, D. 2010. Análisis de la gobernanza del recurso hídrico en la subcuenca del río Ulí, reserva de la Biosfera Bosawas, Nicaragua. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE. 184 p.
- Geilfus, F. 1997. 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación monitoreo y evaluación. San Salvador, SV, Prochalate-IICA. 208 p.
- Grupo Chorlavi. 2009. Gobernanza ambiental descentralizada (en línea). Consultado 3 oct 2009. Disponible en <http://www.grupochorlavi.org/gad/>
- Grupo Chorlavi. 2005. Sistematización de la conferencia electrónica gobernanza ambiental descentralizada (en línea). Consultado 3 oct 2009. Disponible en <http://rds.hn/index.php?documento=2410>
- IPN (Instituto Politécnico Nacional, México). 2002. Metodología para el análisis FODA. México, MX, IPN, 24 p.
- JICA/SEMARENA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón/Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2002. Estudio del Plan Maestro sobre el Manejo de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua, en la República Dominicana. Informe Final.
- Jiménez, F. 2009. Guía para elaborar planes de cogestión de cuencas. Notas de clase. Turrialba, CR, CATIE. 85 p.
- Jiménez, F. 2009. Introducción al manejo y gestión de cuencas. *In* Curso de Manejo y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas I. Turrialba, CR, CATIE. 31 p.
- Jiménez, F. 2005. La cuenca hidrográfica como unidad de planificación, manejo y gestión de los recursos naturales. CATIE. Turrialba, CR. 28p.

- Kammerbauer, H.; León, J.A.; Castellón, N.; Gómez, S.; González, J.M.; Faustino, J.; Prins, K. 2009. Plataformas de concertación: una apuesta por la gobernabilidad local en cuencas hidrográficas. Tegucigalpa, HN, CATIE. 71 p. (Boletín técnico no. 31).
- Landry, M. 2008. Un bosque para los árboles: voluntarios CUSO en bosques modelos de las Américas. Ottawa, CA, RIBM. 13 p.
- Ley general sobre medio ambiente y recursos naturales No. 64-00. Gaceta Oficial, Santo Domingo, República Dominicana, 2000.
- Ley sectorial de áreas protegidas No. 202-04. Gaceta Oficial, Santo Domingo, República Dominicana, 2004.
- MEA. 2005. Evaluación de los Ecosistemas del Milenio: informe de síntesis. Washington, US, RRF. 43 p.
- SEAP (Secretaría de Estado de la Administración Pública). 2009. Manual de Organización del Estado Dominicano. Santo Domingo, RD, SEAP. 1163 p.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas, US). 2008. Conferencias de la ONU sobre medio ambiente (en línea). Consultado 4 sep 2009. Disponible en [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/conf.htm#tierra](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm#tierra)
- Ostrom, E. 2008. El gobierno de los bienes comunes desde el punto de vista de la ciudadanía. *In* Helfrich, S. Comp. 2008. Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. MX, Fundación Heinrich Boll. p. 268-278.
- Ostrom, E. 2000. El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva. Distrito Federal, MX, UNAM. 381 p.
- Orellana, A. 2009. Análisis de los principales procesos y experiencias de co-gestión de cuencas hidrográficas en la subcuenca del río Copán, Honduras. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE. 181 p.
- Orozco, PP. 2006. Experiencias organizativas para el manejo de cuencas y propuesta metodológica para incorporar el enfoque de co-gestión: el caso de las subcuencas de los ríos Cálico y Jucuapa, Nicaragua. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE. 175 p.
- Prats, J. 2006. La evolución de los modelos de gobernanza: la gobernanza. Pero ¿qué es la gobernanza? En Prats, J. (Ed.). A los príncipes republicanos. La Paz, BO, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. p. 200-203.
- Prats, J. 2003. El concepto y el análisis de la gobernabilidad, Revista Internacional para el

Desarrollo, humano (en línea). Consultado 2 oct 2009. Disponible en [http://www.iigov.org/revista/?p=14\\_08](http://www.iigov.org/revista/?p=14_08)

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2008. Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana: desarrollo humano una cuestión de poder. Santo Domingo, RD. 560 p.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2004. La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Quebecor World Perú S.A. Lima, PE. 255 p.

Piñeiro, D. 2004. Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural. Informe técnico. Montevideo, UY, Universidad de la República. 47 p.

PROYECTA (Proyectos y Consultorías Agropecuarias y Ambientales). 2007. Caracterización biofísica actualizada de las cuencas altas de la presa de Sabana Yegua. Informe Técnico. Santo Domingo, RD. 152 p.

Revesz, B. 2006. Gobernabilidad democrática, descentralización y desarrollo territorial local y regional. Artículo Congreso internacional de gobernabilidad y gobernanza de los territorios en América Latina. Cochabamba. BO. 20 p.

RIABM (Red Iberoamericana de Bosques Modelo, CR). 2008. Construyendo la institucionalidad de la Red Iberoamericana de Bosques modelo. Turrialba, CR, CATIE 54 p.

RIBM (Red Internacional de Bosques Modelo). 2009. Acerca de los bosques modelo (en línea). Consultado 3 oct 2009. Disponible en <http://www.ribm.net/index.php?q=es/node/364>

Rodríguez, T. 2006. “Condiciones de gobernabilidad democrática en Brasil: los desafíos del gobierno de Lula”, en Democratización y tensiones de gobernabilidad en América Latina. Brasilia, BR. 10 p.

Sanz, L. 2003. Análisis de redes sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes. Madrid, ES, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 10 p.

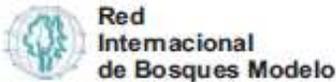
Sepúlveda, S. Nueva Institucionalidad para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe en el contexto actual. San José, CR. IICA. 52 p.

- STP/ONAPLAN (Secretariado Técnico de la Presidencia / Oficina Nacional de Planificación).  
2002. Estrategia nacional de reducción de la pobreza en la República Dominicana.  
Santo Domingo, RD. 27 p.
- Velásquez, A; Aguilar, N. 2005. Manual introductorio al análisis de redes sociales. Ejemplos  
prácticos con UCINET 6.85 y NETDRAW 1.48. Centro de Capacitación y Evaluación  
para el Desarrollo Rural. Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad  
Autónoma de Chapingo. 49 p.
- Visión Mundial. 2004. Manual de manejo de cuencas. San Salvador, SV. 154 p.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Principios y atributos de los bosques modelo

Red Internacional de Bosques Modelo					
Principios y atributos de los bosques modelo					
Febrero 2008					
<b>1</b> <b>Asociación</b>	<b>2</b> <b>Paisaje</b>	<b>3</b> <b>Compromiso con la Sustentabilidad</b>	<b>4</b> <b>Gobernanza</b>	<b>5</b> <b>Programa de actividades</b>	<b>Intercambio de conocimientos, construcción de capacidades y trabajo en red</b>
<p>Cada bosque modelo es un foro neutro que acoge con agrado la participación voluntaria de los representantes de los intereses de las partes interesadas y valores que tienen los actores sobre el paisaje</p>	<p>Un área biológica de gran escala que representa un amplio espectro de valores forestales, incluyendo intereses sociales, culturales, económicos y ambientales de la comunidad</p>	<p>Los actores involucrados en el bosque modelo están comprometidos con la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y el paisaje forestal</p>	<p>El proceso de manejo de los bosques modelo es representativo, participativo, transparente y responsable; promueve el trabajo en colaboración entre los actores involucrados en el bosque</p>	<p>Las actividades que lleva a cabo un bosque modelo reflejan la visión del bosque modelo y las necesidades, valores y desafíos de los actores involucrados en el bosque modelo en materia de manejo</p>	<p>Los bosques modelo desarrollan la capacidad de los actores involucrados en los bosques modelo para que ellos participen en el manejo sostenible de los recursos naturales, colaboren, y compartan resultados y lecciones aprendidas mediante el trabajo en red</p>
<p>Los actores interesados del bosque modelo representan diversos valores e intereses de varios sectores de la sociedad, los cuales desarrollan una visión común para el manejo sostenible del área</p>	<p>Los actores involucrados en el bosque modelo reconocen los recursos naturales del bosque modelo en términos sociales, culturales, económicos y ecológicos</p>	<p>Las prácticas de manejo sostenible promueven la generación y distribución equitativa de los beneficios económicos y sociales derivados de los recursos naturales</p>	<p>Los actores trabajan juntos, validando de procesos consensuados, en pos de la visión y metas del bosque modelo</p>	<p>Los procesos de gestión del bosque modelo incluyen sistemas eficaces de planificación y seguimiento</p>	<p>Los bosques modelo contribuyen al desarrollo de capacidades local y nacional en el manejo sostenible de recursos naturales</p>
<p>El bosque modelo procura contar con representantes de los sectores público, privado y de voluntariado, organizaciones comunitarias, instituciones académicas y de investigación que participen en sus actividades</p> <p>La participación en todos los aspectos de la gobernabilidad del bosque modelo es voluntaria</p> <p>Al interior de la alianza del bosque modelo no se discrimina a ninguna persona ni agrupación</p>	<p>El bosque modelo tiene un área geográfica definida que abarca numerosos ecosistemas, administraciones de manejo de recursos y arreglos de tenencia de la tierra</p> <p>El bosque y otros recursos naturales suministran a las comunidades una gama de bienes, servicios y valores</p> <p>El bosque modelo es un paisaje de trabajo que refleja los diversos intereses y valores de los actores, así como los usos de los recursos naturales del área</p>	<p>Los bosques modelo fomentan el crecimiento económico y la diversificación a favor del desarrollo de medios de vida sostenibles</p> <p>Los bosques modelo promueven mecanismos innovadores para manejar los recursos naturales de manera sostenible, en un marco de distribución justa y equitativa de costos y beneficios</p> <p>Los bosques modelo exploran y promueven prácticas que contribuyen a mantener y/o restaurar la integridad ecológica del paisaje</p> <p>Los bosques modelo apoyan acciones encaminadas a mantener la integridad ecológica de un paisaje</p>	<p>Los actores desarrollan juntos una visión para manejar el paisaje y sus recursos naturales de manera sostenible</p> <p>El bosque modelo es un foro para explorar opciones que llevan a abordar eficazmente los conflictos por manejo de recursos naturales</p> <p>Las acciones del bosque modelo se rigen por principios de confianza, transparencia, toma de decisiones en colaboración y respeto a los distintos intereses y valores</p> <p>Existen políticas, prácticas y procedimientos claros para que los actores expresen sus puntos de vista e incidan en la toma de decisiones</p> <p>El bosque modelo tiene una estructura que es transparente y responsable, que determina prioridades y maneja eficazmente las actividades</p> <p>Existen comités, procedimientos de dotación de personal y otros mecanismos efectivos para desarrollar e implementar las actividades</p>	<p>Un plan estratégico, con un programa de actividades que refleja las necesidades, valores y problemáticas de los actores, considera los objetivos del programa forestal nacional y otros planes desarrollados por jurisdicciones más amplias</p> <p>Existen mecanismos prácticos para implementar el plan estratégico y hacer el seguimiento</p> <p>Los bosques modelo facilitan la innovación en materia de manejo sostenible de los recursos naturales</p> <p>Los bosques modelo facilitan y fomentan la investigación y la implementación de ideas, procesos, técnicas y enfoques nuevos e innovadores en materia de manejo sostenible de recursos naturales</p> <p>Los procesos de planificación del bosque modelo hacen uso del conocimiento tradicional y científico más idóneo a su disposición</p> <p>El proceso del bosque modelo genera información y sintetiza conocimiento que informa la formulación de políticas locales y nacionales así como iniciativas mundiales de sostenibilidad</p>	<p>Los bosques modelo efectúan y promueven actividades de capacitación y de tutoría</p> <p>Las actividades de comunicación y difusión del bosque modelo inciden en forma demostrable en los actores y el público en general</p> <p>Los bosques modelo comparten experiencias y lecciones aprendidas con otros bosques modelo y organizaciones</p> <p>Los bosques modelo comparten sus logros y las lecciones aprendidas a nivel nacional, regional e internacional a través de diversas actividades y enfoques</p> <p>Los bosques modelo desarrollan proyectos de trabajo en red y participan en ellos</p> <p>Los bosques modelo participan en actividades de colaboración con otros bosques modelo</p> <p>Los bosques modelo participan en actividades y estructuras de gobernabilidad destinadas a fortalecer las redes nacionales, regionales e internacionales de bosques modelo</p>



## *Anexo 2. Estructura de gobernanza que constituye el poder local*

La estructura para la gobernanza del territorio cuenta con cuatro niveles, los tres primeros en orden ascendente forman el poder local: el primero lo constituyen las 207 *Organizaciones Comunitarias de Base* (OCB) y personas independientes identificadas en todo el territorio; el segundo nivel está compuesto por los 44 *Comités de Desarrollo Comunitarios* (CDC) constituidos por representantes directivos de las OCB y personalidades independientes; no se trató de formar organizaciones nuevas, más bien se buscó articular las OCB a nivel de comunidad o grupo de comunidades afines, los mismos seleccionados por cada una de las organizaciones comunitarias en asamblea; cada CDC cuenta con un plan de trabajo; el tercero está integrado por los *Comités de Desarrollo Zonales* (CDZ) formados por representantes de los CDC escogidos asamblea general y un cuarto nivel que corresponde al comité de cuencas y/o directorio de bosque modelo Sabana Yegua.

### **I. CDZ MALDONADO**

#### **Delegado del CDZ de Maldonado: José Liste Corcino Delgado**

El CDZ de Maldonado está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Los Corralitos
- ✓ El Limón
- ✓ Los Limoncitos

#### **La directiva del CDZ Maldonado está integrada como sigue:**

- José Liste Corcino Delgado : Coordinador
- Ana Cecilia Collado : Secretaria de organización
- Roberto Saviñón Pinales : Secretario de actas y correspondencia
- Salvador Ramírez : Secretario de finanzas
- Gerineldo Rosado : Encargado de educación y relaciones publicas

#### **Conformación de los CDC por comunidad**

##### **Directiva del CDC Los Corralitos:**

- Roberto Saviñón Pinales : Presidente
- Ana Cecilia Collado : Secretaria de organización
- Martín Saviñón Pinales : Secretario de finanzas “Tesorero”
- Roberto Victoriano De Óleo : Secretario de actas y correspondencia
- Mérido Rosado Ferreras : Encargado de disciplina y educación

**Organizaciones comunitarias de base representadas:**

- ✓ Junta de Vecinos en Desarrollo Los Corralitos
- ✓ Asociación de Padres Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
- ✓ Asociación de Productores en Desarrollo Los Corralitos
- ✓ Club de Jóvenes Los Corralitos
- ✓ Alcaldía de Los Corralitos
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica

**Directiva del CDC El Limón:**

- José Liste Corcino Delgado : Presidente
- Arsenia Corcino Delgado : Secretaria de organización
- Gerineldo Rosado Ramírez : Secretario de finanzas “Tesorero”
- Altigracia Rosado Viñas : Secretaria de actas y correspondencia
- José Luís De León : Encargado de relaciones públicas y educación

**Organizaciones comunitarias de base representadas:**

- ✓ Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
- ✓ Asociación de Productores de El Limón
- ✓ Alcaldía de El Limón
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica

**Directiva del CDC de Los Limoncitos:**

- Salvador Ramírez : Presidente
- Rafael Brioso : Secretario de organización
- Sotero Ramírez : Secretario de finanzas “Tesorero”
- Olga Cruz Suero : Secretaria de actas y correspondencias
- Darío A. Díaz Pinales : Encargado de relaciones públicas y educación

**Organizaciones comunitarias de base representadas:**

- ✓ Junta de Vecinos San Rafael
  - ✓ Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
  - ✓ Asociación de Productores Los Limoncitos
  - ✓ Club de Jóvenes Los Limoncitos
  - ✓ Alcaldía de Los Limoncitos
  - ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica
- 

**II. CDZ PALERO**

## **Delegada del CDZ de Palero: Milady Gerónimo**

El CDZ de Palero está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Río Grande
- ✓ El Castillo
- ✓ El Convento

### **La directiva del CDZ Palero está integrada como sigue:**

- Milady Gerónimo : Coordinadora
- Josefina Reinoso : Secretaria de organización
- Adalki Valdez : Secretaria de actas y correspondencia
- Salvador Rosario : Secretario de finanzas
- José Luís Castillo : Encargado de educación y relaciones públicas

### **Conformación de los CDC por comunidad**

#### **Directiva del CDC Río Grande:**

- Josefina Reinoso Cabral : Presidenta
- Marino Minyetty : Secretario de organización
- Adalkis Valdez : Secretaria de actas y correspondencia
- Wilson de Jesús Díaz Reyes : Secretario de finanzas
- Juan José Custodio de Los Santos : Encargado de educación y relaciones públicas

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas:**

- ✓ Junta de Vecinos Río Grande
- ✓ Asociación de Padres Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
- ✓ Club de Jóvenes de Río Grande
- ✓ Alcaldía de Río Grande
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica

#### **Directiva del CDC El Castillo:**

- Leónidas Aquino : Presidente
- Francia Díaz : Vicepresidenta y sec. de organización
- Salvador Rosario : Secretario de finanzas “Tesorero”
- Francis Aquino : Secretario de actas y correspondencia
- Miguel Ángel Rosario : Encargado de educación

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Junta de Vecinos El Castillo
- ✓ Asociación de Padres Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
- ✓ Asociación de Productores El Castillo
- ✓ Club de Jóvenes de El Castillo
- ✓ Alcaldía de El Castillo
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica

#### **Directiva del CDC El Convento**

- Milady Jerónimo : Presidenta
- Mario González : Vicepresidente y secretario de organización
- Radhamés Pérez : Secretario de finanzas “Tesorero”
- José Luís Castillo : Secretario de actas y correspondencias
- Secundina Mateo : Encargado de educación y relaciones públicas

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Junta de Vecinos en Busca del Progreso El Convento
  - ✓ Asociación de Padres Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)
  - ✓ Asociación de Productores San Ignacio de Loyola
  - ✓ Asociación de Productores San Rafael, de Montellano y la Siberia
  - ✓ Pastoral Juvenil de El Convento
  - ✓ Alcaldía de El Convento
  - ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica
  - ✓ Bloque de Campesinos sin Tierra
- 

### **III. CDZ PADRE LAS CASAS**

#### **Delegado del CDZ PLC: Carmelo Cuello**

El CDZ de PLC está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Lagunita
- ✓ Monte Bonito
- ✓ El Cigual

#### **La directiva del CDZ PLC está integrada como sigue:**

##### **En proceso de formación**

##### **Conformación de los CDC por comunidad**

##### **Directiva del CDC Lagunita:**

- Miguel A. Custodio : Coordinador
- Ramón E. Ciprián : Secretario de actas y correspondencia
- Francisco Mejía : Secretario de finanzas

- Domingo Rossy : Secretario de organización
- Eludina Custodio : Secretaria de educación
- Rafael Roa : 1er vocal
- Euclides Minyetty : 2do vocal

**No existen organizaciones de base en esta comunidad**

**Directiva del CDC Monte Bonito:**

- Robert M. Ramírez J. : Coordinador
- Ricard Yinery Jiménez : Secretario de actas y correspondencia
- Juan Segura : Secretario de finanzas
- José Segura Reyes : Secretario de organización
- Amado Martinez : 1er vocal
- Edigen Vicente : 2do vocal
- Julio Constantino Piña : 3er vocal

**Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Isidro : Caficultores
- ✓ Asociación Santa Clara : Caficultores
- ✓ Asociación Madre Amalia : Mujeres
- ✓ Club de Jóvenes Monte Bonito : Mujeres
- ✓ Asoc. de Padres, Madres Amigos de la Escuela (APMAE) : Escolar

**Directiva del CDC El Cigual:**

- José Efraín Sánchez : Coordinador
- Andrés Ramírez : Vicecoordinador
- Iluminada Sánchez : Secretaria
- Orfelina Rodríguez : Tesorera
- Jesús Donatilio Sánchez : 1er vocal
- Félix Zabala : 2do vocal
- Rómulo Suero : 3er vocal

**Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación La Buena Unión : Mixta
- ✓ Asociación Mamá Tingo : Agricultores
- ✓ Asociación Agricultores sin Tierra : Agricultores
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica : Religioso
- ✓ Asoc. de Padres, Madres Amigos de la Escuela (APMAE) : Escolar

**IV. CDZ LAS CAÑITAS**

### **Delegado del CDZ de Las Cañitas: Hermogenes Ferreras**

El CDZ de Las Cañitas está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Las Cañitas
- ✓ El Tetero
- ✓ Los Rodríguez
- ✓ Los Vallecitos
- ✓ Fondo Viejo
- ✓ El Gramaso
- ✓ Los Auquelles

### **La directiva del CDZ LAS CAÑITAS está integrada como sigue:**

- Hermogenes Ferreras : Presidente
- Nelis Furcal : Secretaria de actas y correspondencias
- Benjamín Delgado : Secretario de finanzas
- Carlos Eusebio De Los Santos : Secretario de mercadeo
- Selenia Delgado : Secretaria de prensa y propaganda
- Bernardo Aybar : 1er vocal
- Ivelia Pinales : 2do vocal
- Ana de la Cruz : 3er vocal

### **Conformación de los CDC por comunidad**

#### **Directiva del CDC Las Cañitas**

- Felipe De Los Santos : Presidente
- Nelis Furcal : Secretaria de actas y correspondencias
- Selenia Delgado : Secretaria de finanzas “Tesorera”
- Maritza Santo : Secretaria de educación
- Mercedes Y. Luciano : Secretaria de organización
- Tirso De Los Santos : Secretario de prensa
- Plácido García : Secretario de mercadeo
- Nicolás De Los Santos : 1er vocal
- Yoni Delgado : 2do vocal

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Las Mercedes : Agricultores
- ✓ Asociación La Altagracia : Agricultores
- ✓ Asociación Mujeres en Lucha : Amas de Casa
- ✓ Asociación de Mujeres en Acción : Mujeres

- ✓ Asociación San Martín : Agricultores
- ✓ Asociación San José : Agricultores
- ✓ Asociación de Guías al Pico Duarte : Ecoturismo

#### **Directiva del CDC El Tetero**

- Bernardo Aybar : Coordinador
- Gleni Delgado : Secretario de actas y correspondencias
- Eugenio de los Santos : Secretario de finanzas

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Las Mercedes : Agricultores
- ✓ Asociación La Milagrosa : Agricultores
- ✓ Asociación de Guías al Pico Duarte : Ecoturismo

#### **Directiva del CDC Los Rodríguez**

- Joeni De Los Santos : Presidente
- Ana Delgado : Secretaria de actas y correspondencias
- Freddy Pinales : Secretario de finanzas
- Francisco Suero : Secretario de organización
- Hilario de Los Santos : 1er vocal
- Francisco Victoriano : 2do vocal

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Unidos con San Antonio : Agricultores
- ✓ Asociación La Altigracia : Agricultores
- ✓ Asociación La Femenina : Mujeres

#### **Directiva del CDC Los Vallecitos**

- Teófilo Delgado : Coordinador
- Marisela Delgado : Secretaria de actas y correspondencias
- Virginia Pinales : Secretaria de finanzas
- Francisco Suero : Secretario de organización
- José Delgado : Secretario de educación
- Elba Furcal : 1er vocal
- Santo Pinales : 2do vocal

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Francisco : Agricultores
- ✓ Asociación La Esperanza : Agricultores

### **Directiva del CDC Fondo Viejo**

- Danilo Ferreras : Presidente
- Manuel Cruz Díaz : Secretario de actas y correspondencias
- Leonel Cruz : Secretario de finanzas

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación La Nueva Esperanza : Agricultores
- ✓ Asociación San Martín : Agricultores
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia C. : Religiosa

### **Directiva del CDC El Gramaso**

- Odalis Cruz : Presidente
- Radhamés de Los Santos : Vicepresidente
- Ana Delgado : Secretaria de actas y correspondencias
- Cándido Cruz : Secretario de finanzas
- Eliden Cruz : 1er vocal
- Bona Cruz Gil : 2do vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Ramón : Agricultores
- ✓ Asociación La Esperanza : Agricultores
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia C. : Religioso

### **Directiva del CDC Los Auquelles**

- Carlos Eusebio de Los Santos : Presidente
- Sergio García : Vicepresidente
- Rosibel García : Secretaria de actas y correspondencias
- Odulio de Los Santos : Secretario de finanzas
- Genaro Ferreras : 1er vocal
- Bolívar de Los Santos : 2do vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación La Altagracia : Agricultores
- ✓ Asociación Mujeres en Acción : Amas de casa
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica : Religioso
- ✓ Asociación Nuestra Señora del Carmen : Agricultores
- ✓ Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela : Escolar

---

## **V. CDZ GUAYABAL**

### **Delegado del CDZ de Guayabal: Manuel Emilio Veloz**

El CDZ de Guayabal está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Las Guamas
- ✓ El Recodo
- ✓ Arroyo Corozo
- ✓ Alianza para el desarrollo de Guayabal

### **La directiva del CDZ Guayabal está integrada como sigue:**

- Manuel Emilio Veloz : Coordinador general
- Alejandrina Alcántara Herrera : Vicecoordinadora
- Yoel Andrison Martínez R. : Secretario de actas y correspondencias
- Francisco Corcino Tejada : Encargado de finanzas
- José Enrique Galván : Encargada de relaciones publicas
- Claribel Abreu Martínez : Encargada de disciplina
- Santiago Adames : Encargado de educación
- Ignacio Custodio : Encargado de crédito
- Cesar Beltre : Encargado de proyectos

### **Conformación de los CDC por comunidad**

#### **Directiva del CDC de Las Guamas**

- Cesario Beltre : Coordinador general
- Francisco Alcántara : Secretaria de organización
- Pedro Alcántara Piña : Secretario de actas y correspondencias
- Francisco de Pauda A. : Secretario de finanzas
- Zenaida de los Santos : Encargado de disciplina
- Juana Piña Méndez : Encargada de proyecto
- Álvaro Paniagua : Encargado de educación

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Antonio : Agricultores
- ✓ Club de Jóvenes : Juvenil
- ✓ Padres y Amigos de la Escuela : Escolar
- ✓ Agua Viviente : Mixta
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica : Religiosa

#### **Directiva del CDC El Recodo**

- Agustín Mata Minyetty : Coordinador general
- Yuden de la Cruz : Secretario de organización
- Ignacio Custodio : Secretario de actas y correspondencias
- Victoriana Beriguetty : Prensa y propaganda
- Teodoro encarnación : Encargado de disciplina
- Librado Méndez de la Cruz : Secretario de finanzas
- Daniel Sánchez Fernández : Encargado de crédito
- Wilson Manuel Ramírez : Encargada de proyecto
- Rafael Roa Tejada : Encargado de educación

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Nuestra Señora. del Carmen : Agricultores
- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica : Religiosa
- ✓ Asociación Santa Clara : Agricultores
- ✓ Club de Jóvenes : Juvenil

### **Directiva del CDC Arroyo Corozo**

- Santiago Adames : Coordinador general
- Martha Ramírez Vargas : Secretaria
- Isidro Taveras Batista : Secretario de prensa y propaganda
- Francisco Taveras Vicente : Encargado de disciplina
- Augusto Taveras Paniagua : Secretario de finanzas
- Vianela Taveras Reyes : Encargado de proyectos
- José Yuderkhis Taveras : Encargado de educación

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica : Religiosa
- ✓ Asociación Bajo Riego San Juan Evangelista : Agricultores
- ✓ Iglesia evangélica : Religiosa
- ✓ Comité de Padres y Amigos de la Escuela : Escolar
- ✓ Asociación de Amas de Casa Arroyo Corozo : Mujeres
- ✓ Asociación de Jóvenes Arroyo Corozo : Juvenil

### **Directiva del CDC Alianza para el Desarrollo de Guayabal**

- Manuel Emilio Veloz : Coordinador general
- Alejandrina Alcántara Herrera : Vicecoordinadora
- Yoel Andrison Martínez R. : Secretario de actas y correspondencias
- Francisco Corcino Tejada : Encargado de finanzas
- María E. Cepeda Morillo : Encargada de relaciones publicas
- Claribel Abreu Martínez : Encargada de disciplina
- José Enrique Galvá : Encargado de proyectos

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Consejo de Desarrollo de Guayabal –CODEGUA
  - ✓ Red de Jóvenes Haciendo Cambio en Guayabal
  - ✓ Club Amas de Casa Las Mercedes
  - ✓ Comité de defensa Municipal
  - ✓ Asociación de jóvenes Comunitarios
  - ✓ Ayuntamiento de Guayabal
  - ✓ Consejo Comunitario de la Iglesia Católica
- 

## **VI. CDZ LA SIEMBRA**

**Delegado del CDZ de LA SIEMBRA:** Manuel de Jesús Galván Ramírez

El CDZ de La Siembra está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Periquito
- ✓ La Siembra
- ✓ Los Naranjos

### **La directiva del CDZ La Siembra está integrada como sigue:**

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| ➤ Manuel de Jesús Galván Ramírez | : Coordinador        |
| ➤ Romel Veloz                    | : Tesorero           |
| ➤ Juan Corcino                   | : Enc. de disciplina |
| ➤ Diomary Galván                 | : Enc. de proyectos  |
| ➤ Mercedes Yolanda Luciano       | : Secretaria         |

### **Conformación de los CDC por comunidad**

#### **Directiva del CDC Periquito**

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| ➤ Juan Corcino        | : Secretario general                     |
| ➤ Genara Valenzuela   | : Secretaria de actas y correspondencias |
| ➤ Luis Valenzuela     | : Secretario de finanzas                 |
| ➤ Martín Taveras      | : Encargado de prensa y propaganda       |
| ➤ Dominga Lebrón      | : Encargado de disciplina                |
| ➤ Dulce María Taveras | : Encargado educación                    |
| ➤ Eulogia Furcal      | : Encargada de organización              |

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación La Nueva Fe

- ✓ Club de Jóvenes “JALEX”
- ✓ Asociación de Productores Nueva Esperanza
- ✓ Asociación de Mujeres Fuerza y Poder

#### **Directiva del CDC La Siembra**

- Manuel de Jesús Galván Ramírez : Presidente
- Marialis Romero García : Secretaria de actas y correspondencias
- Hipólito de Los Santos Alcántara : Secretario de organización
- Romel Veloz : Encargado de finanzas
- Fría Amada Galván : Encargada de disciplina
- José Altagracia García Ramírez : Secretario de prensa y propaganda
- Erika de los Santos Luciano : Encargada de educación
- Ramón Méndez Lebrón : Encargado de crédito
- Paco Romero Méndez : Encargado de proyectos

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación de Productores Divina Pastora
- ✓ Asociación de Padres Madres y Amigos de la Escuela “Progreso” (APMAES).
- ✓ Junta de Asociaciones de la Siembra.
- ✓ Asociación Sagrada Familia
- ✓ Asociación de Productores San Ramón.
- ✓ Pastoral Juvenil
- ✓ Jóvenes Preparando el Futuro (JUPREF).
- ✓ Asociación San Francisco

#### **Directiva del CDC Los Naranjos**

- Diomary Galván : Presidente
- Mercedes Yolanda Luciano : Secretaria de organización
- José Altagracia Luciano : Secretario de actas y correspondencias
- Adaury Alcántara : Encargado de finanzas
- Eduardo Valenzuela : Encargado de disciplina
- Plutarco Valenzuela : Secretario de prensa y propaganda
- Félix Valenzuela : Encargado de educación
- Ángel Darío Luciano : Encargado de proyectos

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación de Productores Bajo Riego El Nuevo Progreso
- ✓ Asociación de Mujeres en Progreso
- ✓ Asociación de Productores Bajo Riego la Nueva Opción para el Desarrollo
- ✓ Asociación de Productores Juan Pablo Duarte.
- ✓ Club de Jóvenes para el Futuro
- ✓ Asociación de Productores San Juan Bautista

- ✓ Comité de Seguimiento El Derrumbado
- 

## VII. CDZ LOS FRÍOS

**Delegado del CDZ Los Fríos:** Mercedes Pinales

El CDZ Los Fríos está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Los Fríos
- ✓ La Cucarita y la Cueva
- ✓ Los Guayuyos
- ✓ Jengibre y Corozo
- ✓ El Montazo
- ✓ Los Montacitos

**La directiva del CDZ Los Fríos está integrada como sigue:**

- Mercedes Pinales : Coordinador
- Alejo Aybar : Secretario de actas y correspondencias
- Melania Quezada : Secretaria de finanzas
- Valerio Delgado : 1er vocal
- Gaspar Delgado : 2do vocal

### **Conformación de los CDC por comunidad**

#### **Directiva del CDC Los Fríos**

- María de los Santos : Coordinadora
- Félix Sánchez : Subcoordinador
- Kenia Margarita Abreu : Secretaria
- Román de la Cruz : Tesorero
- Jorge Lagares : 1er vocal

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Cooperativa Cordillera Central
- ✓ Asociación San José
- ✓ Asociación La Altagracia
- ✓ Asociación de Guías
- ✓ Junta de Desarrollo

### **Directiva del CDC La Cucarita y La Cueva**

- Jesús Delgado : Coordinador
- Nidia Delgado : Secretaria de actas y correspondencias
- Ramón Delgado : Secretario de finanzas
- Rafael Soto : 1er vocal
- Julián de los Santos : 2do vocal
- Duverkis Aybar : 3er vocal
- Marino Delgado : 4to vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Juan Pablo Duarte
- ✓ Asociación La Milagrosa
- ✓ Asociación Mujeres en Progreso
- ✓ Asociación Santa Fe

### **Directiva del CDC Los Guayuyos**

- Salomón Ferreras : Coordinador
- Tolentino Delgado Aybar : Secretario de actas y correspondencias
- Felicia Luciano : Secretaria de finanzas
- Sisvestre Pinales : 1er vocal
- Sergio de los Santos : 2do vocal
- Gumercinda de los Santos : 3er vocal
- Américo de la Cruz : 4to vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Isidro
- ✓ Asociación Los Guayuyos en Acción
- ✓ Asociación Amas de Casa
- ✓ Asociación Mujeres en Acción

### **Directiva del CDC Jengibre y Corozo**

- Eneida Vargas : Coordinadora
- Lourdes Comas : Secretaria de actas y correspondencias
- Eusebio Comas : Secretario de finanzas
- Salvador Ramírez Brioso : Secretario de disciplina
- Adriano Comas : Secretario de prensa y propaganda

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación la Bella Unión
- ✓ Asociación Enriquillo
- ✓ Asociación Cándida y María José

#### **Directiva del CDC El Montazo**

- Ramón Delgado : Coordinador
- Máximo Lara : Secretario de actas y correspondencias
- Arcadio García : Secretario de finanzas
- Octavio Delgado : 1er vocal
- Francisco Paniagua : 2do vocal
- Vicente Delgado : 3er vocal
- Digna Brioso : 4to vocal

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Nuestra Señora del Carmen
- ✓ Asociación Santa María
- ✓ Asociación Nuestra Señora de la Paz
- ✓ Asociación Mamá Tingó
- ✓ Asociación Mujeres en Movimiento
- ✓ Asociación Santa Ana

#### **Directiva del CDC Los Montacitos**

- Federico Ramírez : Coordinador
- Jesús Galván : Vicecoordinador
- Jenny Abreu : Secretaria de actas y correspondencias
- Edward Abreu : Secretario de organización
- América Abreu : Secretaria de finanzas
- Manuel Delgado : Encargado de comunicación
- Máxima de los Santos : Encargada de disciplina
- Lidio Lagares : Encargado de cultura
- Carlos José Abreu : Encargado de educación

#### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Buena Ventura
- ✓ Asociación La Esperanza
- ✓ Asociación El Buen Pastor
- ✓ Asociación La buena Unión
- ✓ Club de Jóvenes
- ✓ Asociación Nuestra Señora de la Altagracia

- ✓ Asociación Acción y trabajo
- 

## VIII. CDZ BOHECHIO

**Delegado del CDZ Los Fríos:** José de la Rosa

El CDZ de Bohechio está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ **Bohechio**
- ✓ **Arroyo Cano**
- ✓ **El Palmar y la Vereda del Yaque**
- ✓ **Buena Vista del Yaque**
- ✓ **El Coco de Yaque**
- ✓ **Loma de Yaque**
- ✓ **Palomino y Cajuil**
- ✓ **Los Severinos**
- ✓ **La Guama**
- ✓ **Guayuyal**

**La directiva del CDZ de Bohechio está integrada como sigue:**

- José de la Rosa : Coordinador
- Maritza Sánchez : Encargada de organización
- Matilde Comas : Encargada de finanzas
- Toribio Delgado : Encargado de prensa y propaganda
- Miguel de León : Encargado de disciplina
- Criselda Lebrón : Secretario de actas y correspondencias
- Ursulina Lorenzo : Encargada de crédito
- Vicente de la Rosa : Encargado de proyectos

### **Conformación de los CDC por comunidad**

#### **Directiva del CDC de Bohechio**

- Matilde Comas : Coordinadora
- Santa Ferreras : Encargada de finanzas
- Willis Alberto Comas : Secretario de organización
- Miguel Ángel Beltré : Encargado de prensa y propaganda
- Zacarías Castillo : 1er vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Isidro
- ✓ Asociación Las Mercedes
- ✓ Asociación San Antonio
- ✓ Asociación Barrio Nuevo
- ✓ Asociación Padres Madres y Amigos de la Escuela

### **Directiva del CDC Arroyo Cano**

- Maritza Sánchez : Coordinadora
- Félix Manuel Abreu : Encargado de organización
- Carlos Manuel Sánchez : Encargado de actas y correspondencias
- Meraris Sánchez Contreras : Encargada de finanzas
- Silvio R. de los Santos : Encargado de prensa y propaganda

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Don Antonio
- ✓ Asociación Unión en Marcha
- ✓ Asociación San Miguel
- ✓ Asociación Nueva Esperanza
- ✓ Fecadesj
- ✓ ADP (profesores)
- ✓ Asociación de estudiantes

### **Directiva del CDC El Palmar y la Vereda del Yaque**

- Pedro Reyes : Coordinador
- Claribel Reyes : Secretaria de finanzas
- Mimi de la Cruz : Secretario de organización
- Pedro Caraballo : Secretario de prensa y propaganda
- Patria Valdez : Secretario de disciplina

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Acción Comunitaria
- ✓ Asociación Padres y Madres Amigos de la Escuela
- ✓ Asociación Nueva Visión
- ✓ Asociación María Cristina
- ✓ Club Deportivo y Cultural
- ✓ Asociación María Celeste

### **Directiva del CDC Buena Vista del Yaque**

- José de la Rosa : Coordinador

- Catalina de la Rosa : Secretaria de finanzas
- Cristino Mora : Secretario de organización
- Ambioris Reyes : Secretario de actas y correspondencias
- Altagracia Soler : Secretaria de disciplina
- Mercedes Reyes : 1er vocal
- Nelson Galv : 2do vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Nuevo Amanecer
- ✓ Asociación de Caf Buena Vista
- ✓ Asociación Mar Auxiliadora
- ✓ Club Cultural y Deportivo
- ✓ Asociación de Ganaderos
- ✓ Asociación Luchando Para Ti
- ✓ Asociación Santa Mar de los E.

### **Directiva del CDC El Coco de Yaque**

- Ursulina Lorenzo (India) : Coordinadora
- Benigna de la Cruz : Encargada de organizacin
- Franelis Galv : Secretario de actas y correspondencias
- Fernando Fernndez : Encargado de finanzas
- Licendy Comas : Encargado de prensa y propaganda
- Juan Bautista Faras : Encargado de disciplina
- Daysis de Len : Encargada de educacin

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociacin de ganaderos

### **Directiva del CDC Loma de Yaque**

- Criseida Lebrn : Coordinadora
- Gladly Rodrigo : Encargada de organizacin
- Severo Galva : Secretario de actas y correspondencias
- Juan Galv : Encargado de finanzas
- Yocaira Cuello : Secretaria de prensa y propaganda
- Juan Reyes : Encargado de disciplina
- Rosanna Galv : Encargada de educacin

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociacin Padres y Madres Amigos de la Escuela
- ✓ Asociacin de Lectura de la Iglesia
- ✓ Asociacin Iglesia Adventista

### **Directiva del CDC Palomino y Cajuil**

- Francisco González : Coordinador
- Fredesvinda Castillo : Encargada de organización
- Toribio Delgado : Encargado de finanzas
- Jesús Vicente : Secretario de prensa y propaganda
- Altagracia Pinales : Encargado de disciplina
- Isidro Brioso : Secretario de actas y correspondencia

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación La Milagrosa

### **Directiva del CDC Los Severinos**

- Miguel de León : Coordinador
- Jandito de León : Encargado de organización
- María Nelis Sánchez : Encargada de finanzas
- Miguel Jerónimo Brioso : Secretario de prensa y propaganda
- Talina Brioso : Encargada de disciplina
- Marina Luciano : Secretaria de actas y correspondencias

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Hermanas Mirabal

### **Directiva del CDC La Guama**

- Vicente de la Rosa : Coordinador
- Alejandro Angomas : Encargado de organización
- Loreta Cabral del Rosario : Encargada de finanzas
- Máxima Cabral del Rosario : Secretaria de prensa y propaganda
- Olinda Ramírez : Encargada de disciplina
- Sixto Jiménez : Encargado de proyectos
- Quintino Bautista : Secretario de actas y correspondencias

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Antonio
- ✓ Asociación de Ahorros y Préstamos
- ✓ Asociación de Padre y Amigos de la Escuela
- ✓ Club Pastoral Juvenil
- ✓ Asociación de Caficultores
- ✓ Asociación La Altagracia
- ✓ Asociación María Trinidad Sánchez

### **Directiva del CDC Guayuyal**

- Danilo Bautista : Presidente
- Sixto Jiménez : Vicepresidente
- Justo Faña Reyes : Tesorero
- Quintino Bautista : Secretario
- Ángel Reyes : 1er vocal
- Lucía de la Cruz : 2do vocal
- Aride Faña Reyes : 3er vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación de Desarrollo de Guayuyal
- 

## **IX. CDZ LAS LAGUNAS**

### **Delegado del CDZ Las Lagunas: Herman Vicente**

El CDZ Las Lagunas está compuesto por los siguientes CDC:

- ✓ Las Lagunas
- ✓ Gajo de Monte
- ✓ La Majagüita
- ✓ Botoncillo
- ✓ La Meseta

### **La directiva del CDZ Las Lagunas está integrada como sigue:**

- Herman Vicente : Coordinador
- Juan Pablo García : Secretario de organización
- Francisco Vicente de León : Secretario de actas y correspondencias
- Sulema García : Secretaria de finanzas
- Leonida Reynoso : Vocal I
- Elpidia de León : Vocal II

### **Conformación de los CDC por comunidad**

#### **Directiva del CDC Las Lagunas**

- Diomarys García Bautista : Presidente
- Felipe Galván García : Secretario de actas y correspondencias
- Francisco Vicente : Secretario de organización
- Fátima Vicente Sánchez : Vocal I

- Antia de la Rosa : Vocal II

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Padre Camilo
- ✓ Asociación San Francisco
- ✓ Asociación San Ramón
- ✓ Asociación San Pedro
- ✓ Asociación San Isidro
- ✓ Asociación San Juan Bautista
- ✓ Asociación De Jóvenes Luchando por el Éxito
- ✓ Asociación De Unidos por la Fe
- ✓ Asociación Santa Isabel

### **Directiva del CDC Gajo de Monte**

- Pedro de los Santos : Coordinador
- Ireño Aybar : Secretario de actas y correspondencias
- Elvira Aybar : Secretaria de finanzas
- Baudelio Aybar : Secretario de organización
- María Nelsi Delgado Aybar : Secretaria de prensa y propaganda
- Bartolina Santo : Encargada de crédito
- Amauris Delgado : Encargado de proyectos
- Neida Sánchez : Vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación La Nueva Esperanza
- ✓ Asociación Visión Comunitaria
- ✓ Asociación Las Mercedes
- ✓ Asociación La Altagracia
- ✓ Asociación María Trinidad Sánchez
- ✓ Asociación El Nuevo Poder
- ✓ Asociación La Nueva Unión
- ✓ Asociación de Jóvenes Luchando por el Futuro

### **Directiva del CDC La Majagüita**

- Plinio Aybar Aybar : Coordinador
- Reyé Aybar García : Secretario de prensa y propaganda
- María Esthela Pinales : Encargada de crédito
- Mariseida Delgado : Encargada de disciplina
- Ramón García : Encargado de finanzas
- Altagracia Díaz : Encargada de proyectos

- Elías Aybar Navarro : Encargado de actas y correspondencias
- José Dolores Garcia : Encargado de organización
- Adelaida Delgado B. : Vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación Teniente Amado García
- ✓ Asociación San Antonio
- ✓ Asociación Las Mercedes
- ✓ Asociación La Altagracia

### **Directiva del CDC Botoncillo**

- José Mercedes de los Santos : Coordinador
- José Delgado : Secretario
- Eladio de León Ramírez : Encargado de organización
- Elcilia Fulcar : Encargado de finanzas
- José Delgado : Encargado de proyectos
- Carlita de los Santos : 1er Vocal
- Generoso Soto : 2do Vocal

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación El Nuevo Poder
- ✓ Asociación San Antonio
- ✓ Asociación Santa Lucía
- ✓ Asociación San Rafael

### **Directiva del CDC La Maseta**

- Benjamín Vicente Beltré : Coordinador
- José Manuel Beltré : Secretario
- Luis Lebrón : Tesorero
- Tirzón Ramírez : Secretario de organización
- José del Carmen : Secretario de prensa y propaganda
- Lauro Vicente Tapia : Encargado de crédito y mercadeo
- Dulce María Vicente : Encargada de educación
- Juan Lebrón : Encargado de proyectos
- Angelita Lebrón Vicente :

### **Organizaciones comunitarias de base representadas**

- ✓ Asociación San Francisco
- ✓ Asociación de Jóvenes Luchando por el Éxito

### Descripción detallada de las funciones de los actores claves

Actor	Funciones
<b>Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INDRHI)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Estudiar, proyectar y programar todas las obras hidráulicas y energéticas necesarias para el desarrollo integral de las cuencas hidrográficas de la República, con sujeción a los planes nacionales de desarrollo y en coordinación con los organismos encargados de los demás tipos de obras de desarrollo.</li><li>b) Organizar y manejar la explotación y conservación de los sistemas nacionales de riego, con la intervención de los usuarios, en los términos que indiquen las leyes y el Ministerio de Agricultura, para fines de coordinación de la producción agrícola;</li><li>c) Organizar, dirigir y reglamentar los trabajos de aprovechamiento de las aguas nacionales con la cooperación de la Corporación de Fomento Industrial y la Corporación Dominicana de Electricidad, cuando se trate de aprovechamiento para la generación de energía eléctrica o fines industriales; y con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) cuando se trate de aprovechamiento para acueductos.</li><li>d) Organizar, dirigir y reglamentar los trabajos de hidrología en cuencas, cauces y alveolos de aguas nacionales, tanto superficiales como subterráneas, con la cooperación de el Ministerio de Agricultura y del Instituto Agrario Dominicano, cuando se trate de irrigación;</li><li>e) Intervenir, previa aprobación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la conservación de las corrientes de agua, lagos y lagunas; en la protección de cuencas alimentadoras y en las obras de corrección torrencial, con la cooperación del Ministerio de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano;</li><li>f) Realizar, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el reconocimiento y evaluación de los recursos hidráulicos de todas las cuencas nacionales;</li><li>g) Realizar el reconocimiento y evaluación de los recursos hidráulicos de cuencas internacionales y ejecutar las obras hidráulicas que sean consecuencia de tratados internacionales en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores;</li><li>h) Realizar el estudio de suelos para fines de riego;</li><li>i) Realizar los estudios geológicos relacionados con la existencia y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos y con la construcción de obras relativas;</li><li>j) Señalar al Poder Ejecutivo los casos en los cuales deberá proceder a expropiaciones por causa de utilidad pública, necesarias para la ejecución de sus programas, en conformidad con las leyes de expropiación;</li></ul>

- 
- k) Coordinar las demás actividades que le fijen expresamente las leyes y reglamentos, y
  - l) Coordinar las demás actividades que se relacionen con sus fines.

**Ministerio de  
Medio Ambiente  
y Recursos  
Naturales**

*Misión*

“Aplicar una política de Estado integral para la conservación, protección y regulación de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible de República Dominicana”

*Visión*

“Desarrollar una política abierta, democrática y participativa, basada en la cooperación y en las alianzas estratégicas entre el Estado, las comunidades y el sector empresarial, a fin de comprometer a todos los actores públicos y privados que intervienen en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, con un modelo de desarrollo sostenible que garantice una calidad de vida adecuada para las generaciones presentes y futuras”

Funciones principales:

- a. Elaborar la Política Nacional sobre medio ambiente y recursos naturales del país.
  - b. Ejecutar y fiscalizar la política nacional sobre medio ambiente y recursos naturales.
  - c. Administrar los recursos naturales de dominio del Estado que les hayan sido asignados.
  - d. Velar por la preservación, protección y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.
  - e. Procurar el mejoramiento progresivo de la gestión, administración y reglamentación relativas a la contaminación del suelo, aire y agua, para la conservación y mejoramiento de la calidad ambiental.
  - f. Velar porque la explotación y exploración de los recursos mineros se realice sin causar daños irreparables al medio ambiente y a la salud humana; paralizar la ejecución de cualquier actividad minera, cuando considere, sobre base de estudios científicos, que la misma puede poner en peligro la salud humana y causar daños irreparables al medio ambiente o a ecosistemas únicos o imprescindibles para el normal desarrollo de la vida humana; y garantizar la restauración de los daños ecológicos y la compensación por daños económicos causados por la actividad minera.
  - g. Controlar y velar por la conservación, uso e investigación de los ecosistemas costeros y marinos y sus recursos, de los humedales, así como por la correcta aplicación de las normas relativas a los mismos.
  - h. Promover y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales y vigilar por la aplicación de la política forestal del
-

- 
- Estado y las normas que regulan su aprovechamiento.
- i. Elaborar normas, revisar las existentes y supervisar la aplicación eficaz de la legislación, para garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y mejorar la calidad del medio ambiente.
  - j. Orientar, promover y estimular en las instituciones privadas, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, las actividades de preservación, restauración, conservación y uso sostenible del medio ambiente, así como la protección de los recursos naturales, adecuando sus actividades a las políticas, objetivos y metas sobre medio ambiente y recursos naturales previstos.
  - k. Propiciar la integración de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias a los planes, programas y proyectos destinados a la preservación y mejoramiento del medio ambiente.
  - l. Elaborar y garantizar la correcta aplicación de las normas para la conservación, preservación y manejo de las áreas protegidas y la vida silvestre.
  - m. Colaborar con el Ministerio de Educación en la elaboración de los planes y programas docentes que en los distintos niveles de la educación nacional se aplicarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales; así como promover con dicho Ministerio programas de divulgación y educación no formal.
  - n. Establecer mecanismos que garanticen que el sector privado ajuste sus actividades a las políticas y metas sectoriales previstas.
  - o. Estudiar y evaluar el costo económico del deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, con el fin de que sean incluidos en los costos operativos y considerados en las cuentas nacionales.
  - p. Establecer el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales; realizar, organizar y actualizar el inventario de la biodiversidad de los recursos genéticos nacionales, así como diseñar y ejecutar la estrategia nacional de conservación de la biodiversidad.
  - q. Controlar y prevenir la contaminación ambiental en las fuentes emisoras, establecer las normas ambientales y las regulaciones de carácter general sobre medio ambiente, a las cuales deberán sujetarse los asentamientos humanos, las actividades mineras, industriales, de transporte y turísticas; y en general, todo servicio o actividad que pueda generar, directa o indirectamente, daños ambientales.
  - r. Impulsar la incorporación de la dimensión ambiental y de uso sostenible de los recursos naturales al Sistema Nacional de Planificación.
  - s. Evaluar, dar seguimiento y supervisar el control de los factores de riesgo ambiental y de los que puedan incidir en la ocurrencia de desastres naturales y ejecutar directamente, o en coordinación con otras instituciones pertinentes, las acciones tendientes a prevenir la emergencia o a impedir la extensión de sus efectos.
-

- 
- t. Proponer al Poder Ejecutivo las posiciones nacionales con relación a negociaciones internacionales sobre temas ambientales y sobre la participación nacional en las conferencias y convenios internacionales; proponer la suscripción y ratificación; ser el punto focal de los mismos, y representar al país en los foros y organismos ambientales internacionales, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - u. Colaborar con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la formulación de la política nacional de población y en la realización de estudios y evaluaciones de interés común.
  - v. Promover, en coordinación con los organismos competentes, la realización de programas y proyectos para la prevención de desastres que puedan afectar el medio ambiente y los recursos naturales, así como la mitigación de los daños causados.
  - w. Coordinar con el Ministerio de las Fuerzas Armadas y con la Policía Nacional, las acciones a ejecutar para asegurar la protección y defensa de los recursos naturales del país. Cualquier otra función que se asigne conforme a la Ley.

**Fundación Sur  
Futuro, Inc.**

La Fundación Sur Futuro es una organización privada sin fines de lucro que inició sus operaciones desde el 16 de noviembre del año 2001 promoviendo el desarrollo y bienestar social de las comunidades de la Región Sur de la República Dominicana. La misma busca reducir los altos niveles de pobreza y marginación de los moradores de esa región, a través de acciones de desarrollo como el fortalecimiento de las capacidades locales, la educación, la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, entre otras.

La *misión* de esta institución se concentra en propiciar la transformación económica y social de las comunidades de la zona Sur y la visión es ser una organización líder que trabaja para el desarrollo integral de las mismas.

Sus valores están fundamentados sobre la responsabilidad, solidaridad, equidad y dignidad; siendo sus objetivos primordiales los siguientes:

- a) Proveer asistencia financiera y técnica en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo social, con la participación intersectorial y comunitaria.
  - b) Apoyar y promover la educación como herramienta fundamental para lograr el desarrollo de las comunidades de la Región Sur del país.
  - c) Fortalecer y consolidar la capacidad organizativa de las comunidades, así como capacitarlas en gestión técnica y administrativa.
-

---

Fundación Sur Futuro enfoca su trabajo en cinco áreas, Educación y Cultura, Recursos Naturales y Agricultura, Generación de Ingresos, Infraestructura y Desarrollo Social, organizando con el esfuerzo conjunto de diversos actores, varias actividades que han servido de base para el crecimiento de la Región Sur así como al desarrollo de sus habitantes.

La Fundación Sur Futuro cuenta con un personal técnico y administrativo calificado y dedicado, que promueve los objetivos del proceso de desarrollo. La estructura de gobernanza de la organización está compuesta por una Asamblea General de socios, un Consejo Directivo y una Dirección Ejecutiva.

Para la gestión financiera y contable, se cuenta con un sistema computarizado de contabilidad por fondos y un manual de procedimientos institucionales.

**Ministerio de  
Agricultura**

Corresponde al Ministerio de Agricultura directamente o en coordinación con otras entidades o por medio de las entidades vinculadas al ministerio:

- a) Formular y dirigir la política agropecuaria del país en un todo, de acuerdo con los planes generales de desarrollo.
- b) Estudiar en colaboración con la Junta Nacional de Planificación y Coordinar, la situación agropecuaria del país, y presentar a la consideración del Gobierno el plan global agropecuario a corto y largo plazo.
- c) Coordinar los programas a corto y largo plazo de las entidades vinculadas y relacionadas al sector.
- d) Aprobar los presupuestos anuales de las entidades vinculadas al sector agropecuario.
- e) Estudiar los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios.
- f) Preservar los recursos naturales renovables, reglamentar su uso, incrementarlos y fomentar su racional aprovechamiento.
- g) Racionalizar de acuerdo con las leyes y las técnicas el uso de las tierras.
- h) Promover el mejoramiento de la tecnología agropecuaria así como capacitar al personal profesional y no profesional.
- i) Aprobar y supervisar los programas de las escuelas agrícolas vocacionales.
- j) Prestar asistencia técnica y formular recomendaciones sobre política crediticia.
- k) Prevenir y controlar las plagas y enfermedades de los animales y de las plantas.
- l) Fomentar y realizar investigaciones científicas en el campo agropecuario.

- 
- m) Fomentar la producción agropecuaria.
  - n) Estudiar las posibilidades de exportación y de sustitución de importaciones de productos agropecuarios y formular la política al respecto.
  - o) Conocer todos los asuntos relacionados con el desarrollo agropecuario de la nación.
  - p) Reglamentar la conservación de las aguas.
  - q) Colaborar con el organismo correspondiente en el uso y distribución de las aguas de irrigación.
  - r) Dar las recomendaciones pertinentes sobre la habilitación de áreas irrigables.
  - s) Determinar y señalar a los organismos correspondientes las prioridades en la construcción de caminos vecinales.
  - t) Realizar estudios sobre mercadeo de productos agropecuarios y proponer las reglamentaciones y medidas necesarias.
  - u) Establecer y unificar un sistema de pesas y medidas en todo el país para el mercadeo de productos agropecuarios.
  - v) Dar las recomendaciones pertinentes para la fijación de los alimentos para aves y ganado así como controlar la calidad de los mismos.
  - w) Dar recomendaciones pertinentes para la fijación de precios, exoneraciones de impuestos a los productos y equipos utilizados en la agropecuaria, así como controlar la calidad de los mismos.
  - x) Promover, recolectar y difundir las investigaciones agroclimatológicas en todo el territorio nacional.
  - y) Cooperar con todo en lo concerniente a las conferencias y reuniones internacionales sobre las materias antes enumeradas y velar por el cumplimiento de los contratos o convenios ratificados por el Gobierno Nacional en relación con esas mismas materias.

**Ministerio de  
Educación**

- a. Realizar la planificación global del sistema educativo, en función del Plan Nacional de Desarrollo Educativo y de las disposiciones del Consejo Nacional de Educación.
  - b. Controlar el funcionamiento del sistema educativo y los controles de calidad en los campos administrativo, educacional y de evaluación.
  - c. Asesorar a las Juntas Regionales y Distritales de Educación y por su medio a los centros educativos.
  - d. Realizar la formación, actualización y capacitación de recursos humanos, en particular en el campo docente y determinar los grandes componentes de la formación.
  - e. Preparar, seleccionar y difundir medios educativos tales como: libros de texto, nuevas metodologías, instrumentos didácticos, audiovisuales, bancos de información, computadores, el periódico, la radio y televisión educativos, así como cualquier otro tipo de ayuda a la actividad educativa.
-

- 
- f. Realizar la investigación, la recopilación de información estadística y sus análisis, con vistas a ejercer las funciones que le corresponden.
  - g. Fijar las políticas y normas en materia de diseños arquitectónicos, remodelaciones y mantenimiento de los edificios escolares, así como los mobiliarios y equipos consagrados a la educación.
  - h. Promover la movilización de recursos para diversificar las opciones de financiamiento de la educación.
  - i. Garantizar una ejecución eficaz de planes, programas y proyectos educativos.

**Gobiernos  
Locales  
(Ayuntamientos)**

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial.
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a

---

---

participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación.

En específico, las correspondientes a:

- i. La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- ii. Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- iii. Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- iv. Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- v. Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- vi. Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- vii. Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- viii. Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos.
- ix. Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- x. Promoción y fomento del turismo.

**Consejo  
Dominicano del  
Café**

Las funciones específicas de CODOCAFE en el ámbito nacional son:

- a) Promover el desarrollo sostenible de la caficultura dominicana.
  - b) Diseñar, planificar y ejecutar la política nacional concerniente a la actividad cafetera.
  - c) Diligenciar la dotación de infraestructuras físicas y sociales indispensables para lograr el desarrollo social y económico de los habitantes de las zonas de producción de café.
  - d) Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias productoras de café, impulsando la educación formal, la capacitación técnica y las inversiones de capitales en el campo, con el objeto de aumentar la productividad cafetera, mejorar la calidad del café dominicano y apoyar el progreso socioeconómico de las comunidades rurales cafeteras del país.
  - e) Apoyar los procesos de diversificación cafetera que se lleven a cabo en las zonas productoras del país.
  - f) Identificar fuentes de financiamiento y emprender acciones orientadas
-

- 
- a la obtención de recursos financieros (préstamos, donaciones y asignaciones presupuestarias).
- g) Propugnar porque las políticas macroeconómicas y sectoriales ejecutadas en beneficio de la sociedad incluyan las zonas cafeteras del país.
  - h) Desarrollar un eficaz programa de transferencia tecnológica en materia de café.
  - i) Proponer a las instituciones de investigación del sector agropecuario, la temática y prioridades de investigación en materia de café.
  - j) Promover el desarrollo de proyectos de producción de cafés especiales, que tengan como estrategia la valorización del café.
  - k) Gestionar la construcción, reconstrucción y mantenimiento de obras viales en las zonas productoras de café.
  - l) Establecer convenios con las instituciones públicas vinculadas al sector agropecuario, los organismos encargados de la protección del medio ambiente y los recursos naturales, así como con organismos financieros y/o recaudadores del Estado, sobre asuntos que tiendan al desarrollo global de la agroindustria cafetera.
  - m) Aunar esfuerzos tendentes a crear conciencia entre las familias cafeteras y los centros de beneficiado, acerca de la necesidad de protección del medio ambiente y la explotación racional de los recursos naturales, promoviendo la adopción de medidas que favorezcan la protección de los suelos, de las aguas, del aire y diversidad de las especies.
  - n) Contratar empréstitos con entidades nacionales e internacionales, tomando en cuenta las normas reglamentarias del CODOCAFE, así como los acuerdos establecidos con otras entidades del Gobierno e incluso, si fuere el caso, obtener el aval del Estado o constituir las garantías pertinentes.
  - o) Realizar inversiones temporales o permanentes para obtener los beneficios y rendimientos que garanticen la solidez del patrimonio del Consejo y que le permitan atender oportuna y adecuadamente los programas de desarrollo de la caficultura.
  - p) Incentivar la creación y apoyar el fortalecimiento institucional de las asociaciones de productores, canalizando parte de las inversiones de capital para el desarrollo de proyectos que contribuyan con el desarrollo económico y social de sus miembros.
  - q) Administrar los recursos del Fondo del Consejo Dominicano del Café para la realización de sus operaciones, así como preparar los estados financieros anuales.
  - r) Diseñar y ejecutar programas de capacitación y desarrollo gerencial del personal técnico y administrativo del CODOCAFE.
  - s) Establecer y mantener un sistema de información y estadísticas nacionales e internacionales en materia de café, para suplir las
-

---

necesidades de diferentes usuarios.

- t) Cumplir y hacer cumplir todas aquellas disposiciones, leyes, decretos, reglamentos y resoluciones relativas a las actividades cafetaleras.
- u) Las demás funciones que le señalen las leyes, decretos, reglamentos, resoluciones o acuerdos relativos al CODOCAFE.

Las funciones de CODOCAFE en el ámbito internacional son:

- i. Representar los intereses de la República Dominicana y de la agroindustria cafetera nacional en los organismos y foros internacionales correspondientes.
- ii. Mantener relaciones de cooperación con organismos similares o afines y pertenecientes a otros países productores y consumidores de café.
- iii. Promover, gestionar y desarrollar la cooperación financiera y técnica y el intercambio internacional en materia de café, en el marco de la globalización de los mercados.
- iv. Ejecutar y velar por el buen cumplimiento de los acuerdos de cooperación internacional en materia de café suscritos por el país.
- v. Dar permanente seguimiento a las actividades de la industria cafetalera mundial y sus agentes, los países productores y consumidores, sobre todo en aquellos asuntos de interés nacional relacionados con el comportamiento del mercado mundial del café; y
- vi. Promover a nivel nacional e internacional la imagen y el consumo del café dominicano.

**Consejo para la  
Administración  
de los Fondos  
Mineros de  
Constanza**

El consejo para la Administración de los Fondos Mineros es una institución sin fines de lucro creada para resarcir los daños ambientales ocasionados por la explotación minera en las comunidades circunvecinas de la Falconbridge Dominicana.

Sus ejes estratégicos son:

- a. La protección y restauración del medio ambiente, los recursos naturales y el ecoturismo.
- b. Manejo y administración de los recursos naturales y el patrimonio cultural con criterios desarrollistas y de perpetuidad.
- c. Fortalecer los mecanismos de integración de las organizaciones sociales.
- d. Encauzar acciones tendentes al establecimiento de un clima propicio para el fomento de inversiones y reproducción de riquezas.
- e. Los servicios de educación, salud y capacitación técnica y biotécnica.
- f. El desarrollo de la agroindustria, como fuente principal de ingresos.
- g.

---

**Comités de Desarrollo Zonales** Las funciones de los CDZ son de coordinación entre la directiva de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua y los Comités de Desarrollo Comunitario (CDC); la elaboración de los planes de trabajo zonales consolidados con base a los elaborados por los CDC para el desarrollo de la Cuenca, los cuales deben estar enfocados en el Manejo Sostenible de Tierras y equidad de género, dar seguimiento a su ejecución en cada zona.

**Empresas de Generación Hidroeléctrica Dominicana** Principales funciones:

- a. Diseñar, construir, administrar y operar las unidades de generación de energía hidroeléctrica, habidas y por haber, mediante el aprovechamiento de la energía cinética y potencial de la corriente de ríos, saltos de agua o mareas y de cualquier otra fuente hidráulica.
- b. Ejecutar todo tipo de proyectos, negocios e inversiones en general, incluyendo la comercialización, administración y desarrollo de operaciones de esa clase de energía.
- c. Incursionar en actividades y negocios relacionados con la explotación de sus bienes.

**Junta de regantes de PLC** Una Junta de regantes está formada por todas las asociaciones que comparten uno o varios canales principales o secundarios, en un área de riego determinada. La Junta tiene como propósito básico alcanzar el manejo autogestionario, democrático, equitativo y participativo del sistema de agua transferido por el INDRHI, mediante una sólida gestión administrativa de operación y mantenimiento de dicho sistema.

Las funciones específicas de las Juntas de regantes son:

- a. Establecer un ambiente de buenas y armoniosas relaciones entre los usuarios, así como fomentar la solidaridad y el apoyo mutuo entre ellos, tanto en el cumplimiento de sus deberes, como en la satisfacción de sus derechos, establecidos unos y otros en las disposiciones legales antes señaladas en este capítulo, así como en los estatutos y reglamentos de la propia junta.
  - b. Vigilar la justa distribución del agua de riego, impulsar el mejor aprovechamiento del recurso durante el riego y asegurar el apropiado mantenimiento de la infraestructura hidráulica del sistema, a lo largo de toda su jurisdicción.
  - c. Colaborar en la preservación del medio ambiente, cuidando la calidad de las aguas e impidiendo que resulten contaminadas, así como cualquier otra tipo de acciones que atenten contra la salud y la tranquilidad de los usuarios.
  - d. Coordinar con otras Juntas de regantes, u organizaciones equivalentes,
-

---

actividades conducentes al mejor aprovechamiento de los recursos hídricos del país.

- e. Articular con organismos e instituciones locales, zonales y regionales tanto públicas como privadas, nacionales y/o extranjeras, la implementación de programas de protección de la cuenca en que están localizados los respectivos sistemas de riego.
- f. Promover líneas de trabajo, así como el diseño e implementación de obras de infraestructura, destinadas a incrementar las fuentes hídricas del país.
- g. Considerar al agua como recurso vital para el desarrollo de las jurisdicciones, que comprenden las diferentes Juntas de regantes.
- h. Esforzarse por el fortalecimiento de ellas mismas, así como a las Asociaciones, Comités y Núcleos de regantes que las componen, para que todos sus componentes institucionales sean capaces de participar activa y decididamente, en la gestión administrativa y operativa de la infraestructura física del área, dominada por el sistema de riego.
- i. Estimular y/o fomentar el desarrollo agropecuario, así como el desarrollo social rural del área que la Junta domina.

**Ministerio de  
Salud Pública y  
Asistencia Social**

- a. Diseñar y ejecutar las políticas del sector salud.
  - b. Garantizar los derechos de los pacientes a la información comprensible y veraz sobre sus casos y su condición de salud, así como sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios e informar a los usuarios de los servicios del sector salud o vinculados a él, de sus derechos y deberes a través de las instituciones competentes del Sistema Nacional de Salud.
  - c. Garantizar a los pacientes una atención oportuna, de calidad y prestada con calidez, respetuosa de su ambiente cultural y de sus derechos humanos y de ciudadanía consagrados en la normativa constitucional.
  - d. Coordinar la adecuada aplicación y desarrollo de los recursos disponibles cuya administración le compete al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
  - e. Formular todas las medidas, normas y procedimientos que conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones competen al ejercicio de sus funciones y tiendan a la protección de la salud de los habitantes.
  - f. Garantizar la creación de condiciones necesarias para asegurar un adecuado acceso de la población a los servicios de salud.
  - g. Coordinar con las instituciones educativas en los niveles superiores y técnicos y con las demás instituciones del Estado competentes, la formulación y ejecución de los planes y programas de desarrollo del recurso humano para el área de salud, de acuerdo a las necesidades del sistema.
  - h. Promover las acciones necesarias para la rehabilitación funcional y reinserción social del paciente.
-

- 
- i. Coordinar y promover la participación sectorial y extrasectorial del sector privado y los subsectores públicos, nacionales e internacionales, en el desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Salud.
  - j. Nombrar, supervisar y evaluar los programas y servicios que desarrollen sus expresiones descentralizadas y estructuras organizativas correspondientes.
  - k. Colaborar con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la preservación y el mejoramiento del medio ambiente.
  - l. Establecer y coordinar las políticas de supervisión que demande el sistema con el fin de garantizar una eficaz y eficiente aplicación de las normas científicas, técnicas y administrativas que fueren expedidas.
  - m. Disponer las acciones disciplinarias o administrativas previstas por ley o cualquier otra disposición legal.
  - n. Definir los grupos prioritarios de la población, y los problemas sobre los que el Estado debe hacer una mayor inversión en la política nacional de salud.
  - o. Propender por la realización de los principios consagrados en la presente ley al interior del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y de éste frente a los demás sectores públicos y privados, cuya actividad esté relacionada con la administración de recursos o prestación de servicios de salud.
  - p. Garantizar que toda persona física o moral o institución que pertenezca o se relacione con el Sistema Nacional de Salud y sus área afines, cumpla con los criterios de la bioética, siempre que respeten la condición y dignidad de la persona humana, acorde a los convenios internacionales ratificados y las normas jurídicas dominicanas vigentes.
  - q. Promover el interés individual, familiar y social por la salud, mediante la educación adecuada de la misma, asumiendo esta educación en sentido integral como base de las políticas sanitarias del país.
  - r. Garantizar que las instituciones del sistema desarrollen acciones de promoción de la salud, prevención de las diferentes enfermedades y de protección, recuperación y rehabilitación de la salud y las complementarias pertinentes, a fin de procurar a la población la satisfacción de sus necesidades en salud.
  - s. Coordinar el funcionamiento integrado de las entidades que se encuentren vinculadas al Sistema Nacional de Salud.
  - t. Propender por la descentralización y desconcentración del sistema, sus expresiones territoriales mediante el fortalecimiento y desarrollo institucional y sus estructuras organizativas correspondientes.
  - u. Velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales.

**Ministerio de Turismo**

El Ministerio de Turismo es una entidad catalizadora del sector turístico de la República Dominicana, responsable de:

- 
- a. Evaluar los proyectos de infraestructura turística y no turística protegida por el Ministerio, con el fin de planificar y ordenar territorialmente dichas áreas, para dar cumplimiento a la Ley No.158-01, sobre incentivo turístico.
  - b. Vigilar por el desarrollo turístico del país, con la finalidad de mantener el plan de ordenamiento territorial turístico, establecido en la Ley 84 y sus reglamentos.
  - c. Diseñar estrategias mercadológicas, con la finalidad de promover el turismo de la República Dominicana a nivel nacional e internacional.
  - d. Garantizar la promoción del turismo de la Republica Dominicana fuera del territorio nacional, a través de las Oficinas de Promoción Turística en el exterior, con la finalidad de atraer turistas y obtener divisas.
  - e. Llevar la imagen del país a los distintos países del mundo, a los fines de promocionarlo como destino turístico, tomando como base los elementos artísticos, culturales, folklóricos, gastronómicos, artesanales, ecoturísticos, históricos, monumentales, museográficos, ritos, ceremonias, costumbres, elementos arquitectónicos con la finalidad de que se formen una clara concepción de la idiosincrasia del pueblo dominicano.
  - f. Impulsar el desarrollo turístico de la Región mediante la ejecución de programas de promoción e inspección que garanticen el cumplimiento de las leyes y normas del Ministerio de Turismo.
  - g. Velar por la regularización de los Hoteles, Restaurantes y Establecimientos de Expendio de Alimentos y Bebidas, en cuanto a preparación, calidad y precio.
  - h. Velar por la regularización a través de inspecciones, de todas las empresas que ofrecen servicios de Agencias de Viajes y Operadores Turísticos a nivel nacional.
  - i. Regularizar el servicio de Transporte Turístico Marítimo y Terrestre de Pasajeros en Puertos, Aeropuertos, Playas, Ríos y Lagos.
  - j. Reglamentar y ordenar todas las Tiendas de Regalos (Artesanía) del país, en función de lo que establece la Ley No.84 y su Reglamento No.2123.
  - k. Velar por el saneamiento ambiental del turismo y el crecimiento del ecoturismo, para enmarcar al país en el desarrollo sostenible, y fomentar la oferta complementaria de la naturaleza, con la finalidad de diversificar el producto turístico dominicano.
  - l. Establecer los programas de desarrollo turístico de las Direcciones Regionales del país, para que cada una pueda desarrollar su labor, de acuerdo a la naturaleza de la zona, con la finalidad de atraer turistas nacionales y extranjeros.
  - m. Orientar a los miembros de las organizaciones culturales: Clubes, Fundaciones, Iglesias, Juntas de Vecinos, Comités de Fiestas
-

---

Patronales, etc., en todo lo relativo al desarrollo turístico de las diferentes zonas.

n. Formar, actualizar y concientizar a todas las personas que realizan actividades vinculadas al sector turístico (Buhoneros, Boteros, Taxistas Turísticos, Guías, Montañistas, Tráfico Aéreo, etc.), mediante charlas, talleres, seminarios, conferencias, cursos de idiomas, becas turísticas, etc., a fin de lograr que la actividad turística la realicen con el mejor nivel de preparación posible.

**Ministerio de  
Obras Públicas  
y Telecomunica-  
ciones**

- a. Realizar estudios socio-económicos y técnicos para la programación de las obras y proyectos de inversiones a ser ejecutados bajo la responsabilidad del Ministerio.
  - b. Elaborar, coordinar y controlar la aplicación de los reglamentos técnicos de ingeniería, arquitectura y ramas afines para garantizar la seguridad de las estructuras de las obras públicas y privadas.
  - c. Coordinar todos los aspectos administrativos y de ejecución de proyectos que requieran financiamiento externo, observando los procedimientos técnicos acordados entre los organismos internacionales y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
  - d. Realizar investigaciones analizando las causas de los accidentes de tránsito, elaborando e implementando los programas educativos y los planes de señalización vial necesarios para la concientización y seguridad de la ciudadanía, así como tramitar, expedir y renovar las licencias de conducir de los contribuyentes a nivel nacional.
  - e. Realizar todos los avalúos, a nivel nacional, de todas las expropiaciones que conllevan las obras que fuese a ejecutar el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
  - f. Regular las actividades administrativas y operativas de los aeropuertos internacionales, sean éstos concesionados o no.
  - g. Manejar las contrataciones de empresas, mediante licitación y/o sorteo, para ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios.
  - h. Diseñar, supervisar y aprobar los planos de las obras de edificaciones públicas y privadas, así como fiscalizar el avance de las mismas en base a las cubicaciones y cálculos realizados para tales fines a nivel nacional.
  - i. Realizar el diseño de los proyectos de carreteras y caminos vecinales basados en las investigaciones topográficas, y la elaboración presupuestal de las obras, supervisando y fiscalizando técnicamente las obras viales, velando por el cumplimiento de los mismos.
  - j. Realizar estudios relativos a los proyectos de construcción y reparación de puentes, diseñando las estructuras y planos de los mismos y dar el mantenimiento adecuado cuando dichas obras lo requieran.
  - k. Dirigir, coordinar, controlar, programar y supervisar las actividades
-

---

relacionadas con la importación, transportación y suministro de asfalto y demás componentes, así como la aplicación del mismo en calles, avenidas y carreteras, luego de realizadas las evaluaciones y presupuestos correspondientes para la reparación de las mismas a nivel nacional.

- l. Realizar estudios, pruebas e investigaciones en los terrenos (suelos) donde se van a construir vías de comunicación terrestre, así como analizar los materiales de construcción y sus componentes para determinar la calidad y resistencia de los mismos.
- m. Supervisar el funcionamiento del Sistema de Peajes Nacionales.
- n. Diseñar y supervisar las construcciones de obras portuarias (puertos, dragados, playas) con fondos del Estado o externos, así como inspeccionar el uso de la franja marítima conjuntamente con otras instituciones.
- o. Realizar estudios hidrológicos e hidráulicos para solucionar puntos críticos de drenaje, construir y limpiar filtrantes en zonas críticas, limpieza y empalme de colectores, y construcción de tapas de hormigón armado para los mismos.

**Instituto  
Nacional de  
Aguas Potables y  
Alcantarillados**

- a. Dirigir y vigilar la provisión de un servicio de agua potable, disposición y tratamiento de aguas residuales, determinando la prioridad de la construcción, ampliación, explotación y administración de los sistemas de aguas potable y alcantarillados sanitarios y pluviales, promoviendo la reforestación de las cuencas hidrográficas.
- b. Aprovechar, utilizar y vigilar todas las aguas del dominio público, según la Ley del INAPA
- c. Mantener y operar los servicios de aguas potables, alcantarillados sanitarios y pluviales, siendo obligatoria la consulta e inexcusable el cumplimiento de sus obligaciones.
- d. Elaborar o aprobar los planos de obras hidráulicas públicas y/o privadas, relacionadas con los sistemas de aguas potables y alcantarillados.
- e. Construir, ampliar y reformar los sistemas de acueductos y alcantarillado, cuando sea necesario.
- f. Asesor a los demás organismo del Estado y coordinar las actividades públicas y privadas en todos los asuntos relativos al abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales y pluviales; siendo obligatorio, en todo caso, la consulta, e inexcusable cumplimiento de sus recomendaciones.

**Instituto de  
Formación**

- a. Dar formación técnico-profesional a los trabajadores de todas las actividades económicas y en todos los niveles de empleo.
-

---

**Técnico  
Profesional**

- b. Organizar programas de capacitación, perfeccionamiento, especialización y reconversión para trabajadores adultos.
  - c. Poner en marcha programas móviles de formación profesional acelerada, para trabajadores urbanos y rurales, empleados o desempleados.
  - d. Establecer y mantener un sistema nacional de aprendizaje, destinado a capacitar y promover la futura fuerza laboral del país. La formación de los jóvenes trabajadores se llevará a cabo por medio de un Contrato Laboral de Aprendizaje, cuyos principios, métodos y estipulaciones especiales, serán reglamentados por la Junta de Directores de INFOTEP, y sometidos a la posterior aprobación del Ministerio de Trabajo y al Consejo Nacional de Educación.
  - e. Organizar con los empleadores programas de formación profesional dentro de las Empresas y en los propios puestos de trabajo.
  - f. Suministrar metodología de formación, apoyo técnico didáctico y subvenciones económicas, a cuantas instituciones públicas y privadas desarrollen programas permanentes o temporales de formación de trabajadores, estableciendo las normas metodológicas necesarias para integrar todos los programas en un Sistema Nacional de Formación y Promoción de Trabajadores; sin perjuicio de los derechos patrimoniales de las instituciones que se integren al Sistema Nacional.
  - g. Certificar la calificación profesional de los trabajadores en consonancia con las categorías laborales en que se estructure el empleo de cada sector y ocupación, quedando autorizado el INFOTEP para otorgar títulos, diplomas, certificados y cualquier otro instrumento de reconocimiento de las calificaciones alcanzadas por sus alumnos y por cualquier trabajador que supere las oportunas pruebas de nivel profesional, con independencia de la institución o establecimiento en que realizó su aprendizaje.
  - h. Proporcionar asesoría técnica a los empleadores para crear y organizar en las empresas servicios especiales en Relaciones Industriales, con la finalidad de que se establezcan métodos y procedimientos científicos de selección, promoción y capacitación de personal.
  - i. Contribuir al desarrollo de investigaciones que se relacionen con la organización científica del trabajo en todos sus aspectos, de modo especial en cuanto toca a sus repercusiones en el Sistema de Formación Técnico-Profesional.
  - j. Realizar investigaciones sobre necesidades de mano de obra y para la elaboración y actualización de manera permanente de la Clasificación Nacional Uniforme de Ocupaciones.
  - k. Desarrollar programas sobre seguridad industrial.
  - l. Asesorar al Estado dentro de los campos de competencia del INFOTEP, en sus relaciones con las organizaciones internacionales y con las instituciones bilaterales de cooperación.
-

- 
- m. Contratar expertos y técnicos nacionales o extranjeros y la adquisición o compra de bienes, quipos y servicios que se estimen necesarios por la Junta de Directores de la Entidad.

**Banco Agrícola  
de República  
Dominicana**

- a. Dar ayuda crediticia a las nuevas empresas agrícolas que se creen al amparo de la Ley de Reforma Agraria, para lo cual asignará parte de sus recursos del Fondo para Operaciones Especiales, en la proporción que determine el Directorio Ejecutivo. Además, destinará a este fin los fondos que a tal efecto le proporcionen el Estado u otros organismos nacionales o internacionales.
- b. Crear servicios especiales para propiciar una explotación agrícola sobre bases racionales.
- c. Facilitar, mediante asistencia técnica y financiera, la organización cooperativa de los agricultores.
- d. Contribuir a la estabilización de los precios de los productos agrícolas, destinando los fondos que a este fin le asignen el Estado u otros organismos nacionales o internacionales.
- e. Captar recursos financieros, por medio de las cuentas de ahorros, depósitos a plazos, certificados financieros y depósitos de alquileres.
- f. Manejar los almacenes generales de depósitos y pignoración de productos.

**Fundación para  
el Desarrollo de  
Azua, San Juan  
y Elías Piña**

*Misión*

Propiciar el desarrollo integral de las comunidades más necesitadas de las tres provincias que conforman a sub-región de El Valle de la región suroeste; esto es, Azua, San Juan y Elías Piña, a través de proyectos y programas de carácter social, económico, educativo y cultural.

*Visión*

Ser una organización líder que promueve el desarrollo integral desde los valores del evangelio, en la región del Valle mediante la vinculación con diferentes actores del nivel local nacional e internacional a través de una estructura eficiente y eficaz.

*Sus ejes estratégicos son:*

- a. Contribuir a lograr una mayor unificación interprovincial para el progreso colectivo de las provincias del El Valle.
- b. Promover el desarrollo social, cultural-educativo y económico de la sub-región de El Valle.
- c. Promover, coordinar y canalizar acciones, información y recursos para identificar, formular y ejecutar proyectos de desarrollo integral, con organismos e instituciones afines, nacionales e internacionales.
-

- 
- d. Estimular la participación de todas las personas de buena voluntad de la sub-región, para la captación de recursos y servicios, conducentes al desarrollo de la misma y de sus habitantes.
  - e. Fomentar el trabajo asociativo y autogestionario entre la población rural y urbana, propiciando y apoyando la formación y fortalecimiento de Asociaciones, Cooperativas, Clubes y otros grupos que promueven el desarrollo comunitario.
  - f. Servir de apoyo a los planes y programas que la Pastoral Social Diocesana realiza en las comunidades de cada Parroquia.
  - g. Dar seguimiento a los proyectos de desarrollo factibles y obras ya iniciadas en la región por las instituciones gubernamentales afines.
  - h. Promover y apoyar los programas de reforestación en las cuencas de los ríos y zonas montañosas, así como proyectos agroforestales en las zonas donde son factibles.

## Entidades Académicas

En síntesis el contenido axial y estructural de las funciones es el siguiente:

- a. **La docencia** es la función por la que se trasmite en el proceso académico los conocimientos, se dirige la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal y se desarrolla la actitud heurística. Se cumple a través de la Facultad y sus distintas expresiones (Escuela, Cátedra). Tiene como organismo central la Vicerrectoría Docente.
  - b. **La investigación** se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes. Su meta es la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes/profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios. Las unidades estructurales encargadas de la política de esta función y las unidades de base a través de las cuales se cumple son las Facultades y los Institutos.
  - c. **La extensión** es la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo. Su misión es extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular. Se cumple a través de los distintos órganos estructurales, pero existe la Dirección de Cultura, a través de la cual se canalizan las diferentes actividades.
  - d. **La planificación** es la función que mediante el diagnóstico de la realidad orienta la toma de decisiones conducentes al logro de las otras funciones y de la misión. La unidad central de esta función es el Consejo de Planificación Universitaria, pero tiene expresiones
-

---

sectoriales en toda la Universidad.

**La administración** es una función que se sustenta, entre otras, en forma de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Su órgano central es la Vicerrectoría Administrativa, pero se manifiesta en todas las unidades docentes, docentes/administrativas y administrativas.

**Clúster Turístico de Constanza** El Clúster Ecoturístico de Constanza es una organización privada, sin fines de lucro que promueve el desarrollo del turismo sostenible.

Tiene como *misión* desarrollar y promover el atractivo del municipio de Constanza como destino del turismo ecológico, cultural y de aventura de clase mundial.

Su *visión* es convertir a Constanza en un destino único de montaña para el turismo ecológico, cultural y de aventura de la República Dominicana.

Su *objetivo* es promover el desarrollo del turismo sostenible, respetando el medio ambiente, motivando la participación de la comunidad y promoviendo la cultura local, a través de la vinculación con todos los actores nacionales e internacionales relacionados con el sector.

---

*Anexo 4. Reglamento*

REGLAMNETO  
CUENCA Y BOSQUE MODELO SABANA YEGUA

Aprobado en asamblea general  
06 de julio de 2010

## **Capítulo I**

### **Integrantes finalidad y objetivos**

**Artículo 1.** La estructura organizativa de la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua está integrada por: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, la Fundación Sur Futuro, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Ministerio de Educación, los Ayuntamientos y Distritos Municipales de Padre Las Casas, Guayabal, Bohechio y Constanza, el Consejo Dominicano del Café, el Consejo de los Fondos Mineros de Constanza, el Centro de Estudios y Promoción Social, Iglesias, Delegados Zonales (nueve, uno por zona), la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, la Junta de Regantes de Padre Las Casas, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Banco Agrícola, el Instituto de Formación Técnico Profesional, la Fundación Para el Desarrollo de Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña, Entidades Académicas, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Clúster Turístico de Constanza las gobernaciones provinciales (tres, Azua, San Juan de la Maguana y Constanza) y la Comisión Nacional de Emergencia. Tendrá su domicilio en el municipio de Padre Las Casas, provincia de Azua, República Dominicana. Esta organización estará conformada por los órganos y con las funciones y atribuciones que más adelante se describen.

#### **Artículo 2. Objetivo general**

**Párrafo 1:** la cuenca y bosque modelo Sabana Yegua contará con una organización autónoma, con personería jurídica, que tendrá como objetivo general coordinar las políticas emanadas del Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales y de otras instancias competentes. Elaborar estrategias que permitan la gestión sostenible del territorio, a través de la activa participación de las comunidades en una gestión integrada entre agentes estatales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado, para así contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del territorio.

#### **Artículo 3. Objetivos específicos**

**Párrafo 2:** Promover y fortalecer la integración de las organizaciones comunitarias de base, para asegurar la funcionalidad y permanencia en el tiempo de la estructura.

**Párrafo 3:** Contribuir a mejorar los niveles de la calidad de vida y la situación socioeconómica de los habitantes de la cuenca de Sabana Yegua.

**Párrafo 4:** Coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones que se generan para mitigar daños producidos por desastre naturales, en las áreas productivas y otras zonas.

**Párrafo 5:** Cumplir con los principios y atributos que rigen los Bosques Modelo y la gestión de cuencas.

**Párrafo 6:** Promover la inclusión de medidas tecnológicas en el aprovechamiento de los recursos naturales.

**Párrafo 7:** Fomentar el análisis situacional de la cuenca, orientado a la planificación integral.

**Párrafo 8:** Garantizar la participación y gestión activa del Estado y las organizaciones locales, con enfoque de género.

**Párrafo 9:** Coordinar, ejecutar y dar seguimiento a actividades de promoción, educación, capacitación y organización en las comunidades y productores, conforme al sector, en torno al manejo de los recursos naturales.

## **Capítulo II**

### **Constitución de la organización**

**Artículo 4.** El directorio será el órgano superior de esta organización constituido y con las atribuciones que a continuación se detallan:

**Párrafo 10:** será una organización sin fines de lucro y su función es de coordinación con el sector estatal, sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONGs), entidades académicas, iglesias y organizaciones comunitarias de base. No habrá discriminación de género, raza, credo e ideales políticos. Será por tiempo indefinido y su estructura estará conformada por los actores de incidencia relevante en la cuenca. La asamblea general será la máxima autoridad de poder local para el Manejo Sostenible de Tierras de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua.

**Párrafo 11:** la directiva estará integrada como sigue:

- Dos representantes de instituciones del Estado
- Un representante de las ONG
- Un representante de las iglesias
- Tres representantes de los comités de desarrollo zonales
- Un representante de los ayuntamientos
- Un representante de los distritos municipales

#### **Artículo 5: de los cargos directivos**

**Párrafo 12:** la directiva estará compuesta por los siguientes cargos:

- Coordinador/a
- Encargado/a de organización
- Secretario/a de actas
- Encargado/a de asuntos financieros
- Encargado/a de proyectos
- Encargado de capacitación y educación ambiental

Encargado de manejo de recursos naturales  
2 Suplentes

#### **Artículo 6: de la directiva**

**Párrafo 13:** la directiva será elegida en asamblea general de los/as representantes y está compuesta por nueve (9) miembros/as elegidos/as en voto directo o secreto, estando presentes las tres cuartas partes de sus miembros/as.

### **Capítulo III Sobre la asamblea general**

#### **Artículo 7: de las funciones**

**Párrafo 14:** coordinar acciones, destinar y gestionar recursos financieros y de otra índole, entre las diferentes instituciones y los sectores representados, aprobar el informe que anualmente debe rendir la directiva, aprobar los planes de trabajo que someta la directiva, elegir los miembros directivos del comité y/o directorio, modificar este reglamento si fuera necesario, para el mejor funcionamiento de la organización, decidir sobre la disolución y anulación de la directiva.

**Párrafo 15:** Aplicar sanciones disciplinarias a aquellos miembros que utilicen el nombre del Comité para propósitos ajenos a la naturaleza del mismo; tomar medidas pertinentes en los asuntos relativos a la buena marcha y actuaciones para los fines del Comité.

**Párrafo 16:** la asamblea general se reunirá dos veces al año, en el primer semestre para revisar el desarrollo de las acciones y a final de año para revisión de la memoria de ejecución y la aprobación del plan de trabajo del próximo año; en reuniones ordinarias y en reuniones extraordinaria si la circunstancia lo amerita; esto puede ser por iniciativa del presidente o cuando así lo soliciten las dos terceras partes de los/as miembros/as del Comité.

**Párrafo 17:** la asamblea general no podrá reunirse y tomar acuerdos si no asisten a ella las dos terceras parte de sus miembros. En caso de que en la primera convocatoria no se reúna el número necesario (las dos terceras partes), se hará una segunda convocatoria automáticamente cuando se compruebe que no existe el quórum reglamentario; la asamblea funcionará válidamente con el 50% más uno de los socios que están inscritos. Los acuerdos de la Asamblea General, válidamente aprobados serán obligatorios para todos los socios y que hayan votado en favor o en contra o hayan asistido o dejado de asistir a las reuniones en que fueron aprobados.

### **Capítulo III Sobre la directiva**

#### **Artículo 8: funciones de la directiva**

**Párrafo 18:** son atribuciones de la directiva; cumplir y hacer cumplir estos estatutos internos y todos los acuerdos emanados de la asamblea general. Preparar el informe anual que deberá rendir a través del coordinador en asamblea general ordinaria; coordinar las políticas emanadas del organismo superior, formular reglamentos y elaborar estrategias para la implementación de los planes de trabajo anual que deberán ser sometidos a la

consideración de la asamblea general y hacerlos ejecutar; administrar los bienes y los recursos económicos que pueda gestionar la directiva.

**Párrafo 19:** gestionar asistencia técnica y crediticia ante entidades públicas y privadas; mantener un estricto control de la entrada y salida de los fondos; reunirse cuantas veces lo convoque el coordinador, ya sea por iniciativa de éste a petición de las dos terceras partes de sus miembros; dirigir la asamblea general y contribuir a la buena marcha de la organización, promover actividades de capacitación y educación para sus miembros, coordinar todas las actividades de interés para la comunidad, supervisar las acciones que ejecutan las demás organizaciones que forman parte de la directiva, para que cumplan con sus funciones y atribuciones que se les asigne.

#### **Artículo 9: funciones del coordinador**

**Párrafo 20:** son funciones del coordinador, convocar la asamblea general, presidir y dirigir los debates, comunicar a la asamblea general los acuerdos y recomendaciones de la directiva, firmar todas las correspondencias y documentos, así como representar a la directiva en todos los actos públicos y privados y firmar a nombre del mismo toda clase de contratos previamente aprobados con la participación del pleno de la directiva; representar a la organización en asuntos jurídicos, preparar el informe anual de la labor desarrollada acompañado de un detalle descriptivo de la entrada y salida de recursos financieros durante el año.

#### **Artículo 10: funciones del encargado/a de organización**

**Párrafo 21:** coordinar con los comités de desarrollo zonales (CDZ) la logística necesaria para la realización de actividades y eventos, llevar un registro de los socios inscritos donde estén identificados sus datos personales y fecha de ingreso y además propiciar el fortalecimiento de la organización.

#### **Artículo 11: de la/el secretaria/o de actas**

**Párrafo 22:** recibir y organizar todas las informaciones y documentos e informar al coordinador sobre los mismos para su conocimiento y fines de lugar; firmar con el coordinador los documentos emanados de la directiva, además de hacer circular las convocatorias de eventos y actividades tomando las medidas necesarias para que lleguen a sus destinos; elaborar la agenda y la redacción de las actas de cada evento, redactar las correspondencias y ponerlas a la firma del coordinador, mantener en condiciones adecuadas los archivos de todo los documentos relacionados con la organización.

#### **Artículo 12: funciones del encargado/a de asuntos financieros**

**Párrafo 23:** elaborar los presupuestos anuales conjuntamente con los demás directivos, velar por que se ejecuten de acuerdo a las normas establecidas, estos presupuestos; realizar las operaciones bancarias con el o los bancos comerciales que se decida por consenso de la directiva; es responsable del control y pago de nómina cuando fuere necesario; firmar cualquier entrada o salida de fondo conjuntamente con el

coordinador; presentar a la directiva cuanta veces les sean solicitados un estado de cuentas, preparar el estado descriptivo de los ingresos y egresos el cual debe anexarse al informe anual del coordinador.

### **Artículo 13: funciones del encargado/a de proyectos**

**Párrafo 24:** propiciar la elaboración de proyectos para ser sometidos a los organismos de financiamiento, así como crear las condiciones para su implementación.

### **Artículo 14: funciones del encargado/a de capacitación y educación ambiental**

**Párrafo 25:** elaborar y poner en marcha programas de capacitación y educación ambiental en coordinación con las instituciones locales, conforme a los requerimientos de lugar, impulsar la participación de los/as niños/as y adolescentes en actividades del cuidado del medio ambiente, dentro y fuera de las aulas de clase, motivar y coordinar estudios de investigación socioeconómica y presentar informe de resultados.

### **Artículo 15: funciones del encargado/a de recursos naturales**

**Párrafo 26:** coordinar los planes a ser implementados en cada una de las comunidades y dar seguimiento a las acciones a través de los diferentes niveles.

### **Artículo 16: funciones de los suplentes**

**Párrafo 27:** representar a uno de los demás miembros/as en caso de ausencia para la toma de decisiones, en reuniones de la directiva, colaborar con los demás miembros directivos en cada una de sus funciones, según se les solicite.

### **Artículo 17: deberes y derechos de los miembros/as**

**Párrafo 28:** Los miembros de la directiva son los representantes de las organizaciones con incidencia relevante en el territorio. Para ser miembro es necesario residir en el territorio y cumplir con los estatutos de la organización; tiene derecho a voz y voto, a elegir y ser elegido; los miembros tienen derecho a participar en la discusión de los asuntos que se traten en la asamblea general y formar parte de los beneficios que se obtengan en la organización.

**Párrafo 29:** asistir a las reuniones de la asamblea general, sea esta ordinaria o extraordinaria, cumplir y velar por el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones de la asamblea general, cooperar para que se logren los objetivos, respetar las decisiones tomadas por mayoría en asamblea ordinaria o extraordinaria.

### **Artículo 18: normas disciplinarias**

**Párrafo 30:** se pierde el derecho de ser miembro al no asistir a tres (3) reuniones consecutivas, sin excusa justificada y por expulsión acordada por la asamblea general.

**Párrafo 31:** todos los socios que violen este reglamento o cualquier disposición emanada de la asamblea u otro organismo de decisión estarán sujetos a las siguientes sanciones: amonestación privada, amonestación pública y expulsión.

#### **Capítulo IV** **“Transitorio”** **Sobre las elecciones**

##### **Artículo 19: elección de la directiva**

**Párrafo 32:** la organización celebrará sus elecciones en fecha establecida en asamblea general en el día 06 del mes de julio del 2010, donde elegirán la directiva que dirigirá los destinos de la organización por dos años consecutivos.

**Párrafo 33:** Los candidatos propuestos a cargos directivos se elegirán teniendo en cuenta que los aspirantes a cargos electivos deben estar presentes en la asamblea general y serán elegidos mediante el voto directo o secreto en una urna.

##### **Artículo 20: de los nuevos reglamentos**

**Párrafo 34:** será responsabilidad de la directiva la elaboración de un reglamento electoral, el cual será sometido a consideración para fines de aprobación por la asamblea general.

#### **Capítulo V** **Disposiciones generales**

##### **Artículo 21: sobre la modificación de los estatutos**

**Párrafo 35:** los presentes estatutos pueden ser modificados en asamblea general extraordinaria convocada para estos fines y donde se encuentran presentes las dos terceras partes de los miembros de la asamblea general.

**Párrafo 36:** una asociación incorporada puede disolverse por la voluntad expresada de las tres cuartas partes de las personas socias o por haber llegado al término previsto para su duración. En este caso se designará a una o más personas socias para que se proceda a la liquidación del patrimonio de la asociación, debiendo decidirse por mayoría absoluta a cual otra asociación de igual fines deberá donarse el activo resultante, después de cumplir con las deudas y compromisos, nacionales o internacionales.

**Párrafo 37:** de no producirse acuerdos sobre la asociación que deberá ser beneficiada con la donación, el Estado dominicano pasara a ser propietario de los bienes de la asociación disuelta y celebrará un concurso público con las asociaciones sin fines de lucro de la misma naturaleza de la asociación disuelta, para adjudicarse los bienes de ésta.

Anexo 5. Listado de personas consultadas

<b>Nombre</b>	<b>Organización y/o institución</b>
Ramón Díaz	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Teresa Disla	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Flerida Vicente	Ministerio de educación
Amelia Rodríguez	Consejo de los Fondos Mineros de Constanza
Manuel Alcántara	Banco Agrícola
Juan Rosario V.	Iglesia Católica
Alexis Cruz Estévez	Fundación Sur Futuro (Constanza)
Marvi Alcántara	Centro de Estudios y Promoción Social
Víctor Adames	Ministerio de Agricultura
Víctor Porte	Ministerio de Agricultura
Luis Piña	Fundación Sur Futuro (Padre Las Casas)
Ramón Santana	Fundación Sur Futuro (Padre Las Casas)
Franklin Ferreras	Fundación Sur Futuro (Padre Las Casas)
Manuel Emilio Santana	Fundación Sur Futuro (Padre Las Casas)
Joel Martínez	Fundación Sur Futuro (Padre Las Casas)
Manuel Rosado	Fundación Sur Futuro (Padre Las Casas)
Ramón Báez	Fundación Sur Futuro (Santo Domingo)
Eddy A. Garabito	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Norguin de los Santos	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
José A. Martínez, Mario Segura	Ayuntamiento de Padre Las Casas
Yoryis V. García	Sindico Ayuntamiento de Las Lagunas
José de la Rosa	CDZ Bohechio
Herman Vicente	CDZ Las Lagunas
José Rodríguez Álvarez	Junta de Regantes de Padre Las Casas
Oscar Antonio Lebrón	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados
Arelis Tejeda	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
Oscar Valenzuela	Consultor
José Liste Corcino	CDZ Maldonado
Hermogenes Ferreras	CDZ Las Cañitas
Josefina Reynoso	CDZ Palero
Juan Luna	Sindico Ayuntamiento de Constanza (2010-2016)
Fernando de los Santos	Sindico Ayuntamiento de Padre Las Casas (2010-2016)
Diomarys Galván	CDZ La Siembra
Carmelo Cuello	Consejo Dominicano del Café
Felipe Galvá	Sindico Bohechio (2010-2016)
Juan Fernando Meléndez	Ayuntamiento Guayabal
Balerio Delgado	CDZ Los Fríos
Calos Bonilla	Junta para el Desarrollo de San José de Ocoa
Chicho Aguasvivas	Junta para el Desarrollo de San José de Ocoa

Anexo 6. Centralidad de las relaciones totales.txt

FREEMAN'S DEGREE CENTRALITY MEASURES

Diagonal valid? NO  
 Model: ASYMMETRIC  
 Input dataset: Interacciones totales  
 (C:\Users\Wilkin\Documents\Interacciones totales)

		1	2	3	4
		OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
16	INFOTEP	27.000	2.000	10.672	0.791
1	FSF	19.000	14.000	7.510	5.534
3	MMARN	12.000	10.000	4.743	3.953
6	MSPAS	10.000	4.000	3.953	1.581
12	JDR	10.000	7.000	3.953	2.767
9	GL	9.000	8.000	3.557	3.162
21	MOPC	9.000	4.000	3.557	1.581
5	ME	8.000	8.000	3.162	3.162
7	INDRHI	8.000	11.000	3.162	4.348
15	INAPA	8.000	6.000	3.162	2.372
4	MA	7.000	11.000	2.767	4.348
18	CFMC	7.000	3.000	2.767	1.186
17	CODOCAFE	5.000	4.000	1.976	1.581
2	CEPROS	4.000	18.000	1.581	7.115
8	BA	4.000	4.000	1.581	1.581
14	EGEHID	4.000	3.000	1.581	1.186
13	FUNDASEP	2.000	4.000	0.791	1.581
10	EA	1.000	3.000	0.395	1.186
23	GP	1.000	0.000	0.395	0.000
19	IGLESIAS	1.000	5.000	0.395	1.976
20	MT	1.000	2.000	0.395	0.791
22	CTC	1.000	3.000	0.395	1.186
24	CNE	1.000	3.000	0.395	1.186
11	CDZ	0.000	22.000	0.000	8.696

DESCRIPTIVE STATISTICS

		1	2	3	4
		OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
1	Mean	6.625	6.625	2.619	2.619
2	Std Dev	6.177	5.258	2.441	2.078
3	Sum	159.000	159.000	62.846	62.846
4	Variance	38.151	27.651	5.960	4.320
5	SSQ	1969.000	1717.000	307.613	268.244
6	MCSSQ	915.625	663.625	143.046	103.677
7	Euc Norm	44.373	41.437	17.539	16.378
8	Minimum	0.000	0.000	0.000	0.000
9	Maximum	27.000	22.000	10.672	8.696

Network Centralization (Outdegree) = 8.404%  
 Network Centralization (Indegree) = 6.341%

Note: For valued data, the normalized centrality may be larger than 100.  
 Also, the centralization statistic is divided by the maximum value in the input dataset.

Actor-by-centrality matrix saved as dataset FreemanDegree